

*Rafael Quintero López*

**ENTRE EL HASTÍO  
Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**Partidos y Elecciones en el Ecuador (2000-2002)**



Quito  
2002

**ENTRE EL HASTÍO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Partidos y Elecciones en el Ecuador (2000-2002)**

*Rafael Quintero López*

**1ra. Edición:** EDICIONES ABYA-YALA  
12 de Octubre 14-30 y Wilson  
Casilla: 17-12-719  
Teléfono: (593-2) 2 562-633 / (593-2) 2 506-267  
Fax: (593-2) 2 506-255 / (593-2) 2 506-267  
E-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org).  
[www.abyayala.org](http://www.abyayala.org)  
Quito-Ecuador

• ILLDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales)  
Calle José Calama N° 354 y J. León Mera  
Casilla: 17-03-367  
Teléfono: 2 562-103 / 2 563-644  
Fax: (593-2) 2 504-337  
E-mail: [ildis1@ildis.org.ec](mailto:ildis1@ildis.org.ec)  
Quito-Ecuador

**Autoedición:** Ediciones Abya-Yala  
Quito-Ecuador

**ISBN:** 9978-22-275-8

**Impresión:** Producciones digitales Abya-Yala  
Quito-Ecuador

**Impreso en Quito-Ecuador, octubre 2002**

# TABLA DE CONTENIDOS



|  |     |
|--|-----|
| Indice de Cuadros y Anexos .....   | 5   |
| Prefacio .....   | 9   |
| <i>Capítulo 1:</i> El Estudio de los Electorados .....   | 11  |
| <i>Capítulo 2:</i> Contexto de las Elecciones.....   | 17  |
| <i>Capítulo 3:</i> Características de las Elecciones del 21 de mayo.....   | 21  |
| <i>Capítulo 4:</i> Tipología de Partidos y Regiones Electorales: Pautas de la Clasificación Usada .....  | 29  |
| <i>Capítulo 5:</i> Las Hipótesis.....  | 37  |
| <i>Capítulo 6:</i> Análisis de las Elecciones de 22 Prefectos Provinciales: El Emplazamiento de las Tendencias Políticas. ....   | 39  |
| <i>Capítulo 7:</i> Análisis de las Elecciones de 89 Consejeros.....  | 47  |
| <i>Capítulo 8:</i> Análisis de las Elecciones de 215 Alcaldes .....  | 53  |
| <i>Capítulo 9:</i> Análisis de las Elecciones de 887 Concejales .....  | 69  |
| <i>Capítulo 10:</i> Conclusiones: La Dinámica entre las Nuevas Políticas de Alianzas y los Nuevos Actores Regionales en el Sistema Político Ecuatoriano (2000-2002)..... | 87  |
| Anexos .....   | 109 |
| Notas.....   | 125 |
| Fuentes y Bibliografía .....   | 139 |

## Índice de Cuadros

|  |    |
|--|----|
| <i>Cuadro N° 1:</i> Movimientos Políticos “Independientes” Reconocidos por el TSE.....   | 33 |
| <i>Cuadro N° 2:</i> Fuerzas y Debilidades de Tendencias Políticas (2000) .....   | 34 |
| <i>Cuadro N° 3:</i> Votaciones en las 5 Regiones para Elecciones Unipersonales y Pluripersonales .....                         | 35 |
| <i>Cuadro N° 4:</i> Prefecturas Ganadas por Partidos y/o Movimientos y Alianzas Electorales por Tendencias en 5 Regiones ..... | 42 |

## 6 Rafael Quintero López

|   |    |
|---|----|
| <i>Cuadro N° 5:</i> Votación Obtenida por los Movimientos Políticos, los Movimientos de Acción Electoral y sus Alianzas .....                                   | 43 |
| <i>Cuadro N° 6:</i> Comparación de las Votaciones para Prefectos y Consejeros Guayas .....  | 46 |
| <i>Cuadro N° 7:</i> Emplazamiento de las Tendencias Políticas en las Elecciones Triunfantes de Consejeros Provinciales en 5 Regiones.....                       | 51 |
| <i>Cuadro N° 8:</i> Votación por Partidos/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Izquierda y Centro Izquierda en Comicios para Alcaldes en Pichincha.....  | 54 |
| <i>Cuadro N° 9:</i> Votación por Partidos/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Centro Derecha y Derecha en Comicios para Alcaldes en Pichincha.....      | 55 |
| <i>Cuadro N° 10:</i> Votación por Partidos/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Izquierda y Centro Izquierda en Comicios para Alcaldes en Guayas .....   | 60 |
| <i>Cuadro N° 11:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia De Centro Derecha en Comicios para Alcalde en Guayas .....                   | 60 |
| <i>Cuadro N° 12:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia De Derecha en Comicios para Alcalde en Guayas .....                          | 61 |
| <i>Cuadro N° 13:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia De Izquierda en Comicios para Alcalde en la Sierra .....                     | 61 |
| <i>Cuadro N° 14:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia De Centro Izquierda en Comicios para Alcalde en la Sierra.....               | 62 |
| <i>Cuadro N° 15:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia De Centro Derecha en Comicios para Alcalde en la Sierra.....                 | 62 |
| <i>Cuadro N° 16:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia De Derecha en Comicios para Alcalde en la Sierra .....                       | 63 |
| <i>Cuadro N° 17:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Izquierda y Centro Izquierda en Comicios para Alcalde en la Costa .....   | 64 |
| <i>Cuadro N° 18:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Centro Derecha y Derecha en Comicios para Alcalde en la Costa. ....       | 65 |
| <i>Cuadro N° 19:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Izquierda y Centro Izquierda en Comicios para Alcalde en la Amazonia..... | 66 |
| <i>Cuadro N° 20:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Centro Derecha y Derecha en Comicios para Alcalde en la Amazonia.....     | 67 |

|  |    |
|--|----|
| <i>Cuadro N° 21:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Izquierda y Centro Izquierda en Comicios para Concejales en Pichincha .....  | 77 |
| <i>Cuadro N° 22:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Centro Derecha y Derecha en Comicios para Concejales en Pichincha. ....      | 77 |
| <i>Cuadro N° 23:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Izquierda y Centro Izquierda en Comicios para Concejales en Guayas. ....     | 78 |
| <i>Cuadro N° 24:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Centro Derecha en Comicios para Concejales en Guayas.....                    | 78 |
| <i>Cuadro N° 25:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Derecha en Comicios para Concejales en Guayas .....                          | 79 |
| <i>Cuadro N° 26:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Izquierda en Comicios para Concejales en la Sierra.....                      | 79 |
| <i>Cuadro N° 27:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Centro Izquierda en Comicios para Concejales en La Sierra.....               | 80 |
| <i>Cuadro N° 28:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Centro Derecha en Comicios para Concejales en La Sierra.....                 | 81 |
| <i>Cuadro N° 29:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Derecha en Comicios para Concejales en La Sierra.....                        | 82 |
| <i>Cuadro N° 30:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Izquierda y Centro Izquierda en Comicios para Concejales en La Costa .....   | 83 |
| <i>Cuadro N° 31:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Centro Derecha y Derecha en Comicios para Concejales en La Costa .....       | 84 |
| <i>Cuadro N° 32:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Izquierda y Centro Izquierda en Comicios para Concejales en La Amazonia..... | 85 |
| <i>Cuadro N° 33:</i> Votación por Partido/Movimientos y/o Alianzas de la Tendencia de Centro Derecha y Derecha en Comicios para Concejales en La Amazonia .....    | 86 |
| <i>Cuadro N° 34:</i> Participación Electoral en el Ecuador (2000).....   | 90 |
| <i>Cuadro N° 35:</i> Candidaturas en 8 Provincias con Mayor Participación Femenina.....  | 91 |
| <i>Cuadro N° 36:</i> Medición de la Participación Política Femenina Efectiva en las Elecciones Regionales de 2000 .....  | 92 |

|  |    |
|--|----|
| <i>Cuadro N° 37:</i> Brecha de Género en la Representación Política en Elecciones 2000. ...  | 93 |
| <i>Cuadro N° 38:</i> Medición de la Implantación de las Tendencias .....   | 96 |
| <i>Cuadro N° 39:</i> Medición de las Votaciones Obtenidas por las Tendencias Políticas en 5 Regiones para Elecciones de Concejales ..... | 96 |
| <i>Cuadro N° 40:</i> Medición de la Asignación de Concejalías por Tendencias en 5 Regiones. ....   | 97 |
| <i>Cuadro N° 41:</i> Medición del Emplazamiento de la Base Territorial de las Cuatro Tendencias Políticas en Cinco regiones .....        | 97 |

**Índice de Anexos**

|   |     |
|---|-----|
| <i>Anexo N° 1:</i> Glosario de Siglas de Movimientos y Otros. ....  | 109 |
| <i>Anexo N° 2:</i> Partidos Políticos con Registro entre 2000-2002.....   | 115 |
| <i>Anexo N° 3:</i> La Captación de Votos de Cada partido, Movimiento y Alianza en Elecciones de Prefecto (2000). .... | 116 |
| <i>Anexo N° 4:</i> Noticias sobre Fraudes Electorales en Elecciones 2000 .....  | 118 |

# PREFACIO

Me resulta muy grato presentar al lector ecuatoriano, en un momento oportuno en que se apresta a dar su voto en las próximas elecciones presidenciales, y para el Congreso Nacional y de representaciones en los gobiernos seccionales, el libro del prestigioso sociólogo Rafael Quintero: **Entre el Hastío y la Participación Ciudadana: Partidos y Elecciones en el Ecuador 2000-2002**.

El ILDIS le había encargado, en 2000, un estudio sobre el resultado de las elecciones de prefectos y alcaldes en ese año, que fue completado por el autor, a base de intensas investigaciones de campo. Luego le encargamos un análisis de las elecciones de concejales cantonales y consejeros provinciales durante los primeros meses de 2002. El presente libro contiene ambos estudios, y le ofrece al lector una información nunca vista en el país sobre el comportamiento del electorado ecuatoriano.

Llaman especialmente la atención las conclusiones sobre las migraciones dentro del electorado entre las diversas organizaciones políticas y la flexibilidad en la política de alianzas que demuestran, entre otras cosas, el reducido nivel de presencia de los así llamados movimientos en los resultados electorales de 2000 y la preferencia por los partidos políticos. Se puede deducir también que por ejemplo los partidos y movimientos que integran la Centroizquierda pocas posibilidades tienen a gobernar el país si no superan el divisionismo existente en ella, lo que representa ya una constante histórica en la izquierda no sólo del Ecuador, sino de América Latina.

Amplia información estadística y –más importante- el contenido de un enorme número de entrevistas del autor con personajes de la política y de las ciencias sociales hacen que esta publicación se revista de una base científica incomparable. Espero que su lectura sea aprovechada por el público interesado en general, pero muy en especial por los dirigentes de las agrupaciones políticas y de las organizaciones sociales del país.

*Hans-Ulrich Büniger*

Representante de la Fundación Friedrich Ebert  
en el Ecuador y Director del ILDIS

## Capítulo 1

# EL ESTUDIO DE LOS ELECTORADOS

El electorado constituye un tipo particular de actor político. Los votantes no solo eligen. Ellos lo hacen por partidos, o escogen hacerlo, en su lugar, por movimientos políticos, o prefieren votar por un “nuevo grupo” sin nombre de partido ni movimiento, o en su defecto buscan apoyar las alianzas de varias organizaciones políticas, o anulan la papeleta, o acaso sufragan en blanco, cuando concurren a las urnas y no han decidido abstenerse de pronunciarse. El grado de institucionalización del sistema de partidos políticos se refleja ahí, al menos en parte, en esas decisiones del *electorado*. Y el electorado puede, incluso, al escoger tendencias políticas, cambiar la historia de un país.

Su estudio por lo tanto nos puede proporcionar importantes luces sobre el comportamiento público de la población, su relación con las élites, su seguimiento o no respecto a las decisiones partidistas de un país, el escenario político y el curso de sus convergencias, luchas y conflictos.<sup>1</sup> Hilando más fino, también los análisis del electorado pueden desentrañar las posibles correlaciones entre ocupación y el voto por un partido en determinados lugares y en un cierto período; o indagar el efecto de los cambios demográficos tales como la presencia de emigrantes, los procesos de urbanización, el mero crecimiento poblacional, el desempleo, y los niveles salariales sobre unas elecciones; o se puede buscar construir un modelo causal que incluya la organización partidista, la membresía en los movimientos sociales en cierto número de años (una o dos décadas), la clarificación de las bases socioeconómicas de la variación de los patrones del voto por un determinado partido, movimiento de acción electoral o tendencia política. El ámbito de estudio se puede ampliar hacia el análisis de la estabilidad de los votantes, distinguiendo si el votante mantiene o no sus preferencias por determinado partido o tendencia.

Lo señalado es solo una rauda muestra de lo mucho que se puede analizar con las modernas herramientas de la politología, para explicar la conducta del electorado como un actor político en su ambiente social, cultural, e incluso internacional. Por ello estoy, en general, de acuerdo con Juan León Velasco cuando afirma que “...ninguna información disponible sobre el comportamiento político de los ecuatorianos es tan completa y rica como el dato

electoral” (León, 1992:72-73). Claro está, siempre que se trate de momentos electorales.

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de su importancia, incluso para la misma democracia, dado el interés que ofrece el caso ecuatoriano para el resto de la región en lo relativo a las formas que asumió el proceso de retorno al régimen representativo<sup>2</sup>, los análisis electorales no han tenido en las ciencias políticas de América Latina un desarrollo, ni mucho menos comparable, al encontrado en el campo del análisis de las preferencias electorales mediante encuestas.<sup>3</sup> Razón tenía Verdesoto cuando reclamaba lo siguiente en 1983:

“En el ambiente académico el análisis electoral ha suscitado muchas controversias. El carácter de los objetivos que persigue, las metodologías que se emplean y las conclusiones que de él se extraen, en ningún caso son neutros. Pero ello no implica que la comunidad académica deba abstenerse de realizarlo, ni que la comunidad política le utilice acientíficamente y/o como una mera manipulación propagandística. En nuestro criterio, en Ecuador, deben realizarse análisis electorales desde ópticas cuantitativas y cualitativas, estáticas y dinámicas, tanto *para descubrir las causas que determinan un comportamiento electoral, como para investigar la conformación de los partidos y su actitud frente al electorado y a los sujetos sociales.*”<sup>4</sup>

Pero, a pesar de algunos esfuerzos loables, realizados por la Función Electoral y otras instituciones para informar al electorado *antes de cada elección*<sup>5</sup>, es evidente que existe no solo comunicación esquiva, intentos manipuladores, e ingenuidades al valorar los resultados electorales<sup>6</sup>, sino también graves incomprensiones sobre la pertinencia de su examen *después de cada comicio*.<sup>7</sup> Quienes plantean que los estudios de este tipo valen “menos” que las encuestas que auscultan las preferencias electorales, no advierten que se trata de dos tipos muy distintos de inferencias posibles que se pueden derivar de estos paradigmas diversos. Al respecto vale recordar lo planteado hace ya algún tiempo por Shively, quien acotó:

“...Si los estudios de datos agregados identifican y describen cuidadosamente y de manera completa los patrones recurrentes de las preferencias y características de los resultados sobre los electorados específicos en un cierto tiempo, y si por medio de correlaciones ecológicas se relacionan esos patrones con otros rasgos de esos electores y su ambiente, esos datos agregados pueden constituirse en aliados valiosos de las encuestas por muestreos en la investigación de la conducta electoral.”<sup>8</sup>

Así, por ejemplo, la porción de votos por un determinado partido en una parroquia puede ser una variable en el ámbito individual, medida a un nivel agregado si se la relaciona con el porcentaje de indígenas a fin de descubrir como votan los indígenas por ese partido. En otros casos, se quisiera usar el porcentaje de votos por ese partido para conseguir una caracterización de los individuos. Ambos estudios pueden ser útiles aliados. Las posibilidades de estudios, como se ve, son muchas.

En este libro presentamos un diagnóstico de la situación política del caso ecuatoriano a la luz de los procesos electorales del 21 de mayo y 6 de agosto de 2000. Su metodología no es —*prima facie*— la del análisis de la coyuntura. La politología ecuatoriana ha adelantado ya diversos ejercicios de ese tipo de análisis, en los que sin embargo, sorprende la falta de un examen de los resultados de esas contiendas electorales. Del examen de las publicaciones periódicas de politología se desprende esa constatación, de tal modo que ninguna institución de ciencia política puede estar tranquila con lo realizado hasta hoy, pues falta mucho por andar.<sup>9</sup>

El nuestro es precisamente un análisis electoral, que por cierto resulta, a mi entender, pre-condición de aquel, *en una temporada comicial* tan importante, como lo evidenciaré en este estudio.<sup>10</sup> Por cierto, el escenario político del país desborda las elecciones, pero he visto en el examen de los electorados del año 2000 la posibilidad del estudio objetivo del posicionamiento o emplazamiento de las tendencias políticas actuales, tomando en consideración el contexto de su desenvolvimiento histórico real. El objetivo de este análisis electoral no es el mismo del análisis de coyuntura, pero lo complementa, pues luego de realizado el primero, se puede, para una coyuntura electoral, hacer lo que sugiere Antonio Gramsci:

“(M)ostran cuales son los puntos de menor resistencia donde pueda aplicarse con mayor fruto la fuerza de la voluntad; sugiere las operaciones tácticas inmediatas”.<sup>11</sup>

Y ello es posible porque el análisis electoral nos ayuda a conocer *mejor* la correlación dinámica de fuerzas políticas, pues se basa en el examen de la totalidad del *cuero político en activo*, es decir sobre una masa inmensa de acciones políticas por analizar, y no se sustenta en el sondeo de unos pocos centenares de encuestados.

Huelga decir que no pretendo aquí resolver todas las preguntas planteadas. Aspiro sí aclarar las principales, mostrar un camino de investigación posible, y plantear un conjunto de preguntas e inquietudes válidas para futuras investigaciones, propias y ajenas. Dada la magnitud de los datos disponibles,

en este estudio solo se analizarán los resultados de las elecciones para las 22 prefecturas, las 215 alcaldías, las 89 consejerías y las 887 concejalías. La unidad de agregación de los datos considerados será el cantón. Resta por analizarse aún las elecciones para los 3,945 miembros de las Juntas Parroquiales, cuyos datos están aun siendo procesados en el TSE<sup>12</sup>.

Por otra parte, cabe advertir al lector que este análisis trata únicamente del *emplazamiento de las fuerzas electorales*. Las mide unas con otras. No tiene otro objetivo<sup>13</sup>.

Pero valga, por último, preguntarse ¿cuál es la importancia de estudiar elecciones locales, o “seccionales” como se las llama en Ecuador?

Nos complace haber encontrado, a más del juicio de León Velasco acerca de las bondades analíticas de las elecciones regionales, sobre las que abunda en su libro y que comparto plenamente, una intuición muy clara de Carlos Larrea sobre la utilidad de examinar también las elecciones no presidenciales. Él afirma que las elecciones pluripersonales a representantes nacionales, por ejemplo, “representan mejor las líneas políticas más generales del electorado, cuya vulnerabilidad a caudillismos personales o a caciquismos locales es conocida”.<sup>14</sup>

Las implicaciones de las elecciones locales y de los equilibrios regionales de las fuerzas políticas para el futuro de las políticas económicas son en verdad profundas, tal vez más importantes que las elecciones parlamentarias. ¿Cuál sería la base de respaldo regional para un candidato que favorece al neoliberalismo? Guayaquil, por ejemplo, no es suficientemente populoso como Montevideo en Uruguay para determinar el resultado de una elección presidencial. La Amazonía con su gran territorio y grandes recursos está limitada por su relativamente escasa población electoral (3% del total de país). Por lo tanto, una estrategia supraregional inteligente es indispensable para atraer votos de otras regiones.

Además los patrones de preferencias mostrados aquí tienen también implicaciones para las futuras elecciones presidenciales, las de octubre 2002. Se podría especular que en las elecciones de 2002, la mayor divergencia será entre quienes propugnen un régimen autonómico fuerte con una moderada política de ajustes graduales y busquen recuperar la política monetaria del país, y quienes contrapongan un centro fuerte, una política de ajustes liberales en la economía y se allanen a la dolarización. En cualquier caso, las regiones serán un marcapasos en estas elecciones. Tanto el discernimiento sobre las tendencias políticas, como aquel establecido en este libro acerca de las regiones electorales reales del Ecuador tienen cabida en estas determinaciones.

Los datos electorales usados para este estudio provienen de 215 cantones. Esta decisión de analizar las elecciones en el ámbito cantonal, está basada en los hallazgos acumulativos de investigaciones previas. Como hubo 604 candidaturas para las consejerías y 5,022 para Concejales, 1,000 postulaciones para las alcaldías y 102 para las prefecturas, y participaron 14 partidos, 163 movimientos de acción electoral y se fraguaron 177 alianzas y adicionalmente se trabajó con una veintena de variables de medición, el cálculo no podía realizarse manualmente.

Para llevar a cabo esta observación he usado la información electoral proporcionada por el Centro de Cómputo del Tribunal Supremo Electoral en Quito, donde se procesaron las 25,871 actas ingresadas al proceso de escrutinio, y por los archivos de los tribunales electorales provinciales de Guayas, Azuay, Loja, tanto para las elecciones realizadas el 21 de mayo del año 2000 en el país, como para las que se repitieron el 6 de agosto en la provincia de Los Ríos en ese mismo año, obligando a una rectificación de la primera base de datos<sup>15</sup> Para la información cualitativa requerida he realizado personalmente un conjunto de entrevistas a informantes claves en Pichincha, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo, El Oro, Imbabura y Esmeraldas, y he recabado orientaciones, a distancia, con otros informantes puntuales en otras 10 provincias<sup>16</sup>. Para el análisis del contexto he usado material cualitativo de múltiples fuentes secundarias y he requerido información documental, referidas en la Bibliografía.

Este estudio fue realizado en dos momentos. Un primer análisis de las elecciones de prefectos y alcaldes fue terminado en noviembre de 2000, y encontró su publicación electrónica a cargo del ILDIS-FEE, institución que contrató su realización entre agosto y septiembre de ese año, a la par que era difundido y discutido en reuniones de Quito y Guayaquil.<sup>17</sup> En un segundo momento se hizo el examen de las elecciones de concejales cantonales y consejeros provinciales durante febrero, abril y mayo de 2002. La presente publicación integra ambos estudios en uno solo, y en torno a una tesis central, a saber, que se ha establecido en el país una dinámica entre los electorados y los partidos, movimientos políticos o de acción electoral dentro de un sistema de alianzas, regiones políticas y juego de fuerzas que están llevando a la transformación del régimen político ecuatoriano.

## Capítulo 2

# CONTEXTO DE LAS ELECCIONES

El año 2000 comenzó para la política ecuatoriana con el fin del gobierno de Jorge Jamil Mahuad Witt<sup>18</sup>, caído en la trama de un golpe de Estado cuyos artífices fueron el alto mando militar y las fuerzas económicas y políticas de la derecha que sustentaban una política de “dolarización” sin marcha atrás<sup>19</sup>. Los actores, puestos en escena, obviamente fueron más, pero ellos solo fueron protagonistas de la crisis política de sucesión presidencial, mas no del poder.

Pero esa crisis de sucesión era ya la tercera en esos últimos cuatro años, y venía también acompañada de escándalos políticos —ya recurrentes en las cúpulas gubernamentales en los anteriores regímenes, los de Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram Ortiz, y Fabián Alarcón Rivera, que comenzaron o terminaron en conflicto de recambio presidencial en un ambiente de inestabilidad política, agudos problemas económicos e inseguridad institucional.

En ese contexto resulta difícil hallar un área de la política nacional que no atravesara por lo que muchos identificaban como “crisis”. Se encontraba inmovilismo asiduo en el Congreso; el sistema judicial acusaba una larga dificultad de credibilidad institucional; las Fuerzas Armadas, luego del remezón que decapitó a sus coroneles más democráticos y progresistas a comienzos del año 2000, se encontraban presionadas para que dismantelen su aparato económico militar por parte de quienes pretenden convertirlos en un contenedor de ideologías contra el narcotráfico; los partidos políticos, sin los cuales es inimaginable una democracia en desarrollo, fueron convertidos en la *bête noire* de la *opinión publicada* por los medios, y la ciudadanía presentía que el país que le quedó, luego de una firma de la paz con el Perú, que significó *una nueva pérdida territorial*<sup>20</sup>, brindaba escasas oportunidades a sus derechos, donde los casos de corrupción son descubiertos por una suerte de competencia entre nuevas élites que movilizan recursos para detectarlos y sacar partida a sus averiguaciones. En suma, hablar de la “crisis política ecuatoriana” era cosa de todos los días en ese año, y demasiados juicios morales se adelantaban en los medios de comunicación colectiva en torno al problema.

Pero, la caracterización de “la crisis” no es posible si no hay evidencias que la sustenten, y los comentarios moralistas, por lo general, se ocupan en el país de “la crisis de las políticas públicas”, es decir de ciertas afirmaciones del poder, mas no de la crisis política entendida como falta de sustento del poder establecido, frente a la cual el mismo poder establecido busca renovaciones en aras de resolver su precariedad ocasional o recurrente.

Las inestabilidades recurrentes han sido, sin embargo, evaluadas por otros analistas con una buena dosis de exageración.<sup>21</sup> Muy lejos estuve siempre de percibir en la situación política del 21 de enero de 2000, con la rebelión militar liderada por el Coronel Lucio Gutiérrez, o en los meses siguientes, un caso de “poderes duales” o de “crisis revolucionaria”, y ni siquiera de una “crisis de la burguesía”<sup>22</sup>. La suerte definitiva del Estado capitalista ecuatoriano (como proyecto histórico) no se volvió dudosa o inestable por un momento en esa coyuntura. Ni tampoco percibía que pudiera darse una situación en la cual un pequeño cambio en la correlación de fuerzas amenazara con producir su derrumbamiento político, como otros pensaban.

A mi entender, la crisis política existente aún es básicamente producida por diferencias dentro de las clases gobernantes sobre cómo resolver la crisis económica en el contexto de la ausencia de un proyecto nacional. En este sentido, habría dos expresiones de la presente crisis política en Ecuador: por una parte, el abandono por completo de un proyecto de Estado Nacional por parte de los sectores más poderosos de la burguesía local, (la burguesía comercial—bancaria importadora), y por otro, el fracaso de las políticas neoliberales impulsadas, con o sin veleidades, por los sucesivos gobiernos desde 1982. El Gobierno actual, en una línea de cierta continuidad respecto al de Mahuad<sup>23</sup>, sigue respondiendo a ellas con un programa político y económico neoliberal que ha picado más la tribulación de los ecuatorianos.

Aunque la crisis política contiene elementos objetivos, —Vg. la vicisitud económica y la emigración masiva de ciudadanos—, en ningún caso una crisis económica trae necesariamente consigo una crisis política. Es de suponerse, sin embargo, que en una economía tan vulnerable como la ecuatoriana, tornada aún más vulnerable con la “dolarización” desde el golpe de Estado de enero, las urgencias sean frecuentes. Pero la crisis política, para ser tal, debe poseer también elementos subjetivos, es decir, en el proceso, todos los bandos en lucha deben impregnar una inyección de ideas a la escena política a través de campañas de diverso tipo.<sup>24</sup>

Esto vuelve casi siempre excepcional el estudio de una crisis, pues su desarrollo depende de un complejo juego de variables involucradas tales como el grado de la crisis económica; el nivel de comprensión, conciencia y preocu-

pación que la población tiene sobre la crisis económica y que puede incidir en sus actitudes hacia el proceso electoral<sup>25</sup>; las acciones por parte de los sectores populares, las acciones de las clases gobernantes y las respuestas del pueblo a esas acciones; las actividades de los reformadores sociales; el impacto de los eventos externos (posibles guerras, desplazamientos humanos masivos, intervenciones militares como las que traerá sin duda el Plan Colombia)<sup>26</sup>, etc.

Todos estos factores y otros, en sus relaciones mutuas, hacen que cada crisis política sea excepcional, entendida *no* como un momento en el tiempo, sino como un proceso. En este sentido, creo que la crisis política, contexto en el que se realizaron las elecciones, fue básicamente una crisis de legitimación del sistema político y que ella se profundizó con el alzamiento popular del 21 de enero de ese año que produjo mayores diferencias al interior de las clases gobernantes. Precisamente, las elecciones de mayo, prolongadas por su repetición interesada en la provincia de Los Ríos<sup>27</sup>, habrían sido convocadas para aliviar la crisis así entendida y en ese contexto.

Pero, esas elecciones tienen otro contexto de carácter también general, si bien no referido a una instancia específica de la sociedad: ni a la economía, ni a la política ni a las luchas sociales, sino a la instancia que involucra a todas ellas: la instancia analítica de lo nacional. ¿Por qué? Porque los comicios de mayo 2000 fueron los primeros realizados luego de la firma de la paz con el Perú, nuestro secular conflictivo vecino del sur.

Antes de la firma de la paz, con el inminente peligro de la guerra, una peculiar cohesión de cara al peligro se daba entre los habitantes de nuestras centenarias regiones, la Costa y la Sierra frente al desafío que originaba “la otra parte”. Muchos problemas interiores de las provincias y regiones del Ecuador pasaban, por así decirlo, a un segundo plano. Desaparecido el peligro de la guerra con el Perú, las regiones, las localidades se vuelcan sobre sí mismas y se convierten en algo así como *regiones interiores* en el seno de una sociedad tan fragmentada en localidades que adquieren una mayor distancia del Estado y se refugian en planteamientos y búsquedas de autonomías, nuevas delimitaciones fronterizas, y descentralizaciones frente al Estado unitario, tal como se ha ido moldeando el escenario político en los últimos dos años en el contexto de esa ya secular desatención presupuestaria hacia las localidades.<sup>28</sup>

El hecho de que estas elecciones hayan sido para elegir a las autoridades de Juntas Parroquiales, de Concejos Municipales y de Consejos Provinciales con sus Prefectos y Alcaldes, permitió que esa tendencia localista, anti—centralista se exprese también con todos sus relieves en estos comicios. Cosa igual será en las elecciones de 2002, cuando se renueven las minorías de los cabil-

dos cantonales y los consejos provinciales. Fueron y serán como una válvula de escape de las frustraciones locales. A nadie necesito recordar el papel de legitimación que cumple, en una democracia, el principio electivo. Pero, en este caso, ese principio electivo se entrelaza, con enorme eficacia para el poder establecido, con su propuesta de reforma del Estado desde algunas regiones, aunque castigue a otras.

*Capítulo 3*  
**CARACTERÍSTICAS**  
**DE LAS ELECCIONES DEL 21 DE MAYO**

Las elecciones, como un mecanismo de transmisión del mando entre las diversas fracciones y sectores de las elites políticas, exhibieron algunas peculiaridades técnicas y otras de carácter político. En este capítulo examinaré ambas.

## **I. LAS PECULIARIDADES TÉCNICAS DEL PROCESO ELECTORAL**

### **1. Las juntas receptoras del voto**

Comenzaré constatando que en todo el país hubo 25,871 Juntas Receptoras del Voto (JRV). En términos generales las nóminas de los delegados proporcionados por los nombres fueron uno más de los insumos para la constitución de esas juntas, pues el Tribunal Supremo Electoral —según los testimonios recogidos de su seno— consideró necesario “despartidizar las JRV-”(sic), e instruyó a los organismos inferiores para que se tomen en cuenta a estudiantes universitarios, empleados públicos, privados y trabajadores, como miembros de las JRV. Aunque esto solo ocurrió parcialmente y únicamente en algunas provincias, particularmente de la Sierra y Pichincha, esta medida siendo técnica era “también política, porque, —como lo afirmó un funcionario —, permite rebajar el ausentismo y disminuir las posibilidades de fraude.”<sup>29</sup>

### **2. La cuarta acta, la “transmisión rápida de resultados”, y la plastificación de actas de los escrutinios**

La emisión de una **cuarta acta** y la intención de transmitir rápidamente los resultados fueron otras innovaciones técnicas introducidas por la Función Electoral, apoyadas por todos los partidos. Esto significaba que además de las tres actas obligatorias acostumbradas en procesos anteriores, el TSE de-

ció que —en esas elecciones— se emitiera *una cuarta acta a ser entregada en cada JRV a un militar, quien, por vía telefónica, comunicaba al digitador el resultado del acta de dos dignidades: Alcalde y Prefecto*. El Centro de Cómputo del TSE recibía los resultados y los partidos podrían auditar el programa del ordenador de los escrutinios si así lo tuvieran a bien.<sup>30</sup> A este sistema se lo denominó “transmisión rápida de resultados”, alcanzando a recoger, el día de las elecciones, el 83% de la información electoral. También se introdujo otra medida contra el fraude: la plastificación de las actas de escrutinios para evitar su adulteración<sup>31</sup>.

### 3. Mayor información para el electorado

Adicionalmente, el TSE convino con la Corporación Latinoamericana de Desarrollo (CDL) hacer una hoja de vida de los candidatos que se publicó en la página de la Red del TSE con el título de “¿Quién es quién?: conozca a los candidatos en las elecciones del 21 de mayo del 2000 a realizarse en Ecuador”<sup>32</sup> El procedimiento fue enviar a los Tribunales Provinciales el formulario; éstos lo repartían a los partidos políticos y éstos, a su vez, lo hacían llegar a los candidatos. Los Tribunales Provinciales tenían la obligación de recuperar la información. Se pudo recuperar un alto 77,54% de los formularios que arrojaba información de los candidatos a Alcaldes, Prefectos, Concejales y Consejeros, lo que revela una generalizada colaboración de los partidos políticos, especialmente los partidos grandes, aunque hubo partidos políticos que decidieron no hacerlo.<sup>33</sup>

Y, en lo que constituye el inicio de un un acto democrático, el TSE ordenó la publicación de la **Cartilla Electoral** en castellano y quichua, idioma éste último de aproximadamente dos millones de ecuatorianos, aunque no hubo publicidad masiva en las otras 12 lenguas indígenas<sup>34</sup>.

Sin embargo, en el país no solo se hizo campaña en castellano, idioma hoy de la mayoría del pueblo y en el cual se escucharon mensajes de candidatos como los del Sr. José María Velasco Ibarra, postulado por la alianza PRE-PLRE para miembro de Junta Parroquial en la parroquia Los Andes, cantón Papate, provincia de Tungurahua. Sino que también se emitieron mensajes en runa shimi como lo hizo el candidato a la alcaldía de Cotacachi, Econ. Auki Tituaña, y muchas decenas de otros postulantes como Lucía Condo Pucuna, María Francisca Guamán Malán, Esther Rebeca Allaica Caranqui, o Luis Gerardo Pintag Tuquina, de Chimborazo, quienes se dirigieron en quichua a sus electorados. Y aún otros candidatos como Trinidad Zhizhpon, Teresa Taish Tsunkinua, que hablaron en shuar, en Zamora-Chinchi, o Norita Wi-

la, que lo hizo en chapala, en territorio chachi de Esmeraldas. Esto para citar representativos efectivos de aspirantes pluriculturales.<sup>35</sup>

#### 4. La participación de los llamados “independientes”

En el terreno legal hubo también algunas novedades en ese proceso que debemos considerar. La ley de elecciones reformada norma la participación de los llamados independientes<sup>36</sup>, pero exclusivamente en los procesos electorales. Sin embargo, persistió para estos comicios el vacío legal en la ley de partidos políticos (1978), pues, si bien en 1995 se posibilitó la participación de los independientes, no se ha modificado la Ley de Partidos Políticos. Un informante clave nos dijo que “esto dificulta la relación con los movimientos políticos porque no hay una norma que establezca las obligaciones de parte y parte. Si no hay una normativa que regule la vida de un movimiento político, el TSE no puede ni exigirle ni pedirle nada. Por ejemplo, a los movimientos políticos (de los que, en el ámbito nacional, habrá 10 que tengan un carácter permanente) el TSE no les puede exigir que inscriban sus nóminas, que presenten sus estatutos, declaración de principios, directivas, etc.”<sup>37</sup>

#### 5. Nuevo marco legal para las elecciones pluripersonales

Las elecciones del año 2000 fueron las primeras patrocinadas con la nueva *Constitución de 1998* y con la intercesión de varias reformas de la legislación electoral. En apretada síntesis, las nuevas regulaciones bajo las cuales se cumplieron los comicios fueron los siguientes:

- Se introdujo por primera vez en el país la elección por listas abiertas.<sup>38</sup> Según el Art. 99 de la Constitución, en todas las elecciones pluripersonales —como las de diputados, consejeros, concejales y juntas parroquiales—, el sufragante selecciona sus candidatos de una lista o de varias listas. La legislación electoral fue reformada en febrero de ese año para hacer efectivo ese mandato constitucional. Es decir, se introdujo el sistema de elección personalizada con listas abiertas. Así se operó para la elección de los 89 consejeros provinciales, los 887 concejales municipales y los 3.945 miembros para las 789 Juntas Parroquiales rurales.
- De acuerdo a la constitución vigente, se empezó a ejercer un control en el gasto electoral de campaña, de acuerdo a nueva Ley expedida en marzo de ese año, y reglamentada el 27 de abril, es decir, a menos de un mes de los comicios.

- Se redujo el número de consejeros a ser elegidos por votación directa y secreta, al introducirse la elección de las minorías de los Consejos provinciales, dos años después, por parte de un Colegio Electoral integrado por los Concejos Municipales de cada provincia.
- La duración de los escrutinios provinciales no debe exceder de 10 días. Esta disposición no fue acatada por el TEP del Guayas, provincia en la cual los jueces de elecciones se atribularon durante 37 días con la indagación de los vencedores.
- Adicionalmente, la ley reformativa aplicada a esas elecciones permitía que en las “parroquias rurales donde existan comunidades que en su composición representen más del 50% de los electores, las Juntas deben ser integradas “tomando en consideración los mecanismos de decisión de la comunidad”<sup>39</sup>

## **6. La mayor reforma legal: hacia la equidad de género en candidaturas pluripersonales**

Se inició con esas elecciones la carrera hacia la equidad de género en la *presentación* de candidaturas pluripersonales. Desde las elecciones del 21 de mayo 2000, las mujeres cuentan con el 30% de candidaturas principales y suplentes en las listas, porcentaje que debe irse incrementando en un 5% en cada proceso electoral hasta alcanzarse la completa equidad de género en la integración de las candidaturas en las elecciones de 2008.

El 37.4% de las 19,558 candidaturas de esos comicios fueron de mujeres. Esta realidad fue legalmente inducida por una nueva legislación que discrimina positivamente a las mujeres en la conformación de listas electorales desde estos comicios. Sin duda, esta realidad auspició un incremento de participación femenina en la emisión del voto.<sup>40</sup> De acuerdo a las reformas del 10 de febrero de 2000 y que antecedieron a esas elecciones se establecía el Sistema de Cuotas Electorales que dispone una plantilla de al menos un 30% de candidatas mujeres en las listas presentadas por partidos o movimientos políticos para las elecciones pluripersonales.

Según esta legislación — que a partir de los años 90 se ha adoptado ya en 11 países latinoamericanos y que plantea también la “secuencialidad y la alternabilidad”<sup>41</sup>—, la elección de mujeres estaba garantizada, aunque su participación se tropezó con un instructivo del TSE que sin duda vulneraba los derechos adquiridos.

En todo caso, entre 19,558 candidaturas totales para estas elecciones, 7,308 pertenecen a mujeres, o un 37.4%.<sup>42</sup> Es decir que si en 1998, los parti-

dos no cumplieron ni siquiera con el 20 de candidaturas femeninas, en las elecciones de 2000 sobrepasaron el 30% exigido por la Ley 2000-1.

## **II. LAS PECULIARIDADES POLÍTICAS DEL PROCESO ELECTORAL**

### **1. La Función Electoral convertida en expediente del sistema político de mandos**

La forma como se hallaba constituido el Tribunal Supremo Electoral (TSE), organizador del proceso electoral de mayo, fue dictada por un expediente político que provenía de la Asamblea Constituyente de 1998, que prevaleció durante la campaña presidencial de 1999 y que se mantuvo en el Congreso Nacional hasta fines de julio del 2000: la alianza entre el Partido Social Cristiano y la Democracia Popular, a la cual se sumaron partidos y movimientos menores de derecha y de centro derecha, tales como el FRA y el PC. Por su carácter aniquilador del debate parlamentario, fue bautizada como “la aplanadora” por Alfredo Vera Arrata<sup>43</sup>.

Al llegar las elecciones de 2000, en solo dos provincias los presidentes de los tribunales electorales no eran del PSC o de la DP-UDC<sup>44</sup>. Así, en las provincias serranas de Azuay, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura, Loja, Pichincha y en las amazónicas de Pastaza y Sucumbios, los tribunales provinciales electorales eran regidos por militantes de la Democracia Popular. El PSC se reservó el mando y conducción de los tribunales costeros, y militantes suyos fueron ungidos con las presidencias de los juzgados electorales de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas, El Oro, y Galápagos, pero, además, el partido amarillo presidía los tribunales de las provincias serranas de Bolívar y Tungurahua, y de las amazónicas de Morona Santiago, Orellana y Zamora Chinchipe. Con el TEP de Napo, presidido por el partido del expresidente Fabián Alarcón Rivera, la Santa Alianza vigilaba atenta sus intereses electorales en 21 de las 22 provincias ecuatorianas. Y lo podía hacer tranquila, pues en todos los tribunales electorales, constituidos por 7 vocales cada uno, al menos 4 de sus miembros pertenecían a los partidos del reparto. El control en el supremo tribunal de Quito se lo entregó la alianza al Partido Social Cristiano.

Esta conformación del TSE y de los TPEs, producto de un acuerdo partidista, fue, sin embargo, reñida, a mi entender, con el espíritu de la legislación ecuatoriana, e incluso con una resolución de la Consulta Popular de 1997. Veamos por qué. En la Consulta Popular de 1997 ganó una pregunta que obligaba a que el TSE se conforme “con cada uno de los 7 partidos y movimientos más votados” del país. Es decir, con los 7 partidos que mayor votación ha-

bían alcanzado en las elecciones. Ello incluía al MPD, según los resultados objetivos. Curiosamente, la Asamblea Nacional Constituyente no codificó ese artículo. Y por ello, el texto del Art.209 de la Constitución de 1998, referido a este importante asunto, solo estipula que el TSE debe constituirse con vocales “de los partidos más votados”<sup>45</sup>. Esa ambigüedad fue políticamente inducida por la alianza entre la Derecha y la Centro Derecha, que terminó votando en plancha en el Congreso Nacional, designando a 7 vocales, de los cuales 4 eran adscritos a su componenda.<sup>46</sup>

Ese tribunal replicaría lo pactado en la designación de los tribunales inferiores para administrar los comicios del 21 de mayo.

El entorpecimiento de la transparencia del proceso electoral radicaba, a más de la naturaleza no objetiva de dichos jueces electorales, en la conformación de las JRV realizadas por los tribunales provinciales con criterios de preferencias partidistas, buscando una alineación que les favorezca. De ahí provinieron las irregularidades que hubo en el proceso electoral del 21 de mayo. El Vocal Carlos Aguinaga, del TSE y afiliado a la DP-UDC, admite que sí hubo “irregularidades en la recepción del voto, especialmente en la Costa” y sostiene que el problema se deriva en el origen político (partidista) de la designación de las Juntas.<sup>47</sup> El Vocal Jorge Arévalo, miembro del TSE y afiliado al PRE, tiene la misma intimación.<sup>48</sup>

## **2. El fraude en Los Ríos y la repetición de las elecciones como resultado de la ruptura de un acuerdo y la concreción de otro**

Las elecciones del 21 de mayo, fueron repetidas parcialmente para la provincia de Los Ríos el 6 de agosto de 2000, al parecer por haber existido graves incorrecciones en ese proceso<sup>49</sup>, y en circunstancias en las que se había roto ya, en el ámbito nacional, el acuerdo entre el PSC y la DP-UDC, a propósito de la elección de las nuevas autoridades del Congreso Nacional para el período legislativo 2000-2002.<sup>50</sup> Resulta crucial descubrir si lo que denominó “las graves incorrecciones en ese proceso”, a pesar de ser un hecho *cierto*, sin embargo no hacen necesariamente parte de la *verdadera* determinación de la convocatoria a nuevas elecciones, para rectificar un fraudulento acomodo. Estoy convencido de que sin haber mediado el rompimiento previo del acuerdo entre el PSC y la DP-UDC, y haberse conjugado otro arreglo, dichas elecciones no hubiesen sido convocadas.<sup>51</sup>

Resulta también importante notar, dado los acontecimientos posteriores, que *el primer registro político de esa ruptura ocurrió dentro del TSE y aconteció precisamente ligado a las elecciones que analizamos*, pues una nue-

va mayoría se hizo posible en la Función Electoral cuando los partidos Democracia Popular, el Partido Roldocista Ecuatoriano, el Movimiento Pachakutik y la Izquierda Democrática, en el contexto de tener ya una mayoría de 4 vocales sobre 7, crearon las condiciones para que se ventilara favorablemente la reclamación del PRE —por demás justificada legalmente sobre un fraude electoral en Los Ríos—, y estuvieron de acuerdo con la realización de nuevos comicios en esa provincia al haberse comprobado graves irregularidades en el proceso. El informe del Presidente de la Comisión Jurídica del TSE, Carlos Aguinaga, de las filas demócrata cristianas, fue clave para lograr esa, por cierto, legendaria decisión, tomada por primera vez en los últimos 21 años de funcionamiento del TSE, luego de la dictadura militar, con una diligencia que no muestra indiferencias.<sup>52</sup>

### **3. La elección de juntas parroquiales rurales**

Las elecciones del 21 de mayo-6 de agosto del 2000, como en rigor deben ser llamadas, fueron comicios locales de renovación exclusiva del Régimen Seccional Autónomo<sup>53</sup>. Se iba a elegir 22 Prefectos Provinciales<sup>54</sup>, 89 Consejerías Provinciales<sup>55</sup>, 215 Alcaldes Cantonales, 887 Concejalías Municipales, y un total de 3,945 vocales de las Juntas Parroquiales de las 789 parroquias rurales que tenía el Ecuador en 2000<sup>56</sup>. Se completó así, en esas elecciones y a los 21 años del retorno al régimen democrático, el ciclo de ejecución del sufragio universal, al haberse elegido las Juntas Parroquiales, con sus 5 vocales cada una, creándose de esta manera una nueva red de funcionarios electos, la más extensa del país, en el ámbito de las localidades de la sociedad.<sup>57</sup>

### **4. El ausentismo y la no participación electoral**

Según los analistas Ángel Polibio Córdova, Gaitán Villavicencio y Luis Eladio Proaño, el grado de abstencionismo en esas elecciones fue “alto”. Ellos lo calculaban en “aproximándose a un 50%”<sup>58</sup>. De acuerdo a las cifras oficiales la abstención llegó al 34,98%. Cuando el 6 de agosto se repiten las elecciones de Prefecto en Los Ríos, y para alcaldes en dos cantones, los montos cambiaron<sup>59</sup>, reduciéndose la participación electoral en esa provincia, aumentando la ponderación del ausentismo al 50%.<sup>60</sup> La causa más señalada de este abstencionismo, habría sido la falta de información y el desinterés en el proceso, según la mayoría de los analistas.

Sea esto como fuere, me interesa aquí evidenciar lo que esas elecciones, en las que participaron entre 3,702,315 y 3,731,542 votantes<sup>61</sup>, de los

7,638,244 electores registrados oficialmente, significaron para entender el carácter real del alcance de la crisis política.

Creo, sin embargo, que, aparte del caso de las elecciones repasadas en Los Ríos, donde muchos ciudadanos no pudieron enterarse de una convocatoria tan rauda, el abstencionismo no puede ser imputado a un desinterés en el proceso electoral, sino a múltiples causas que deben ser investigadas.

Si desde que se realizó el último padrón electoral, por ejemplo, han salido del país cerca de 500,000 ecuatorianos,<sup>62</sup> este dato no solo puede servir para explicar la baja en el índice de desempleo registrado en algunas regiones del país, sino también para explicar un abstencionismo electoral equiparable parcialmente a un verdadero ausentismo estructuralmente inducido.<sup>63</sup>

Según una publicación reciente del INEC y otros organismos, el éxodo de ecuatorianos se habría acelerado a partir de 1998 (*y fue más rápido en las provincias costeñas*) aun cuando la emigración se habría ya generalizado a todo el país, y puede calcularse su número en 130,000 solo entre 1998 y el momento de las elecciones de mayo.<sup>64</sup> Se sabe además que la mayoría de esos emigrantes residían en las ciudades, y que las mujeres incrementaron sus contingentes entre los que se iban.

Este fenómeno, y no el desinterés o apatía, explicaría el que haya habido Juntas Electorales donde no había electores libres para votar porque todos eran candidatos, y otras en las cuales simplemente ya no había electores.<sup>65</sup>

## 5. Los movimientos políticos y los movimientos de acción electoral

Otra característica muy importante del proceso se refiere al número de nuevos movimientos que participaron en estas elecciones —163 en total— y su gravitación electoral sobre el régimen de partidos, en tanto ellos hacen alianzas con los partidos, pero también compiten. (En el Anexo 1, al final del libro, constan los nombres de la totalidad de estos movimientos con sus respectivas siglas).

Como este análisis lo revela, se ha exagerado en unos casos la representación global de su electorado, estimado tentativamente en un 18% según Polibio Córdova.<sup>66</sup> Sin embargo, tampoco se ha estimado su verdadera representatividad política frente al sistema de mandos que domina en el régimen de calificación a cargos políticos. Nuestro estudio se plantea desentrañar esta incógnita.<sup>67</sup>

*Capítulo 4*

# TIPOLOGÍA DE PARTIDOS Y REGIONES ELECTORALES

## Pautas de la Clasificación Usada

Para organizar la formidable cantidad de datos electorales analizados, y poder visualizar que emplazamientos ocupan las diversas tendencias en la política actual del Ecuador, he optado por asumir dos clasificaciones: una para los partidos, movimientos políticos y aquello que podríamos llamar *movimientos de acción electoral*<sup>68</sup> y alianzas que compitieron en el proceso electoral, y otra para la organización del territorio que me permita mostrar la *ocupación política* de él por parte de las tendencias políticas en las que se agrupan aquellos. Explico a continuación estas tipologías y las definiciones operacionales a las cuales conllevan.

### I. LA CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS, MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS DE ACCIÓN ELECTORAL EN EL ECUADOR

Aunque no en épocas recientes, las ciencias políticas ecuatorianas se han ocupado, en su momento, del tema de la clasificación de los partidos y movimientos políticos. Los aportes han sido variados. Algunos intentos de clasificación introducen categorías que parten del análisis de los discursos de los partidos y llegan a agrupar a partidos como el Social Cristiano, y al MPD en el mismo “arco reformista”, o asumen como categoría parte del continuo “izquierda—derecha”, situando en él a los partidos de manera permanente, e introducen categorías como las de “populismo” que rompen su propio esquema<sup>69</sup>, o meten en un cajón de sastre al APRE, al PRE, al MPD, y al PSC, a la ID y a la DP-UDC.

En otros casos, con más refinamiento analítico, se extendía el continuo identificando seis tendencias, como lo hizo Fernando Bustamante (1984), con lo cual teníamos:

1. Extrema derecha (PSC, PC)
2. Derecha moderada (PL, CID, velasquismo)

3. Centro (PNR, FRA)
4. Centro izquierda (ID, APRE)
5. Izquierda no marxista (PCD, DP-UDC, PD, PRE)
6. Extrema izquierda (MPD, PSE, UDP)<sup>70</sup>

La dificultad de esta última clasificación, de más fácil aplicación cuando solo había 16 partidos radica en que desde 1995 también participan en los procesos electorales del país un conjunto de *movimientos de acción electoral* que suman algunos centenares y sobre cuyo discurso y acción conocemos aún muy poco. Obviamente, cuantas más categorías de clasificación y casos por encasillar tengamos, más compleja resulta la tarea exploratoria tendiente a identificar la ubicación de los casos en la taxonomía. Por ejemplo, en las últimas elecciones tuvimos 14 partidos, 163 movimientos de acción electoral y 177 alianzas realizadas en todo el territorio nacional.

Además, *toda clasificación de los partidos debe ser coyuntural*, pues el “mismo partido” ubicado, por ejemplo, en la “Izquierda” en un momento dado puede desplazarse hacia posiciones de Centro Derecha en otro tiempo.

Por su lado, Edmundo Duran Díaz, en 1990 partía de una definición semántica de *tendencia* como “la propensión o inclinación en los hombres y en las cosas hacia determinados fines”(sic).<sup>71</sup> En la política, la tendencia marcaría “características diferenciales... en las distintas maneras de regular la estructura orgánica del estado y... las relaciones jurídicas y económicas entre la autoridad estatal y los ciudadanos y las de estos últimos entre sí”<sup>72</sup>. Asume la clasificación de las tendencias entre derecha e izquierda de acuerdo a la defensa de la propiedad privada o la propiedad socialista, respectivamente<sup>73</sup>. Duran nos recuerda que, en el léxico político ecuatoriano, se han identificado las siguientes tendencias: ultraderecha, derecha, centro—derecha, centro, centro—izquierda, izquierda, ultra- izquierda<sup>74</sup>, e incluye los siguientes partidos dentro de las tendencias identificadas (excepto la ultra): a) partidos de izquierda (FADI, MPD, PSE, LN); b) partidos de centro izquierda (ID, DP-UDC, APRE, PP); c) partidos de centro-derecha (CFP, PRE, PCD); d) partidos de derecha (PC, PLRE, FRA, PSC). En términos de su ideología socio-económica, “la actividad de las tendencias, entre centro derecha y la centro—izquierda, se mueve dentro del marco de la propiedad privada...”<sup>75</sup>

Por su parte Ramiro Rivera(1990), en un análisis histórico de las tendencias políticas en el Ecuador en la época republicana, con énfasis en el período de la redemocratización (1979 en adelante), define *tendencias políticas* como “el conjunto de grupos, organizaciones sociales y partidos políticos que, influidos por elementos de variada índole, no exclusivamente ideológica, tie-

nen afinidad en los intereses que representan y en las demandas que asumen, ya sea en el discurso político, electoral o programático, constituyendo una corriente frente a los problemas estructurales y a las coyunturas políticas”.<sup>76</sup>

Identifica las siguientes tendencias políticas partidistas en el siglo XX: a) tradicional y oligárquica (PC, PLR, ARNE, PSC, CID, PPP, FRA; b) populista (CFP, PNR, PCD, PRE); c) izquierda marxista (PSE, PCE, PCMLE, UDP, FADI, MPD, LN); y d) centro izquierda (DP, ID, PD). En el sistema político ecuatoriano “las tendencias van más allá de los partidos, albergando a los grupos sociales, fuerzas de presión y clientelas electorales, que se inscriben en una corriente común frente a los problemas económicos, sociales y a los conflictos de coyuntura”.<sup>77</sup> De acuerdo a esto, identifica las siguientes tendencias políticas de acuerdo al comportamiento de las fuerzas en los diez años de vigencia democrática: a) tendencia tradicional oligárquica, que agrupa a “fuerzas políticas y grupos económicos que se mezclan con élites tradicionales vinculadas al orden oligárquico y que se inscriben en un pensamiento conservador”.<sup>78</sup> Ha aglutinado, según la coyuntura, al espectro de fuerzas derechistas (conservadores, liberales, socialcristianos, velasquistas<sup>79</sup>, nacionalistas revolucionarios<sup>80</sup>, alfaristas<sup>81</sup>, guevaristas<sup>82</sup>, arnistas<sup>83</sup>, CID<sup>84</sup>, PPP<sup>85</sup>, incluyendo al “envejecido Partido socialista”), evidenciando momentos de aglutinamiento y de división; b) tendencia de centroizquierda (DP, ID, PD); c) tendencia de izquierda marxista (FADI, PC, PSR, PCMLE, MPD); d) tendencia populista (CFP, PRE), en la última década oscilan entre la centro izquierda y la centro derecha, ” lo que evidencia su “naturaleza ambivalente”<sup>86</sup> Rivera pensaba en lo electoral, y la fase de consolidación democrática, registraría la “consolidación de los partidos que se ubican en la tendencia del centro izquierda”, entre los cuales el actual diputado y expresidente de la DP-UDC clasificaba *entonces* a su partido.<sup>87</sup>

Como se ve, en el país existe una tradición dentro de las Ciencias Políticas para optar por una clasificación *operacional* que supone, por cierto, un eje de oposición capital—trabajo en la sociedad. Esta suerte de clasificación adoptada también en este estudio, no solo tiene tradición, sino que aporta la ventaja de una identificación ya consentida sobre muchos de los partidos, persistente en la arena política.

Lo que sí debe añadirse es que este tipo de clasificación *será siempre coyuntural*, es decir, su utilidad se reduce si es usada a mediano y largo plazo, sobre todo en un sistema de partidos de débil configuración e inestables desplazamientos de sus bases económicas y sociales, como el ecuatoriano. Ocurre en tales casos que partidos con el mismo membrete o nombre pueden en reali-

dad *ser otros por sus contenidos*, dentro de esa franja continua que va de la Izquierda a la Derecha, en momentos históricos distintos.<sup>88</sup>

Además en una formación regionalmente fragmentada y con desarrollos socio—económicos desiguales como la ecuatoriana, el mismo signo político o membrete político puede, coetáneamente, exhibir comportamientos políticos disímiles en distintos espacios territoriales. Es decir, se pueden presentar casos de *ubicaciones distintas* del mismo partido o movimiento político en regiones distintas, dada la regionalización histórica del Ecuador. Con estas consideraciones, he organizado, con la flexibilidad del caso y del tipo de elección tratada, a los 14 partidos, 163 movimientos<sup>89</sup> y 177 alianzas competidores en *cuatro tendencias* dentro de un continuo político que no tiene igual simetría entre sus componentes:

Izquierda<sup>90</sup> - - - - -Centro Izquierda<sup>91</sup> - -Centro Derecha<sup>92</sup> - -Derecha<sup>93</sup>

## II. LOS NUEVOS PARTIDOS, MOVIMIENTOS Y MOVIMIENTOS DE ACCIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE 2002

Desde las elecciones de 2000, unos partidos han cambiado sus nombres, otros han exhibido escisiones o divisiones mientras nuevas organizaciones políticas han aparecido en escena para las elecciones presidenciales, y dos han perdido su registro electoral (la UPL y el APRE).

Así la DP-UDC se escindió cuando su fundador y líder máximo, Oswaldo Hurtado Larrea, se desafilió y fundó en octubre de 2001 el movimiento **Patria Solidaria**<sup>94</sup> que hoy se encuentra habilitado, como *movimiento político*, a participar en las próximas elecciones de octubre 2002.<sup>95</sup>

Entre los movimientos de acción electoral que participaron en las elecciones de 2000 se encontraron algunos patrocinados por Álvaro Noboa Pontón, tales como el MAN, el MFISJA, el MANPD, y el MIAN<sup>96</sup>, que participan en 8 provincias con un total de 22 cantones<sup>97</sup> e hicieron alianzas en 4 provincias de manera coherente dentro de su tendencia (la Centro Derecha y Derecha). Esto revela que desde el año 2000, al menos, los recursos y poderes del ex candidato del PRE a la Presidencia en 1998, asomaban construyendo una estructura movimientista, cobijada en varias siglas. Después de esos comicios el bienhechor de esos movimientos, interpuso más recursos para seguir organizando una maquinaria electoral y en la actualidad ha logrado tramitar ante el TSE la inscripción de una nueva organización electoral llamada **Partido Renovador Institucionalista Acción Nacional (PRIAN)**<sup>98</sup> que auspicia su candidatura presidencial, y que en parte se integró con las estructuras partidistas del PRE de Abdalá Bucaram, y, en menor grado, de la CFP de

Aberroes Bucaram, así como también de otros partidos y movimientos políticos y de acción electoral que participaron en los comicios del año 2000.

De modo propio, el Coronel Lucio Gutiérrez logró inscribir como partido a la **Sociedad Patriótica 21 de Enero**<sup>99</sup>; el Economista Raúl Patiño, un ex ministro del Gobierno Noboa-Pinto, ha inscrito su movimiento **Justicia** para terciar en los comicios venideros, así como lo han hecho Marco Harb con su “Realidad 2000”, Ernesto Fuentes con “Renovación Democrática”, el Dr. Jacinto Velasquez con “Transformación Social Independiente”, y Gonzalo Zapata con su “Nuevo Amanecer”.

Pero hay otros “nuevos” que no lo son. Así, el partido **Acción Nacional (AN)** dirigido por Cesar Alarcón Costa, que participó en las elecciones de 2000 en ...cantones, desde entonces adoptó primero el nombre de **Liberación Nacional (LN)**<sup>100</sup> y en la actualidad aparece como **Partido Libertad**, con el cual concurrirá a las elecciones presidenciales.

De igual forma la UA-FRA, dirigido por Fabián Alarcón Rivera, cambió su nombre por el de **Alfarismo Nacional**, y el Partido Conservador se llamará **Partido Unión Nacional-1 (PUN-1)**. En síntesis, en la actualidad actúan, a más de los partidos reconocidos con registro electoral por parte del TSE, los siguientes movimientos políticos ya reconocidos:

**Cuadro N° 1**  
**Movimientos Políticos “Independientes” Reconocidos por el TSE (2002)**

| N  | Nombre del Movimiento Político                               | Siglas  |
|----|--|---------|
| 18 | Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País     | MUPP-NP |
| 19 | Movimiento Realidad 2000                                     | MR2000  |
| 20 | Movimiento Renovación Democrática                            | MRD     |
| 21 | Movimiento Ciudadano--Nuevo País                             | MC-NP   |
| 22 | Movimiento Transformación Social Independiente               | MTSI    |
| 23 | Movimiento Nuevo Amanecer                                    | MNA     |
| 24 | Movimiento Patria Solidaria                                  | MPS     |
| 25 | Movimiento Político Nacional Justicia                        | MJ      |
| 26 | Movimiento Independiente Proyecto Patriótico Popular         | MIPPP   |
| 27 | Movimiento Independiente Inquilinos por la Patria            | MIIPP   |
| 28 | Movimiento Independiente Amauta Jatari                       | MIAJ    |
| 29 | Movimiento Independiente Nacional por la Concertación Social | MINCS   |
| 30 | Movimiento de Integración Nacional                           | MIN     |
| 31 | Fuerza Activa del Desarrollo Ecuatoriano                     | FADE    |
| 32 | Movimiento Patriótico Simón Bolívar                          | MPSB    |
| 33 | Movimiento por la Segunda Independencia                      | MSI     |
| 34 | Movimiento de Autogestión Popular                            | MAP     |
| 35 | Movimiento Agrupaciones Unidas por una Patria Digna          | MAUPD   |
| 36 | Movimiento Republicano del Pueblo Ecuatoriano II República   | MRPE    |
| 37 | Movimiento Independiente Cambio Americano                    | MICA    |
| 38 | Movimiento Revolución Intelectual del Pueblo                 | MRIP    |

Esto nos da para las elecciones presidenciales de octubre 2002, un total de 15 partidos, 17 movimientos políticos y más de 150 movimientos de acción electoral de base regional y un enjambre de alianzas regionales y locales que serán el marcapasos de esta campaña electoral.

El Cuadro No 5, con el que dejo al lector en este acápite, sintetiza las fuerzas y debilidades de cada una de las 4 tendencias políticas, tal como se dejaron contar en las últimas elecciones. Ahí se muestra cuántas prefecturas, alcaldías, consejerías y concejalías alcanzó cada tendencia sobre el total posible, es decir, se muestra la capacidad política real, de cada cual.

**Cuadro Nº 2**  
**Fuerzas y Debilidades de Tendencias Políticas (2000)**

| Tendencias       | Prefecturas | %    | Alcaldías | %    | Consejerías | %    | Concejales | %    |
|------------------|-------------|------|-----------|------|-------------|------|------------|------|
| Izquierda        | 5           | 22.7 | 30        | 14.0 | 16          | 18.0 | 126        | 14.2 |
| Centro Izquierda | 5           | 22.7 | 31        | 14.4 | 18          | 20.2 | 126        | 14.2 |
| Centro Derecha   | 6           | 27.3 | 71        | 33.0 | 27          | 30.3 | 308        | 34.7 |
| Derecha          | 6           | 27.3 | 83        | 38.6 | 28          | 31.5 | 327        | 36.9 |
| Totales          | 22          | 100  | 215       | 100  | 89          | 100  | 887        | 100  |

Elaboración del Autor

### III. LA CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO ELECTORAL

En lo que se refiere a la disposición de los datos usados y relativos a las elecciones de los prefectos, alcaldes, consejeros y concejales, he organizado al país en 5 regiones electorales, tal como se muestra en el Cuadro 1. Nos podríamos preguntar ¿por qué esta tipología de 5 regiones electorales, agrupa provincias y no cantones o parroquias? Propongo esta organización por las siguientes razones: además de tener un número relativamente cercano de votantes en cada región, con la excepción de la amazónica, la clasificación propuesta parte de un hecho histórico bien afincado: la provincia es sin duda la unidad territorial de mayor identidad en el país, más que el cantón y/o la parroquia. Y ello, no solo porque tiene mayor historia acumulada<sup>101</sup>, sino por su capacidad de mediación entre el poder central gubernamental y el régimen seccional dependiente, tal como lo he podido plantear para una investigación convocada por el CONCOPE en 1988.<sup>102</sup> Este criterio es coincidente con el de León Velasco, para quién las provincias son, en contraste con las grandes regiones (Costa, Sierra, Amazonía e Insular) “probablemente las entidades territoriales que más cuentan en un estudio de identidades geográficas ecuatorianas”. (León, 1992:26)

**Cuadro Nº 3**  
**Votaciones en las 5 regiones para elecciones**  
**unipersonales y pluripersonales**

| Regiones                     | Prefecturas      |  | Alcaldías          |   | Consejerías          |   | Concejallas          |   |
|------------------------------|------------------|--|--------------------|---|----------------------|---|----------------------|---|
|                              | Número Prefectos | Total de votantes en elección de Prefectos | Número de alcaldes | Total de votantes en elección de Alcaldes | Número de Consejeros | Total de Acciones Electorales en Comicios para Consejeros | Número de Concejales | Total de Acciones Electorales en Comicios para Concejales |
| Pichincha                    | 1                | 1,019,323                                  | 9                  | 1,019,931                                 | 6                    | 3,279,360   | 43                   | 4,115,392   |
| Guayas                       | 1                | 1,331,590                                  | 28                 | 1,350,838                                 | 7                    | 5,795,923   | 123                  | 6,052,257   |
| Sierra - Pichincha*          | 9                | 1,328,785                                  | 82                 | 1,336,667                                 | 35                   | 2,478,973   | 347                  | 3,490,217   |
| Costa + Galápagos - Guayas** | 5                | 1,056,831                                  | 58                 | 1,099,693                                 | 23                   | 2,858,480   | 253                  | 3,035,329   |
| Amazonia ***                 | 6                | 175,976                                    | 38                 | 173,793                                   | 18                   | 288,309   | 121                  | 365,033   |
| Totales                      | 22               | 4,912,505                                  | 215                | 4,980,922                                 | 89                   | 14,701,045  | 887                  | 17,058,228  |

Elaboración del autor.

- \* Recuerdo al lector que esta región significa la Sierra menos Pichincha. El número de alcaldías por provincias serranas es: Azuay 14; Bolívar 7; Cañar 7; Carchi 6; Chimborazo 10; Cotopaxi 7; Imbabura 6; Loja 16; Tungurahua 9.
- \*\* Recuerdo al lector que esta región significa la Costa más Galapagos, menos Guayas. El número de alcaldías por provincias costeñas es: El Oro 14; Esmeraldas 7; Galápagos 3; Los Ríos 12; Manabí 22.
- \*\*\* El número de alcaldías por provincias amazónicas es: Morona Santiago 10; Napo 5; Orellana 4; Pastaza 4; Sucumbios 7; Zamora-Chinchipe 8.

El estudio realizado no ignora las mediciones en el ámbito de unidades estadísticamente más significativas, como la parroquia o cantón. Todo lo contrario. Pero, la cobertura de la tendencia<sup>103</sup> se la medirá, en esta *primera ocasión*, en “número de cantones”, y no tomo a la provincia como unidad de medida, para evitar la falacia geográfica o una visión distorsionada ya que, por ejemplo, de adoptar la provincia como unidad analítica induciría a pensar que salvo Galápagos, la tendencia de Centro Izquierda existe en las 22 provincias. Una medición muy cercana a la realidad, y por ende más precisa, implicaría un examen de la cobertura en todas las parroquias del país. Precisamente estas elecciones lo permitirían por las elecciones de Juntas Parroquiales, llevadas a término por primera vez para las parroquias rurales (1157 en número). Por el momento, en este avance de la investigación he realizado todas las mediciones con los 215 cantones.

En cuanto a la configuración de las 5 regiones anotadas, esta clasificación tiene la ventaja adicional, de recoger estudios ya realizados por León Velasco, geógrafo que ha realizado un excelente análisis de la “Geografía Electoral” y quién ha inspirado esta clasificación territorial<sup>104</sup>. Con ello acumulamos experiencias académicas para comparaciones futuras en las ciencias sociales ecuatorianas.

Por último, una advertencia. La clasificación en 5 regiones es una *operacionalización*, y consiguientemente tiene fines investigativos precisos en este trabajo. Es decir, no ignoro la existencia de otras regiones y/o subregiones, suficientemente advertidas y estudiadas por mí mismo, y cuya realidad histórica ameritaría un estudio más detallado y específico, tales como Manabí, Loja o la región “horizontal” constituida por Zamora-Chinchipec, Loja y El Oro. En todo caso, los datos pueden reorganizarse en función de otras operacionalizaciones, según los objetivos de la investigación.

## Capítulo 5

# LAS HIPÓTESIS

En este análisis electoral he trabajado con múltiples preguntas, trazadas en el primer capítulo y en otros, pero he formulado también tres hipótesis centrales:

Mi primera hipótesis se refiere a que si bien el golpe de Estado del 21 de enero del Alto Mando en contra de Jamil Mahuad Witt, acompañado del parcial alzamiento indígena y de un conjunto de maniobras militares, pudo afectar negativamente a las preferencias políticas del electorado ecuatoriano por la DP-UDC y por ende a la votación obtenida por el partido del presidente derrocado en los comicios del 21 de mayo, el impacto de ese proceso político no tuvo efectos reorganizadores de la correlación de fuerzas políticas en el ámbito nacional, de cara a las elecciones de mayo del año 2000.<sup>105</sup> Por lo tanto podríamos esperar que las fuerzas que eran electoralmente fuertes antes del 21 de enero, sigan registrando su fortaleza político-electoral en mayo de 2000.

Esta proposición vendría a contradecir un supuesto hartamente propalado en nuestro medio, y profusamente propalado, antes y después de las elecciones de mayo 2000: que el “levantamiento del 21 de enero favorecería” y “favoreció nacionalmente la votación de Pachakutik”, es decir del MUPP-NP<sup>106</sup>, o, en su defecto, a las fuerzas de Izquierda, cuatro meses después, en los comicios de mayo.

Ya he citado antes algunos criterios al respecto. Añado aquí el criterio de un observador agudo de la realidad nacional: “Precisamente—afirma al respecto Gonzalo Ortiz—los resultados de las elecciones del 21 de mayo muestran (sic) que la población no condenaba los hechos (del 21 de enero) sino que tenía un apoyo muy grande. El caso más claro fue el triunfo del general Paco Moncayo”. Y más adelante dice, “Pachakutik, el brazo político de la CONAIE ha obtenido importantes triunfos solos y en alianzas con algunos partidos..ha obtenido 5 prefecturas provinciales y más de 20 alcaldías” (sic).<sup>107</sup>

Mi segunda hipótesis es que en el proceso electoral de mayo se expresó la formación inicial de una tendencia de centro izquierda, registrada electoralmente. Esta tendencia no se había constituido antes de las elecciones de

mayo 2000. Esta segunda hipótesis, para su cabal puesta en prueba o falsificación, requiere de un nivel comparativo real con otros procesos electorales anteriores. Aquí mostraremos la evidencia cuantitativa disponible, al momento.

Una tercera hipótesis plantea que la crisis de legitimidad en el sistema de partidos se tiende a expresar en el apareamiento y eficacia creciente de los movimientos políticos y de los movimientos de acción electoral como mecanismos de reclutamiento del voto y determinación de nuevas reglas del juego político (reglas legales y políticas de alianzas).

Presentemos la evidencia recogida en este estudio.

## Capítulo 6

# ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES DE 22 PREFECTOS PROVINCIALES

## El Emplazamiento de las Tendencias Políticas

Entremos de lleno al análisis, con los cuadros analíticos previamente confeccionados, en los cuales se agrupan los datos electorales de acuerdo con las clasificaciones y metodología adoptadas. Comencemos por las elecciones de los 22 prefectos provinciales del país.

### I. ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES DE 22 PREFECTOS PROVINCIALES

En esas elecciones, para prefectos participaron 12 partidos y 4 movimientos políticos. Sus resultados finales incorporaron a los nuevos datos comiciales de la provincia de Los Ríos, donde a la postre resultó electo —en la puja del 6 de agosto— el reclamante *roldosista* Jorge Marún y no Walter Andrade, del PSC y originalmente ungido por un tribunal electoral de marras.

En el Cuadro 4 se resaltan claramente algunas de las características de dichas elecciones de acuerdo a las tendencias. Sin embargo, quiero puntualizar también los principales hallazgos considerando el conjunto de la participación de los partidos y de las tendencias:

1. El partido que más prefecturas ganó fue el PRE, pues obtuvo 4 de las 22, y lo hizo *sin alianzas*, lo cual, dado el tenor aliancista de estas elecciones, no es necesariamente una fortaleza sino *una muestra de cierto aislamiento*, al menos hasta el proceso electoral de mayo. Le siguen, en número de prefecturas ganadas, el PSC, que se adjudicó la mayor prefectura del país (Guayas) y otras dos, y el MUPP-NP, triunfador también en 3 prefecturas de provincias electoralmente pequeñas. En alianza con el MPD obtiene otra, sumando un total de 4 prefecturas. El PSC, sin embargo, alcanzó, en alianza con otros partidos de su tendencia, dos prefecturas más, y apoyó al MAP en Chimborazo a alcanzar la jefatura de esa provincia, *teniendo, entonces, incidencia directa en 5 gobiernos provinciales, una más que el PRE*. Visto en su conjunto, la tendencia de centro izquierda ganó *el mayor número de prefecturas, teniendo la ID inci-*

*dencia directa en el triunfo de 6 prefecturas*, incluida la de la segunda provincia más poblada del Ecuador, el MUPP-NP, en cuatro; el MPD, en 2, y el MFIP de Pastaza, exfadistas<sup>108</sup>, en una. Sin embargo, a pesar de que la tendencia de Centro Izquierda puede estar representada en el 50% de las prefecturas del país, solo suplió el 31% de la votación acumulada por las prefecturas ganadoras. En contraposición, a pesar de que la tendencia de Derecha solo puede ostentar la representación en el 27% de los gobiernos provinciales, su votación ganadora encarna al 36% de la masa de electores que ganaron prefecturas, y es *la mayor del país*. En el Centro político y Centro Derecha, donde hemos ubicado al PRE y a la DP, se repite, como para la centro izquierda, *el fenómeno de sobre representación numérica de prefecturas ganadas con relación al porcentaje de votación ganadora del país*. (Véase el Anexo 3, con la votación nacional para las prefecturas).

2. En segundo lugar, los datos revelan que la crisis le llegó, pero no desarticuló, al partido del ex-presidente Jamil Mahuad, derrocado por el golpe de estado del 21 de enero de 2000: la *Democracia Popular—Unión Demócrata Cristiana*. Esa organización participó en 8 provincias con un desmedrado resultado. Sin embargo, actuando sola obtiene 173.025 votos, una voluntad mayor que la lograda por el MUPP-NP; en otras 5 provincias lo hizo en alianzas obteniendo otras 36,441 voluntades compartidas, y no participó en las elecciones de las Prefecturas de Guayas, Pichincha, Chimborazo, Bolívar y Pastaza. De todos modos, se alzó con una Prefectura muy importante —la del Azuay con 72,955 voluntades, y obtuvo un total de 209,466 voluntades nacionales.

3. Con los otros 4 partidos de la tendencia de Derecha y/o Centro Derecha, sumaron una gran mayoría incuestionable, que precisamente desmiente la creencia de juzgar estas elecciones como el proceso transformador del escenario político nacional de los últimos tiempos. Como vemos, no hubo cambios radicales, más allá de lo registrado.<sup>109</sup> Por lo que resulta equivocado pensar, al tenor de la evidencia que arrojan los comicios provinciales, que las elecciones de 2000 dibujaron un cambio concluyente en el mapa político del país.

4. De los resultados analizados se puede, sin embargo, inferir algunas apreciaciones más alentadoras para la Centro Izquierda y los movimientos sociales, sin llegar a aquellas exageraciones que distorsionan y despistan. Se puede así afirmar, que las elecciones del 21 de mayo demuestran que ha crecido la influencia de la fuente de reclamaciones populares sobre ese poder fragmentado que se manifestó en el alzamiento del 21 de enero. Es, sin duda, un avance, por ejemplo, que el movimiento de mujeres, al haber logrado que, por

ley, al menos un 40% de mujeres integren las listas de candidatos, haya podido cumplir, en parte, su meta de empoderamiento, al ver a 1,235 mujeres elegidas. Por su parte, el MUPP-NP, al obtener tres de las 22 prefecturas provinciales, compitiendo solo en el proceso, y una más en alianza con partidos de la tendencia de Centro Izquierda<sup>110</sup>, puede considerarse un nuevo ganador en la tendencia de Izquierda, convertida en más plural.

Por su parte, la Izquierda Democrática, el principal partido de la tendencia de Centro Izquierda, ganó la importante prefectura de Pichincha, provincia cuya capital es también el Distrito Metropolitano de Quito, capital del Ecuador.

5. De la misma forma, es posible concebir en esos resultados, que ha emergido, por primera vez en el espectro político electoral, una tendencia de Centro Izquierda. Consideradas únicamente las elecciones a Prefectos, se puede constatar que la tendencia de Centro Izquierda<sup>111</sup>, con sus 885,618 votos, se presentó unida en 8 provincias, aceptó hacerse representar por uno de sus partidos en otras 2 provincias, no participó en una provincia (Galápagos), compareció dividida al proceso en 7 provincias y entró en conflictos en otras cuatro. Esto presenta un escenario de configuración de una tendencia, *aunque débil, antes inexistente*, en procesos electorales caracterizados, en el pasado, por fuertes y conflictivas relaciones entre los partidos y movimientos de Centro Izquierda en todo el país. Lo que significa que la centro izquierda ecuatoriana se ha vuelto más plural, y ello permite una nueva agregación de demandas electorales y sociales desde el sistema de representación política, con sus 11 prefecturas obtenidas bajo diversidad de signos de la tendencia. El Ecuador es un caso excepcional por lo tardío de su proceso unificador de la tendencia en América Latina

6. Pero ni el relativo éxito de algunos partidos y movimientos de la Izquierda, sobre los cuales se han realizado entusiasmados análisis, ni la emergencia preparatoria de la tendencia de Centro Izquierda, tesis que planteo aquí en este estudio, pueden ser exageradamente ponderadas como para aquí en este estudio, pueden ser exageradamente ponderados como para plantearse que el “mapa político” del Ecuador se haya transformado radicalmente. Lo cierto es que el Partido Social Cristiano, el principal partido de la Derecha, es la organización política con el mayor arrastre electoral, habiendo congregado a 928,615 voluntades en esos comicios.

**Cuadro N° 4**  
**Prefecturas Ganadas por Partidos y/o Movimientos**  
**y Alianzas Electorales por Tendencias en 5 Regiones**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y Alianzas | Pichincha | Guayas | Sierra sin<br>Pichincha | Costa +<br>Galápagos<br>sin Guayas | Amazonia | Total | % de<br>Prefecturas | Votación<br>Ganadora | Votos acumulados<br>por partidos | Votos acumulados<br>por tendencia<br>en elecciones<br>ganadoras | % de<br>votos<br>obtenidos |
|--|-----------|--------|-------------------------|------------------------------------|----------|-------|---------------------|----------------------|----------------------------------|---|----------------------------|
| ID                                     | 1         |        | 1                       |                                    |          | 2     |                     | 281,208              |                                  |   |                            |
| ID/MUPP-NP                             |           |        | 1                       |                                    |          | 1     |                     | 43,870               |                                  |   |                            |
| ID/DP-UDC/PS-FA                        |           |        | 1                       |                                    |          | 1     |                     | 47,421               |                                  |   |                            |
| ID/DP-UDC/MI                           |           |        |                         |                                    | 1        | 1     |                     | 8,741                | 381,240                          |   |                            |
| MUPP-NP                                |           |        | 2                       |                                    | 1        | 3     |                     | 66,684               |                                  |   |                            |
| MUPP-NP/MPD                            |           |        |                         |                                    | 1        | 1     |                     | 11,584               | 78,268                           |   |                            |
| MPD/PSFA                               |           |        | 1                       |                                    |          | 1     |                     | 17,528               | 17,528                           |   |                            |
| MFIP                                   |           |        |                         |                                    | 1        | 1     |                     | 8,216                | 8,216                            |   |                            |
| DP-UDC                                 |           |        | 1                       |                                    |          | 1     |                     | 72,955               |                                  |   |                            |
| PRE                                    |           |        |                         | 4                                  |          | 4     |                     | 433.000              |                                  |   |                            |
| MAP                                    |           |        | 1                       |                                    |          | 1     |                     | 51,415               | 51,415                           |   |                            |
| PSC                                    |           | 1      | 1                       | 1                                  |          | 3     |                     | 489,474              |                                  |   |                            |
| PSC/UA-FRA/AA                          |           |        |                         |                                    | 1        | 1     |                     | 12,384               |                                  |   |                            |
| PSC/UA-FRA/MAP                         |           |        |                         |                                    | 1        | 1     |                     | 8,237                | 510,095                          |   |                            |
| TOTALES                                | 1         | 1      | 9                       | 5                                  | 6        | 22    | 100                 |                      |                                  | 1,552,717   | 100                        |

Elaboración del autor.

7. El número de cargos obtenidos importa, pero también hace mella el sustento necesario para lograrlos. Así, si uno compara los 78,268 votos que le bastaron al MUPP-NP para obtener sus 4 Prefecturas<sup>112</sup> en provincias pequeñas, con los 510,095 votos que reunió el PSC para ganar 6 Prefecturas, incluida la del Guayas, la provincia más poblada del Ecuador, podemos visualizar más objetivamente la fuerza que mantiene el PSC en el escenario político nacional. Por su parte el PRE, un partido de Centro Derecha, ganó el mayor número de prefecturas como partido, todas las del Litoral, con excepción de la del Guayas, con una votación total de 433.000 voluntades; presentó candidaturas a las prefecturas por su exclusivo membrete, —sin alianzas— en 13 jurisdicciones adicionales logrando 344.646 votos, y en otras 5 provincias presentó candidaturas con aliados sin éxitos, logrando, sin embargo, un aumento de 243,381 voluntades en su caudal de votos. Con una total nacional de 777.646, es el PRE la segunda fuerza político—electoral nacional, para estas elecciones provinciales, y *no* un partido de Centro Izquierda.

8. En efecto, el principal partido de la tendencia de la Centro Izquierda, la Izquierda Democrática, a pesar de haber logrado “su vieja aspiración” — la Prefectura de Pichincha y la Alcaldía de Quito por primera vez, juntas—, presentó candidaturas propias en 4 provincias, obteniendo 310,174 voluntades; en otras 9 jurisdicciones hizo campañas con aliados de la tendencia, bajo su hegemonía, y obtuvo 234,087 votos. En otras 2 provincias hizo alianzas fuera de la tendencia, y en las 7 jurisdicciones restantes no presentaron candidatos.

Con sus 544,241 voluntades se muestra como la tercera fuerza política nacional, y como el partido más versátil de la arena política. Por su parte, el MUPP-NP terció con candidatos propios, sin alianzas, en 6 de las 22 provincias, y obtuvo un total de 106,643 sufragios. En otras dos provincias dirigió alianzas y obtuvo otras 8,599 voluntades, lo cual arroja un total de 115,242 voluntades. Los otros partidos de la izquierda obtuvieron resultados aún más modestos.<sup>113</sup>

9. Vale la pena preguntarse si el MUPP-NP hubiera o no logrado elegir tres prefectos en el país sin el antecedente de su participación en los acontecimientos del 21 de enero pasado. Es decir, si hubiera logrado los 66,000 votos con los cuales los eligió, si no hubiera el antecedente del 21 de enero. Habida cuenta que hace 4 años el MUPP-NP no presentó candidatos en esas provincias para prefecto, no es posible comparar su desempeño electoral entre 1996 y 2000. Por lo tanto, si en el 2000 logró por primera vez elegir prefectos, esa elección no debe necesariamente relacionarse con el 21 de enero y podría deberse a cualquier otro fenómeno provincial. Los análisis que insisten en ello, parecen más encaminados a una auto justificación del 21 de enero que a explicar lo que verdaderamente ocurrió en las elecciones del 21 de mayo.

10. En lo que respecta al apareamiento de movimientos políticos y movimientos de acción electoral que modifican el juego de los partidos y establecen nuevas alianzas, al margen de los partidos y en enfrentamiento con ellos, podemos observar su pertinencia en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 5**  
**Votación Obtenida por los Movimientos Políticos,**  
**los Movimientos de Acción Electoral y sus Alianzas**  
**(Elección de Prefectos 2000)**

| <i>Rango</i> | <i>Siglas</i>             | <i>Votación</i> | <i>Importancia<br/>Porcentual</i> |
|--------------|---------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| 1            | MFE                       | 340.315         | 44.1                              |
| 2            | MFPI-FPP                  | 238.830         | 30.9                              |
| 3            | MUPP-NP                   | 97.926          | 12.7                              |
| 3ª           | MUPP-NP/MP                | 11.584          | 1.5                               |
| 3b           | MUPP-NP/ID/MPD/PS-FA      | 6.330           | 0.8                               |
| 4            | MAP                       | 51.415          | 6.7                               |
| 5            | MCID/ID/DP-UDC/PSC/UA-FRA | 9.688           | 1.3                               |
| 6            | MFPI                      | 8.216           | 1.0                               |
| 7            | MIPP                      | 5.414           | 0.7                               |
| 8            | MIAN                      | 2.410           | 0.3                               |
| Total        |                           | 772.128         | 100.0                             |

Como hubo un total de 4.912.505 votantes esto significa que los movimientos políticos y los movimientos acción electoral con sus alianzas obtuvieron un 15.72% del electorado.

A veces son los movimientos políticos y los movimientos de acción electoral los que dirigen a los partidos en sus alianzas, y no al revés, aunque la tendencia sea esa. Los movimientos de acción electoral quieren actuar en la carrera presidencial como tal, no sería sorprenderse. En Guayas rompe el bipartidismo PSC y del PRE. En Pichincha también.

11. Por último, en las competencias por las 22 prefecturas, existe un caso especial. Lo constituyó el proceso electoral del Guayas, por la participación del *Movimiento Fuerza Ecuador (MFE)*, una organización de acción electoral cuya votación alcanzó, oficialmente, 340,315 voluntades, poniendo en duda la consistencia electoral del PRE en esa provincia, y desafiando al “dueño de la plaza”, el PSC.<sup>114</sup>

Observadores bien entendidos en el proceso electoral del 21 de mayo en esa provincia, como el Presidente del TPEG, Ab. Enrique Cárdenas<sup>115</sup>, consideran que de haberse dado ciertas circunstancias, el MFE, dirigido por Humberto Mata Espinel, podría haber ganado las elecciones a la prefectura del Guayas. Esas circunstancias habrían incluido la presentación de candidaturas a otras dignidades (por ejemplo candidatos a alcaldes en los principales cantones de la provincia) y la realización de una política de alianzas con otros partidos y/o movimientos: dos expedientes políticos que Humberto Mata no usó en su campaña y no contempló como posibles, *en esas elecciones*<sup>116</sup>.

12. Sea como fuere, en las elecciones a prefecto del Guayas hay tres elementos esquivos que no encajan en los parámetros generales de las elecciones. El primero se refiere a la existencia de una diferencia inexplicable entre el número total de electores que participaron en los comicios para Prefecto del Guayas, y el total de los votantes que concurrieron a elegir a los 28 alcaldes de esa provincia. Es decir, del análisis de los resultados electorales se colige que al sumar los votos en las dignidades de Prefecto, el Tribunal ingresó y computó un total de 1,331,590 votantes (incluyendo nulos y blancos), pero cuando se registran los votos para alcaldes de la misma provincia, se cuentan como sufragantes a 1,350,838 personas. Existe, pues una inexplicable diferencia de 19, 679 votantes.

Inexplicable, porque en cada JRV, el concurrente recibe una papeleta por dignidad a elegirse en su jurisdicción, y luego de sufragar secretamente, la inserta en una ánfora custodiada por la fuerza pública. Nadie, teóricamente, puede arrojar papeletas fuera del recinto o llevárselas sin haberlas depositado. Para ello existe vigilancia de las Fuerzas Armadas: Ejército, Fuerza Aérea

y la Marina, según los casos, presentes en cada JRV. A menos que en Guayas esa vigilancia haya sido un eslabón débil del proceso electoral y las papeletas hayan sido extraídas del curso normal que deben seguir hasta el tribunal, encargado de dar cuenta fidedigna de ellas<sup>117</sup>.

En el fraude comprobado de la provincia de Los Ríos, el responsable de la irregularidad fue el propio tribunal, cuyos vocales enjuiciados hoy, hicieron desaparecer 8,421 votos. La pregunta resta: ¿En Guayas, quién lo hizo? La investigación pedida por Humberto Mata, privada de ciertos requisitos procesales formales y hecha a destiempo dentro de la provincia, no ha inducido aún al TSE a una decisión, pues las elecciones, pasado los plazos para interponer posibles recursos de apelación y amparo, se considera “cosa juzgada”, por lo que en asuntos electorales del país no cabe esperar que la justicia llegue porque tarde.<sup>118</sup>

En segundo lugar, lo que resulta otra aparente desviación en la conducta del electorado, es la disparidad entre la votación del MFE para la Prefectura y para las Consejerías. El candidato más votado del MFE al Consejo Provincial solo aparece con 69,764 voluntades<sup>119</sup>. El Cuadro No 5, resalta esta presumible desviación a una norma en la conducta electoral.

Cierto conocimiento adecuado se tiene ya sobre el comportamiento electoral del votante guayaquileño.<sup>120</sup> Si suponemos que la conducta de los electores del Guayas es más comparable *con la conducta del electorado de la Costa*, donde ese fenómeno no ocurrió<sup>121</sup>, no hay convincentes razones para esta desviación en la conducta de ese electorado, como los resultados oficiales le atribuyen, pues, entre el candidato a Prefecto del Movimiento Fuerza Ecuador, el Sr. Xavier Humberto Mata Espinel, y el más votado de sus candidatos al Consejo Provincial del Guayas, el Sr. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, hay una diferencia de -270,551 voluntades, es decir una distancia de 79,5%.

Como se puede observar en el Cuadro 6, los otros partidos no registran en Guayas diferencias mayores, aunque la UA-FRA sí exhibe un porcentaje relativamente alto: un 29% de alejamiento entre sus dos candidatos al mismo organismo.<sup>122</sup> Existe además otra disonancia electoral observada. Para los 6 candidatos a prefectos del Guayas hubo 1.082.796 votos válidos y 121.439 votos en blanco con 127.364 votos nulos. Curiosamente, para las 8 listas a consejeros, que dada la mayor competencia debió concitar una superior participación, el TEPG registró solo 877.895 votos válidos,<sup>123</sup> existiendo una notable diferencia de 204.901 votos respecto a una elección para el mismo gobierno local.

**Cuadro N° 6**  
**Comparación de las Votaciones para Prefectos y Consejeros en Guayas**

| Partido/<br>Movimiento o<br>Alianzas | Votación obtenida<br>para Prefectura | %          | Votación obtenida<br>para Consejeros* | %          | Diferencia de<br>votos (+ -) | Diferencia<br>porcentual** |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------------------------|------------|------------------------------|----------------------------|
| PSC                                  | 450.268                              | 33.8       | 479.672                               | 57.1       | + 29.404                     | 6.5                        |
| MFE                                  | 340.315                              | 25.6       | 69.764                                | 8.3        | - 270.551                    | 79.5                       |
| PRE/PLRE                             | 214.521                              | 16.1       | 209.486                               | 24.9       | - 5.035                      | 2.3                        |
| CFP                                  | 34.082                               | 2.6        | 4.020                                 | 4.1        | - 62                         | 0.2                        |
| MPD/PS-FA                            | 31.707                               | 2.4        | 31.809                                | 3.8        | + 102                        | 0.3                        |
| UA-FRA                               | 11.903                               | 0.9        | 15.385                                | 1.8        | +3.482                       | 29                         |
| <b>TOTALES</b>                       | <b>1'082.796</b>                     | <b>100</b> | <b>840.136</b>                        | <b>100</b> | <b>242.660</b>               | <b>22.4</b>                |

\* Obtenida por el candidato más votado de ese partido

\*\* Medida sobre la diferencia de votos para Prefecto y el candidato a consejero más votado.

Fuente: Archivo del TSE

Elaboración del autor.

Se tendría que suponer entonces que en ese monto habría aumentado el número de votos nulos y blancos frente a la papeleta de Consejeros Provinciales, lo cual sería otra desviación no consentida en los procesos observados, pues el ahora conservador electorado del Guayas tendría, inexplicablemente, un tropel de votos de “protesta” de 453.695 electores. Es decir, un altísimo 34,07% respecto al total de concurrentes, cuando en el mismo proceso electoral, el mismo día, a la misma hora, los mismos votantes guayasenses, elegían a sus respectivos alcaldes y exhibían un bajo acumulado del 16% de anulaciones y de votos en blanco en 28 procesos comiciales de alcaldes.<sup>124</sup> Tal parece que en el país, algunas gentes siguen pensando que en la política ecuatoriana todo es posible, incluso “tostar granizo”, como afirmó alguna vez Honorato Vásquez.<sup>125</sup>

## Capítulo 7

# ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES DE 89 CONSEJEROS

Estas elecciones a consejeros, así como aquellas para concejales y vocales de Juntas Parroquiales, por ser diferentes en su forma nos permiten observar nuevos comportamientos, tales como las acciones acumuladas del electorado y las frecuencias de sus acciones políticas.

Debido al sistema de listas abiertas los 4,912,505 votantes que participaron en las elecciones para prefectos en las 22 provincias, pudieron registrar un total de aproximadamente 14,711,024 votaciones ganadoras para los comicios de consejeros. Esa cifra parece alta, pero en realidad no lo es<sup>126</sup>. Si cada elector concurrente a las urnas en la elección de su prefecto provincial hubiera escogido concomitantemente en las listas abiertas al número de consejeros al que tenía derecho a elegir, se hubiesen registrado un total de 27,025,485 votaciones o acciones electorales. Pero ello no ocurrió. Lo que pasó fue que en verdad hubo un déficit de acciones electorales correspondiente a un 45.6%.<sup>127</sup> Se marca así, en este caso, una carencia de acciones políticas de las masas electoras cuyo significado de fondo queda aún por dilucidarse, en un estudio específico que evalúe el impacto que ha tenido el método D' Hont con sistema mixto de votación sobre la participación electoral en el Ecuador.<sup>128</sup>

De ese total de preferencias, 3,751,915, o sea un 25.5% fueron votaciones a favor de candidaturas de alianzas electorales, ya sea entre partidos o de estos con movimientos políticos u organizaciones de acción electoral. Por su parte, considerada todas las votaciones—ganadoras y perdedoras— los 13 partidos participantes colectaron 15,292,229 votaciones, o sea el 89.7%, mientras los movimientos y las organizaciones coyunturales de acción electoral, obtuvieron 1,752,925 votaciones, o un 10,3% del total.

A más de los 13 partidos compartieron el escenario 163 movimientos políticos y/o *movimientos de acción electoral* en diversas provincias, como organizaciones locales y/o regionales. El caudal de votos obtenido para estas elecciones resultó menor al captado para las de prefectos.<sup>129</sup>

## II. EL POSICIONAMIENTO DE LAS TENDENCIAS EN LAS ELECCIÓN DE CONSEJEROS

### 1. La Izquierda y la Centro Izquierda

Las organizaciones de **Izquierda** obtuvieron un total de 17 consejerías, con 263,036 votaciones.<sup>130</sup> Esto significa un 19.1% de las 89 consejerías logradas con un 11.7% del total nacional de la votación triunfante para esos comicios. Esta tendencia tiene presencia en Sierra y Amazonía, pero es muy débil en Pichincha y la Costa, e inexistente prácticamente en Guayas.

Compuesta por 6 partidos y movimientos, solo 2 de ellos poseen significación electoral: el MPD, que tuvo la capacidad de acarrear solo y con alianzas el 45 por ciento de las votaciones de listas abiertas de toda la tendencia; y el MUPP-NP, que por su cuenta aglutinó al 36.4% y alcanzó otros tres puntos, alcanzando un 39.3% del total de la tendencia.

Tres partidos y movimientos de **Izquierda** (MPD, MUPP-NP y el PS-FA) hacen alianzas con la tendencia de **Centro Izquierda**, representada por la ID, y contribuyeron en esas combinaciones a reforzar con otras 8 nuevas consejerías a esa tendencia que por su cuenta y riesgo logró 9 escaños.

La tendencia de **Centro Izquierda** estuvo representada en estas elecciones exclusivamente por el partido ID, aunque en alianzas con otros partidos la tendencia creció significativamente (un tercio) y logró casi duplicar sus escaños de consejeros en el país. Sin embargo, la **Centro Izquierda** prácticamente no existió en Guayas, y fue extremadamente feble en la Costa. Sus regiones fuertes son Pichincha, en menor grado la Sierra, en ese orden, y en la Amazonía tiene escasa importancia, habiendo solo obtenido 3 de las 18 consejerías de esa región.

La **Centro Izquierda** obtuvo 18 consejerías (el 20.2%), pero con votaciones triunfantes más elevadas (447,209 acciones electorales), de las cuales la ID acumuló el 71.8%, y en combinación con sus aliados de **Izquierda** acarreo otras 106,114 votaciones (23.7% adicional).

En las elecciones para consejeros de 2000, la **Izquierda Democrática** exhibe claramente una política consistente de alianzas con los partidos y movimientos políticos de **Izquierda**, pues solo en una provincia se divorció de las bases sociales de esa tendencia en su política de concertación y se alió con la **Derecha** y la **Centro Derecha**. Esto ocurrió en Esmeraldas, con repercusiones de extrañamiento en la percepción de la realidad de esa provincia que tendrá sus efectos en el presente escenario electoral presidencial en 2002.<sup>131</sup> En el resto del país, la ID se mostró hegemónica y con capacidad de hacer alianzas

con todos los partidos y movimientos de acción electoral de la tendencia de Izquierda y Centro Izquierda.<sup>132</sup>

## 2. La Centro Derecha y la Derecha

Dellado ganador, la tendencia de **Centro Derecha** estuvo representada en esta lid por tres partidos: la DP-UDC, el PRE y el PLRE, y por un movimiento político ganador (el MAP de Chimborazo). En las elecciones de 2000 la Centro Derecha no compareció solo a la puja por elegir consejeros en el país, y por lo tanto no se dejó contar en sus propias individualidades partidistas. Siempre hizo alianzas. Esta tendencia representa el 29.4% de las votaciones totales, con 658, 946 acciones electorales preferenciales en las listas abiertas, y se armó de 27 consejerías, o sea de 33.7% de las 89 del país.

El partido de mayor acarreo electoral de esta tendencia es indudablemente el **PRE**, que con partidas propias aglutinó 142,662 votaciones, obtuvo 14 consejerías, y haciendo alianzas con el PLRE se hizo depositar a buena cuenta otras 297, 520 voluntades, acreditándose 4 consejerías adicionales.

Le siguió en importancia al PRE, la Democracia Popular, partido que compite con aquel y aglutinó —corriendo por su cuenta y obteniendo 7 escaños— el 8.7% de las preferencias ganadoras de su tendencia, y logró en alianzas —de poca inversión y buena cosecha con el PSC—, otro 0,3%, pero se alzó con 2 consejerías más.

Al examinar estas elecciones para consejeros, nuevamente debemos constatar que la **Derecha** es la principal aglutinante de voluntades electorales en el país. Con un total de 876, 425 acciones electorales ganadoras (39%), que le tributaron 27 consejerías (el 28.1% del total) repartidas en todas las regiones con la excepción de Pichincha, donde no obtuvo ningún escaño en el gobierno provincial. Esta tendencia, constituida por 5 partidos y 4 movimientos de acción electoral, ha sido capaz de atraer el apoyo de un partido de **Centro Izquierda** —a ID— en una provincia costeña, convirtiéndolo en tributario de su política fuera de su corriente ideológica.

El partido hegemónico, sin competencia de los otros 3 partidos de la tendencia de **Derecha** es el Social Cristiano, el cual bajo su responsabilidad obtuvo 16 escaños, acumulando el 85.2% de la votación ganadora de su tendencia. El partido de León Febres Cordero se dejó llevar hacia la **Centro Derecha** en la Amazonia, pero solo de la mano de la DP-UDC, pero nunca hizo alianzas con el PRE ni tampoco con los partidos de la **Izquierda** en las elecciones de consejeros. Más vale auspició o coadyuvó a la formación localista demovimientos de acción electoral, ahí donde por razones de lucha prefería

salir al escenario público con otros membretes. No sorprende que sea en esta tendencia donde mayormente se organizaron dichos movimientos ganadores, 4 en total.

En conclusión, 21 organizaciones políticas (13 partidos y 8 movimientos políticos o de acción electoral) estuvieron en la lid tras las 89 consejerías y presentaron un total de 604 candidatos en las 22 provincias. De todos estos “movimientos independientes” solo el MFIP y el MFE terciaron solos, mientras el resto hizo alianzas con partidos o apoyó a sus candidaturas. Se establece así una significativa corriente a la concertación política mediante acuerdos, alianzas, pactos y entendimientos, pues los partidos con alianzas reclutan el 71.1% de la votación ganadora, y logran 49 consejerías. Esto lo hacen mediante alianzas con otros partidos, movimientos políticos o grupos de acción electoral, generalmente actuando dentro de sus tendencias, y rindiendo logros en votaciones efectivas, por lo que se deduce que la concertación política paga bien. Los restantes 40 escaños los obtienen en competencia sin alianzas registradas. Debe, por último, señalarse que los movimientos de acción electoral no tuvieron éxito en ganar mayores escaños, pues de 73 participantes solo 8 cosecharon triunfos. Y en otros casos, se mostraron sin capacidad estatal para hacer respetar la votación obtenida por ellos (como quizá ocurrió con el Movimiento Fuerza Ecuador en Guayas) cuando y donde posiblemente hubo fraude.

El Cuadro 7 cuantifica el emplazamiento de las tendencias en las elecciones *ganadoras* para consejeros provinciales en el país.

### Cuadro Nº 7

## Emplazamiento de las Tendencias Políticas en las Elecciones Triunfantes de Consejeros Provinciales en Cinco Regiones

| Partidos/<br>Movimientos<br>y Alianzas | Pichincha | Guayas | Sierra | Costas | Amazona | Total<br>Escaños<br>Ganados | % de<br>Consejerías | Votación<br>Ganadora * | % de votación<br>ganadora del<br>total nacional | Votos por partido<br>y alianzas en<br>elecciones<br>ganadoras<br>dentro de su<br>tendencia | % votos<br>obtenidos en<br>su tendencia |
|--|-----------|--------|--------|--------|---------|-----------------------------|---------------------|------------------------|---|--|---|
| MPD                                    |           |        |        | 1      |         | 1                           | 1.1                 | 12,361                 | 0.5   | 12,361   | 4.7                                     |
| MPD/PSFA                               |           |        | 2      |        | 1       | 3                           | 3.4                 | 19,219                 | 0.9   |  |   |
| MPD/PSFA/MUUPP-NP                      | 1         |        |        |        |         | 1                           | 1.1                 | 72,459                 | 3.2   |  |   |
| MPD/MUUPP-NP                           |           |        | 2      |        |         | 2                           | 2.2                 | 14,338                 | 0.6   | 106,016  | 40.3                                    |
| PS-FA                                  |           |        | 1      |        |         | 1                           | 1.1                 | 14,836                 | 0.7   | 14,836   | 5.6                                     |
| PS-FA/MPD                              |           |        | 1      |        |         | 1                           | 1.1                 | 23,466                 | 1.1   | 23,466   | 8.9                                     |
| MHFP                                   |           |        |        |        | 1       | 1                           | 1.1                 | 3,187                  | 0.1   | 3,187  | 1.2                                     |
| MUUPP-NP                               |           |        | 3      |        | 3       | 6                           | 6.7                 | 95,618                 | 4.3   | 95,618   | 36.4                                    |
| MUUPP-NP/MPD                           |           |        |        |        | 1       | 1                           | 1.1                 | 7,552                  | 0.3   | 7,552  | 2.9                                     |
| ID                                     | 4         |        | 4      |        | 1       | 9                           | 10.1                | 321,311                | 14.3  | 321,311  | 71.8                                    |
| ID/MPD                                 |           |        | 1      |        |         | 1                           | 1.1                 | 16,565                 | 0.7   |  |   |
| ID/MPD/PSFA                            |           |        |        | 1      |         | 1                           | 1.1                 | 26,621                 | 1.2   |  |   |
| ID/MUUPP-NP                            |           |        | 2      |        |         | 2                           | 2.2                 | 29,775                 | 1.3   |  |   |
| ID/DP-UDC/MI                           |           |        |        |        | 1       | 1                           | 1.1                 | 5,157                  | 0.2   |  |   |
| ID/MPD/PSFA/MUUPP-NP                   |           |        | 2      |        | 1       | 3                           | 3.4                 | 32,297                 | 1.4   | 106,114  | 23.7                                    |
| MC-NP                                  |           |        | 1      |        |         | 1                           | 1.1                 | 15,483                 | 0.7   | 15,483   | 3.5                                     |
| DP-UDC                                 | 1         |        | 3      | 3      |         | 7                           | 7.9                 | 195,074                | 8.7   | 195,074  | 29.6                                    |
| DP-UDC/PSC                             |           |        |        |        | 2       | 4                           | 4.5                 | 8,225                  | 0.4   | 8,225  | 1.2                                     |
| MAP/DP-UDC                             |           |        | 1      |        |         | 1                           | 1.1                 | 15,465                 | 0.7   | 15,465   | 2.3                                     |
| PRE                                    |           |        | 6      | 8      |         | 14                          | 15.7                | 142,662                | 6.4   | 142,662  | 21.7                                    |
| PRE/PURE                               |           | 2      |        | 2      |         | 4                           | 4.5                 | 297,520                | 13.2  | 297,520  | 45.2                                    |
| PC-UN                                  |           |        | 1      |        |         | 1                           | 1.1                 | 26,690                 | 1.2   | 26,690   | 3.1                                     |
| PCUN/DP-UDC/MUP                        |           |        |        |        | 1       | 1                           | 1.1                 | 5,909                  | 0.3   |  |   |
| PC-UN/PSC/UA-FRA                       |           |        |        |        | 1       | 1                           | 1.1                 | 2,858                  | 0.1   | 8,767  | 1.1                                     |
| PSC                                    |           | 5      | 5      | 6      |         | 16                          | 17.9                | 746,577                | 33.2  | 746,577  | 85.9                                    |
| PSC/ID/FRA/DP-UDC                      |           |        |        | 1      |         | 1                           | 1.1                 | 15,224                 | 0.7   |  |   |
| PSC/UA-FRA                             |           |        |        |        | 2       | 2                           | 2.2                 | 7,518                  | 0.3   |  |   |
| PSC/DP-UDC/FRA/PC-UN                   |           |        |        | 1      |         | 1                           | 1.1                 | 37,276                 | 1.6   |  |   |
| PSC/UA-FRA/MAA                         |           |        |        |        | 2       | 2                           | 2.2                 | 5,946                  | 0.3   | 58,446   | 6.7                                     |
| CFP                                    |           |        | 1      |        |         | 1                           | 1.1                 | 22,218                 | 1.0   | 22,218   | 2.5                                     |
| CFP/PSC/MIA 2006-MIC                   |           |        |        |        | 1       | 1                           | 1.1                 | 6,209                  | 0.3   | 6,209  | 0.7                                     |
| TOTALES                                | 6         | 7      | 35     | 23     | 18      | 89                          | 100                 | 2,245,616              | 100   | 2,245,616  | 100                                     |

Elaboración del autor

- \* Se toma la votación del candidato ganador con la más alta votación del partido o movimiento. Este índice exhibe las mejores opciones electorales del partido o movimiento en esa región.



## Capítulo 8

# ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES DE 215 ALCALDES

Nuestro enfoque en este capítulo se fundamentará en un análisis del posicionamiento de las cuatro tendencias en las 5 regiones identificadas: Pichincha, Guayas, Sierra sin Pichincha, Costa con Galápagos sin Guayas, y la Amazonia.

### 1. Las Elecciones de 9 Alcaldes en Pichincha

La región de Pichincha se presentó, en esas elecciones para alcaldes, como el paradigma posible del apareamiento de las tendencias de Centro Izquierda e Izquierda en su proceso de asentamiento unitario. El candidato de la Izquierda Democrática a la Alcaldía de Quito, el General Paco Moncayo Gallagos, fue apoyado por todos los partidos y movimientos de las dos tendencias, con la salvedad de la pequeña UPL.<sup>133</sup> Pero ese apoyo no definió su triunfo.<sup>134</sup> Sin duda, esa candidatura unitaria fue expresión también del respaldo hacia una figura comprometida en la lucha contra la corrupción y hacia los movimientos militares que terminaron con el gobierno del Presidente Jamil Mahuad el 21 de enero de ese año. Cabe anotar aquí, que si bien la negativa de la Izquierda Democrática de registrar en la papeleta electoral para la Alcaldía los diversos respaldos de los partidos de Izquierda, como lo permite la ley de elecciones, fue una actitud sin consecuencias electorales inmediatas en esos comicios, remarcó sin embargo, la posición de dicho partido de mantener distancia con la Izquierda. Como se puede observar en el Cuadro 8, las dos tendencias logran captar 5 de las 9 alcaldías de la región y obtuvieron el 56,1% del cuerpo electoral. Esta es la *única región* —de las 5 clasificadas— de una clara mayoría de las tendencias de Centro Izquierda e Izquierda.

La Centro Derecha con una alcaldía y la Derecha con otras tres, sin embargo, conquistan 3 alcaldías menores (2 de ellas el PSC), y la de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, que pasa de manos del PSC a la UA-FRA, y obtienen una votación que aunque dispersa en la multiplicidad de sus siglas

partidistas, no deja de ser expresiva del posicionamiento potencial que puede defender en esta región. Véase el Cuadro No 8.

## 2. Las Elecciones de 28 Alcaldes en Guayas

Con 28 cantones por elegir alcaldes cantonales, el total de votantes en Guayas ascendió a 1,350,838, registrándose 220,868 votos nulos y blancos, lo que arroja un total de votos válidos de 1,129,970 para las elecciones cantonales de alcaldes en las que participaron 14 movimientos de acción electoral a más de los partidos políticos.

Ningún partido de las tendencias de **Izquierda y Centro—izquierda** en Guayas tiene capacidad organizativa para participar en los 28 cantones. El MPD, el menos débil de la tendencia, exhibe esa capacidad en el 57% del territorio electoral, seguido de la ID. El resto atestigua una gran endeblez, incluido el PS-FA y el MUPP-NP.

Ambas tendencias — la de **Izquierda y Centro Izquierda**— juntas obtienen solo el 6,5% del total de votos válidos en Guayas, eligiendo únicamente a uno de los 28 alcaldes, y en un cantón muy pequeño. Es decir, Guayas es la región en donde *estas tendencias comparecen a las elecciones sin presencia política real*. Su lánguida unidad orgánica acentúa ese decaimiento electoral. (Véase Cuadro 9).

**Cuadro N° 8**  
**Votación obtenida por los partidos movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de izquierda y centro izquierda en los comicios**  
**para alcaldes Pichincha el 21-05-2000 (9 cantones)**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del TVV | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|-----------|------------------------|
| <b>IZQUIERDA</b>                         |                         |                                   |                                      | <b>48.997</b>                          |           |                        |
| MUPP-NP                                  | 13.625                  | 3                                 | 13.625                               |  |           | 1                      |
| MPD/PS-FA                                | 2.737                   |                                   | 2.737                                |  |           |                        |
| PS-FA                                    | 2.624                   | 2                                 | 2.624                                |  |           | 1                      |
| <b>CENTRO IZQUIERDA</b>                  |                         |                                   |                                      |  |           |                        |
| ID                                       | 436.856                 | 8                                 |                                      |  |           | 3                      |
| ID/MPD/PS-FA                             | 2.241                   | 1                                 | 439.097                              |  |           |                        |
| MFPI-FP                                  | 14.460                  | 2                                 | 14.460                               |  |           |                        |
| MC-NP                                    | 91                      | 1                                 | 91                                   |  |           |                        |
| UPL                                      | 4.967                   | 1                                 | 4.967                                |  |           |                        |

**Cuadro Nº 9**  
**Votacion obtenida por los partidos/movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de derecha y centro derecha en los comicios**  
**para alcaldes en Pichincha El 21-05-2000 (9 cantones)**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del TVV   | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|-------------|------------------------|
| <b>Centro Derecha</b>                    |                         | <b>9</b>                          |                                      | <b>268.827</b>                         | <b>31.6</b> |                        |
| PRE/PLRE                                 | 20.678                  | 4                                 | 20.678                               |  |             |                        |
| DP-UDC                                   | 229.684                 | 4                                 |                                      |  |             |                        |
| DP-UDC/ID/PS-FA                          | 1.557                   | 1                                 |                                      |  |             | 1                      |
| DP/PSC                                   | 8.330                   | 1                                 | 239.571                              |  |             |                        |
| MFIPM                                    | 2.047                   | 1                                 | 2.047                                |  |             |                        |
| MRR2000                                  | 6.378                   | 1                                 | 6.378                                |  |             |                        |
| MIAN                                     | 153                     | 1                                 | 153                                  |  |             |                        |
| <b>Derecha</b>                           |                         | <b>9</b>                          |                                      | <b>104.466</b>                         | <b>12.3</b> |                        |
| AN                                       | 21.917                  | 4                                 | 21.917                               |  |             |                        |
| UA-FRA                                   | 28.787                  | 5                                 | 28.787                               |  |             | 1                      |
| CFP                                      | 17.023                  | 3                                 | 17.023                               |  |             |                        |
| PSC                                      | 12.066                  | 4                                 | 12.066                               |  |             | 2                      |
| PC-UN/PRE                                | 208                     | 1                                 |                                      |  |             |                        |
| PC-UN                                    | 24.336                  | 1                                 | 24.336                               |  |             |                        |
| MIUSN                                    | 337                     | 1                                 | 337                                  |  |             |                        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>373.293</b>          | <b>9</b>                          | <b>373.293</b>                       | <b>373.293</b>                         | <b>43.9</b> | <b>4</b>               |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

En lo que respecta a la tendencia de Centro Derecha, ésta tiene un 28,6% del electorado regional, participando con 5 partidos (aunque ninguno muestra capacidad de aglutinarla), y con 7 movimientos de acción electoral. La tendencia logró ganar 9 de las 28 alcaldías regionales, de las cuales 8 conquistó el Partido Roldocista (PRE), el mayor partido de la tendencia en esa región.

Por sí solo y en alianza ese partido se constituyó en el único que copó electoralmente el territorio de la región al participar en sus 28 cantones. Le siguió en ocupación territorial la DP-UDC que participó en el 60% de cantones, pero se dejó contar muy precariamente, aglutinando solo al 1,4% del electorado del Guayas. El resto de organizaciones expresan únicamente una comparencia local con resultados minúsculos. (Véase Cuadro No 9).

La tendencia de Derecha, retratada en el Cuadro No 10, dominó ampliamente en la región, en este tipo de elecciones cantonales para alcaldes. Obtuvo 18 de las 28 alcaldías, incluyendo la importante alcaldía de Guayaquil. Jaime Nebot, de los registros social cristianos, tiene la votación más alta lograda por candidato alguno en este tipo de elecciones en el país, con 514,292 votos. Le siguió, bien rezagado, el candidato del PRE, con 148,678 voluntades.

Con 4 partidos políticos y solo 1 movimiento triunfante en su cantón, la tendencia de derecha representa el 64,5% de los votantes de esta región, ocupando todo el territorio electoral sin mayores disputas a su interior. El PSC, con 12 alcaldías ganadas, se muestra aquí como un partido versátil, capaz de hacer alianzas. La CFP no le disputa, con su limitado peso electoral, la hegemonía que tiene el partido amarillo dentro de la tendencia.

### 3. La Elección de 82 Alcaldes en la Sierra

Esta región tuvo un total de 1,336,667 votos, y un total de votos válidos de 1,028,244. En esas elecciones, la totalidad del sistema partidista desplegó sus esfuerzos en ella, además de 42 movimientos políticos y/o de acción electoral, ubicados sobre todo en las tendencias de centro derecha y derecha. Veamos como se posicionaron las diversas tendencias estudiadas, tal como se registran en los Cuadros 11, 12, 13 y 14 presentados aquí.

La **tendencia de Izquierda** contó con un moderado 17,4% de las voluntades de la región. La organización más pujante de la tendencia —el MUPP-NP— acumuló, en un juego que incluye las alianzas, el 7,5% del electorado de la Sierra. Logró elegir a 9 alcaldes con militantes de sus filas sin alianzas y a uno más en una alianza con el Movimiento Amauta Jatari<sup>135</sup>. El MPD, el segundo aliento de la tendencia, alcanzó el 5,8% de los sufragios válidos; en alianzas, conquistó 2 alcaldías, y apoyó a candidatos socialistas que alcanzaron 3 alcaldías. Como se ve, la tendencia tiene un total de 16 alcaldías en la región, es decir un 19,5% del total regional. (Véase Cuadro 11).

En lo que respecta a la **tendencia de Centro Izquierda**, la Sierra se revela como su relativo fuerte: en ella alcanza un 31,2% de las voluntades electorales (con 329,147 votos) y 20 alcaldías, incluyendo la de Cuenca. La hegemonía de la ID es clara: se muestra como un partido versátil en sus alianzas, juego en el que logra conquistar 16 alcaldías dentro de la tendencia. Este partido se desplazó también hacia alianzas con el PSC mediante las cuales obtuvo dos alcaldías más en la región. *Con una representación del 90% de las alcaldías regionales, es, sin duda, el partido hegemónico dentro de su tendencia en la Sierra.*

Pero, la versatilidad de alianzas de la socialdemocracia ecuatoriana no se mostró incluyente del Movimiento Ciudadanos por un Nuevo País en Cuenca, que logró la reelección de Fernando Cordero, con la militante oposición de aquel partido y sus aliados. Es posible que este desgarré de la unidad con el MC-NP del Azuay tenga un costo para la ID, en las elecciones presidenciales de 2002. (Véase el Cuadro 12).

La **tendencia de Centro Derecha** logró, en el conjunto de sus fuerzas, 368,415 votos o sea un 35,8% del total, obteniendo 23 alcaldías. Sin embargo, ninguno de sus dos principales partidos—el PRE y la DP-UDC— se muestran con una política versátil de alianzas, exhibiendo poca inclinación hacia una convergencia mutua, al menos en el año 2000. Véase Cuadro 13.

En cuanto a la Derecha, en la Sierra esta tendencia es más fuerte que la Izquierda; tiene una versátil política de alianzas, que no excluye los acuerdos puntuales, incluso con el principal partido del **Centro Izquierda**, la ID. Mediante estos arreglos logró obtener 259,884 votos, es decir un 25,3% de los sufragios regionales y 23 alcaldías. (Véase Cuadro 14). Sumadas, las tendencias de centro derecha y derecha tendrían un 61,1% del electorado de la Sierra, sin Pichincha. Es decir, una holgada mayoría.<sup>136</sup>

#### 4. La Elección de 58 Alcaldes en la Costa

En esta región las tendencias de **Izquierda** y **Centro Izquierda** juntas apenas reúnen el 14% de las voluntades electorales. El Cuadro No 18 muestra lo exiguo de la votación de los diversos partidos de las mencionadas tendencias para esta zona.

Así, la tendencia de **Izquierda** obtiene una votación acumulada de solo un 6% del total de votos válidos (TVV) de la región y logra únicamente dos alcaldías: la de la capital provincial de Esmeraldas, ganada por el MPD, prácticamente el único partido o movimiento político de izquierda con organización permanente en la región<sup>137</sup>, y otra alcaldía lograda por un grupo de acción electoral de izquierda, el MIJ, en Jipijapa, Manabí. En cuanto a la tendencia de izquierda, debemos reconocer que el PS-FA y el MUPP-NP prácticamente no existen en dicha zona, más allá de su comparecencia con individuos y pequeños círculos y grupos. El partido menos débil de la tendencia de izquierda, el MPD, apenas logra posicionarse electoralmente en una cuarta parte del territorio electoral de la región, y en su conjunto las organizaciones de esa tendencia únicamente presentan candidaturas en 23 de las 58 jurisdicciones (un 40% del total).

Por su parte, la tendencia de **Centro Izquierda** apenas supera esta situación de gran debilidad al haber podido ubicar candidatos en solo 27 de los 58 cantones de la región (47% del total), y obtener un total de 70.770 votos, un 8% del TVV de la región.

Como se constata, ningún partido de la tendencia de **Centro Izquierda** gana alguna alcaldía en la Costa y, es un inestable grupo de acción electoral, ubicado en este análisis como parte de esa tendencia, el MFIMA de Huaquillas, El Oro, el que logra una alcaldía menor en esa jurisdicción. Es cierto, sin

embargo, que la alianza ID/MPD/PS-FA pudo haber ganado la alcaldía del importante cantón de Machala si el MUPP-NP no hubiera extraviado su política de alianzas contrariando la unidad de la tendencia. En todo caso y tal como lo muestra el Cuadro No 14, la dispersión de estas dos tendencias, Izquierda y Centro Izquierda, es muy grande en esta región.

En contraste, en la Costa, la Centro Derecha y la Derecha exhiben un marcado predominio electoral. Ambas acumulan un 86% de las preferencias electorales, y consideradas en conjunto, presentaron candidatos en el 100% de cantones, colocando a la postre sus etiquetas partidarias a 55 de los 58 ayuntamientos de la región, es decir, ganaron el 95% del total de alcaldías. Con 768,617 votos estas dos tendencias se muestran muy flexibles y pragmáticas a la hora de las alianzas electorales. Véase Cuadro 17.

El partido más influyente de Centro Derecha en la región es el PRE, que participó por su cuenta y riesgo en 44 cantones *sin alianzas* y obtuvo 17 alcaldías con esta línea de acción, pero que hizo alianzas con el PLRE en otros 10 cantones con resultados modestos al obtener solo 1 alcaldía adicional.

Sin embargo, el PRE dio centro en su alianza con la DP-UDC en otro cantón, pues ganó una alcaldía al juntar esfuerzos con el otro partido importante de su tendencia. Así, un tanto aislado por su política de alianzas, en todo caso el PRE presentó candidatos en 55 de los 58 cantones de la Costa, es decir tuvo un 95% de comparecencia regional y ganó 19 alcaldías (33%), acumulando 283.607 voluntades, o el 31,6% del TVV. (Véase el Cuadro 17).

El otro partido de la tendencia de Centro Derecha con presencia electoral en la Costa es la DP-UDC, el cual presentó candidaturas en 37 cantones y obtuvo 5 alcaldías, y consiguió otra en alianzas con la ID. Su votación acumulada solo asciende al 8% del TVV de la región.

## 5. La Elección de 38 Alcaldes en la Amazonia

En esta región, son las tendencias de Centro Derecha y Derecha las predominantes, a pesar de lo escrito por analistas más proclives al entusiasmo que a la evidencia.

La tendencia de Centro Derecha por su cuenta acumuló en esta región 41.877 voluntades, o sea, 29.5% del TVV, obtuvo 14 de las 38 alcaldías, mostrando su posicionamiento predominante, particularmente a través de la DP-UDC que, sola y sin alianzas, acumuló 6 alcaldías, obtuvo 3 más en unidad de acción electoral con el PS-FA y otras 4 en alianza con otros movimientos y partidos políticos, llegando a ejercer el poder en 13 de las 38 alcaldías amazónicas, es decir en 34% de los municipios de la región, constituyéndose en el partido de mayor arraigo electoral en la Amazonia.

La tendencia de Derecha obtuvo un total de 37.340 votos (26,3%) y logró captar más alcaldías que la tendencia de Centro Izquierda al conseguir 8 de las 38, aunque ningún partido de la Derecha tenga papel hegemónico o predominante dentro de la tendencia en esta región. Reunidas poseen una influencia mayoritaria en la Amazonia con el 55,8% de un electorado, que aunque no es río caudaloso, comparado con el de las otras 4 regiones de nuestra clasificación, alcanza los 142,080 votos válidos y puede incidir levemente en los resultados de elecciones nacionales a futuro.

En cuanto al espectro político de la Izquierda y Centro Izquierda, la primera se presenta más robusta comparada con la segunda, débilmente ubicada en este espectro político regional.

Así, con un juego de alianzas de por medio, la tendencia de Izquierda obtiene 11 de las 38 alcaldías: 3 para el MPD, 2 para el PS-FA y 6 para el MUPP-NP. *Cabe decir que la Amazonia es la única región donde la Izquierda logra posicionarse electoralmente obteniendo el 29% de las alcaldías, un acumulado de 44.843 votos, o sea el 31,6% del TVV de la región.*

El MUPP-NP, comúnmente llamado “Pachakutik”, obtuvo 6 alcaldías: 5 sin alianzas y una adicional en unidad de acción con el MPD. Esto significa haber logrado el 16% de los cargos de alcaldes en la región, convirtiéndose por su acumulado de votos (22.237 en total) en la organización política con mayor brío de la tendencia de Izquierda en esta sola región, seguidos por el MPD y el PS-FA.

Por su parte, la tendencia de Centro Izquierda, que es más débil que su acompañante de Izquierda, obtuvo únicamente 17.970 sufragios, o el 12,6% del TVV, aunque desplegó una amplia política de alianzas.

La política de alianzas de Centro Izquierda aparece como poco eficaz en esta región. Así la ID compite por su cuenta en 15 de los 24 cantones, obteniendo dos alcaldías; en otros 3 cantones hace alianzas con la Izquierda y logra así 2 alcaldías más, mientras en sus dos restantes comparecencias políticas cantonales hizo alianzas con la Derecha y la Centro Derecha sin ningún éxito. Las alianzas de la ID en esta región muestra una leve inclinación a privilegiar su unidad de acción con la tendencia de Derecha (la UA-FRA)) en 5 de los 24 cantones en que participó, aunque ese partido se mostró versátil en su línea de alianzas y las fraguó también con las otras tendencias.

Según se desprende de los datos, ningún partido o movimiento se ha posicionado plenamente en esta región. La DP-UDC, sin embargo, alcanzó a presentar candidaturas en 27 de los 38 cantones (71% del total), seguido por el MUPP-NP cuyo emplazamiento electoral se dio en 22 de ellos (58% del total). Véase los Cuadros 19 y 20.

**Cuadro N° 10**  
**Votación obtenida por los partidos / movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de izquierda y centro izquierda en los comicios**  
**para alcaldes en Guayas (28 cantones) el 21-05-2000**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | % aportado<br>tendencia<br>de C.I. | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del TVV  | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|------------|------------------------|
| Izquierda                                |                         | 21                                |                                      |                                    | 52.338                                 | 4.6        |                        |
| MPD                                      | 7.389                   | 16                                |                                      |                                    |  |            |                        |
| MPD/MUUP-NP                              | 1.745                   | 1                                 |                                      |                                    |  |            |                        |
| MPD/PS-FA                                | 24.977                  | 2                                 | 34.111                               | 46                                 |  |            |                        |
| MUUP-NP                                  | 17.808                  | 8                                 | 17.808                               | 24                                 |  |            |                        |
| PS-FA/MUUP-NP                            | 419                     | 1                                 | 419                                  | 0.5                                |  |            |                        |
| Centro izquierda                         |                         | 16                                |                                      |                                    | 21.832                                 | 1.9        |                        |
| ID                                       | 17.651                  | 15                                |                                      |                                    |  |            | 1                      |
| ID/MPD/<br>PS-FA                         | 1.047                   | 2                                 |                                      |                                    |  |            |                        |
| ID/MPD                                   | 1.787                   | 2                                 | 20.485                               | 27.5                               |  |            |                        |
| MID                                      | 288                     | 1                                 | 288                                  | 0.4                                |  |            |                        |
| MFP2000                                  | 473                     | 1                                 | 473                                  | 0.6                                |  |            |                        |
| MUPC                                     | 233                     | 1                                 | 233                                  | 0.4                                |  |            |                        |
| MIL                                      | 353                     | 1                                 | 353                                  | 0.6                                |  |            |                        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>74.170</b>           | <b>26</b>                         | <b>74.170</b>                        | <b>100</b>                         | <b>74.170</b>                          | <b>6.5</b> | <b>1</b>               |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro N° 11**  
**Votación obtenida por los partidos / movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de centro derecha en los comicios para alcalde en Guayas**  
**(28 cantones) el 21-05-2000**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | % del TVV   | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------|--|------------------------|
| PL                                       | 748                     | 2                                 | 748                                  | 0.6         |  |                        |
| PRE                                      | 232.712                 | 19                                |                                      |             |  | 6                      |
| RE/PLRE                                  | 57.516                  | 9                                 | 290.228                              | 26          |  | 2                      |
| DP-UDC                                   | 13.606                  | 17                                |                                      |             |  | 1                      |
| DP-UDC/PSC                               | 2.134                   | 1                                 | 15.740                               | 1.4         |  |                        |
| MFISJYA                                  | 1.488                   | 1                                 | 1.488                                | 0.1         |  |                        |
| MFUP                                     | 11                      | 1                                 | 11                                   | 0           |  |                        |
| MNR                                      | 11.507                  | 1                                 | 11.507                               | 1           |  |                        |
| MUPE                                     | 109                     | 1                                 | 109                                  | 0.1         |  |                        |
| MMPC                                     | 2.379                   | 1                                 | 2.379                                | 0.2         |  |                        |
| MPI                                      | 98                      | 1                                 | 98                                   | 0.1         |  |                        |
| MPI                                      | 1.929                   |                                   | 1.929                                | 0.2         |  |                        |
| <b>TOTALES</b>                           | <b>324.237</b>          | <b>28</b>                         | <b>324.237</b>                       | <b>28.6</b> | <b>324.237</b>                         | <b>9</b>               |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro Nº 12**  
**Votación obtenida por los partidos/movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia política de derecha en Guayas en las elecciones**  
**a alcalde del 21-05-2000**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | % del TVV   | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------|--|------------------------|
| UA-FRA                                   | 2.419                   | 6                                 |                                      |             |  |                        |
| UA-FRA/MUPP-NP                           | 2.084                   | 2                                 | 4.503                                | 0.4         |  |                        |
| CFP                                      | 51.548                  | 20                                |                                      |             |  | 4                      |
| CFP/UA-FRA                               | 4.590                   | 2                                 |                                      |             |  |                        |
| CFP/PSC                                  | 14.539                  | 1                                 | 70.677                               | 6.2         |  |                        |
| PC-UN                                    | 12.982                  | 11                                |                                      |             |  | 1                      |
| PC-UN/UA-FRA                             | 156                     | 1                                 | 13.138                               | 1.2         |  |                        |
| PSC                                      | 634.597                 | 25                                |                                      |             |  | 12                     |
| PSC/UA-FRA                               | 4.255                   | 1                                 | 638.852                              | 56.5        |  |                        |
| MPB                                      | 1.968                   | 1                                 | 1.968                                | 0.2         |  | 1                      |
| <b>TOTALES</b>                           | <b>729.138</b>          | <b>28</b>                         | <b>729.138</b>                       | <b>64.5</b> | <b>729.138</b>                         | <b>18</b>              |

Fuente: Archivos del TSE

Elaboración del autor.

**Cuadro Nº 13**  
**Votación para alcalde obtenida por los partidos/movimientos**  
**y/o alianzas de la tendencia de izquierda en la sierra (sin Pichincha)**  
**en los comicios del 21-05-00 (82 cantones)**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que<br>participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del TVV   | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-------------|------------------------|
| <b>IZQUIERDA</b>                         |                         | <b>51</b>                            |                                      |  |             |                        |
| MPD                                      | 2.136                   | 5                                    |                                      |  |             |                        |
| MPD/MSI                                  | 1.210                   | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| MPD/MSI/CLD                              | 9.952                   | 4                                    |                                      |  |             |                        |
| MPD/PS-FA                                | 35.426                  | 4                                    |                                      |  |             |                        |
| MPD/PS-FA/MUPP-NP                        | 7.583                   | 6                                    |                                      |  |             |                        |
| MPD/PS-FA/MUPP-NP/MI-NP                  | 323                     | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| MPD/MUPP-NP/ID/PS-FA                     | 2.949                   | 1                                    | 59.579                               |  | 5.8         | 1                      |
| MUPP-NP                                  | 64.437                  | 25                                   |                                      |  |             | 9                      |
| MUPP-NP/AJ                               | 11.736                  | 1                                    |                                      |  |             | 1                      |
| MUPP-NP/MPD/PS-FA                        | 313                     | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| MUPP-NP/ID                               | 390                     | 1                                    | 76.876                               |  | 7.5         |                        |
| PS-FA                                    | 21.255                  | 6                                    |                                      |  |             |                        |
| PS-FA/MPD                                | 6.958                   | 6                                    |                                      |  |             | 4                      |
| PS-FA/MC-NP/MS                           | 1.031                   | 1                                    | 29.244                               |  | 2.8         |                        |
| MIAJ                                     | 2.313                   | 1                                    | 2.313                                |  | 0.2         |                        |
| MSR                                      | 2.829                   | 1                                    | 2.829                                |  | 0.3         |                        |
| MAJ                                      | 4.389                   | 1                                    | 4.389                                |  | 0.4         | 1                      |
| MHE                                      | 3.774                   | 1                                    | 3.774                                |  | 0.4         |                        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>179.004</b>          | <b>51</b>                            | <b>179.004</b>                       | <b>179.004</b>                         | <b>17.4</b> | <b>16</b>              |

Fuente: Archivos del TSE

Elaboración del autor.

**Cuadro N° 14**  
**Votación para alcalde obtenida por los partidos y movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de centro izquierda en la sierra (sin Pichincha)**  
**en los comicios del 21-05-00 (82 cantones)**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que<br>participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del TVV   | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-------------|------------------------|
| <b>CENTRO-IZQUIERDA</b>                  |                         |                                      |                                      |  |             |                        |
| ID                                       | 73.045                  | 35                                   |                                      |  |             | 6                      |
| ID/MUPP-NP                               | 44.900                  | 2                                    |                                      |  |             | 1                      |
| ID/MPD/PS-FA                             | 5.019                   | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| ID/MPD                                   | 1.459                   | 2                                    |                                      |  |             |                        |
| ID/MPD/MUPP-NP                           | 4.350                   | 2                                    |                                      |  |             | 2                      |
| ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP                     | 55.165                  | 8                                    |                                      |  |             | 5                      |
| ID/PS-FA/MUPP-NP/FA                      | 13.434                  | 6                                    |                                      |  |             |                        |
| ID/DP-UDC/PS-FA                          | 54.105                  | 1                                    |                                      |  |             | 2                      |
| ID/PSC                                   | 7.016                   | 2                                    | 258.493                              |  | 25.1        | 2                      |
| MC-NP                                    | 41.222                  | 5                                    |                                      |  |             | 1                      |
| MC-NP/ID/MUPP-NP                         | 816                     | 1                                    | 42.038                               |  | 4.1         |                        |
| APRE                                     | 32                      | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| APRE/MPD                                 | 1.997                   | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| APRE/MICNFIS                             | 595                     | 1                                    | 2.624                                |  | 0.3         |                        |
| UPL                                      | 197                     | 3                                    |                                      |  |             |                        |
| OTROS MOV                                | 16.992                  | 3                                    | 16.992                               |  | 1.7         | 1                      |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>320.147</b>          | <b>72</b>                            | <b>320.147</b>                       | <b>320.147</b>                         | <b>31,2</b> | <b>20</b>              |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro N° 15**  
**Votación para alcalde obtenida por los partidos, movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de centro derecha en la sierra (sin Pichincha),**  
**en los comicios del 21-05-00 (82 cantones)**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que<br>participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del TVV   | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-------------|------------------------|
| <b>CENTRO-DERECHA</b>                    |                         |                                      |                                      |  |             |                        |
| PRE                                      | 205.569                 | 50                                   |                                      |  |             | 8                      |
| PRE/MPD                                  | 216                     | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| PRE/PLRE                                 | 8.058                   | 6                                    |                                      |  |             |                        |
| PRE/CFP                                  | 362                     | 1                                    |                                      |  |             | 1                      |
| PRE/DP-UDC                               | 1.406                   | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| PRE/ID/PS-FA/MUPP-NP                     | 1.646                   | 2                                    | 217.257                              |  | 21.1        |                        |
| DP-UDC                                   | 84.313                  | 35                                   |                                      |  |             | 10                     |
| DP-UDC/UA-FRA                            | 289                     | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| DP-UDC/PSC                               | 4.409                   | 4                                    |                                      |  |             | 2                      |
| DP-UDC/PSC/PRE/ID                        | 2.264                   | 1                                    | 91.275                               |  | 8.9         |                        |
| PLRE                                     | 1.567                   | 2                                    |                                      |  |             | 1                      |
| PLRE/DP-UDC                              | 1.797                   | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| PLRE/CFP                                 | 2.472                   | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| PLRE/DP-UDC-ID-MUPP-NP                   | 2.165                   | 1                                    | 8.001                                |  | 0.8         |                        |
| MIFAD                                    | 26.119                  | 1                                    | 26.119                               |  | 2.5         |                        |
| OTROS MOV.                               | 25.763                  |                                      | 25.763                               |  | 2.5         | 1                      |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>368.415</b>          | <b>82</b>                            | <b>368.415</b>                       | <b>368.415</b>                         | <b>35,8</b> | <b>23</b>              |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro Nº 16**  
**Votación para alcalde obtenida por los partidos, movimientos**  
**y/o alianzas de la tendencia de derecha en la sierra (sin Pichincha)**  
**en los comicios del 21-05-00 (82 cantones)**

| <i>Partidos/<br/>Movimientos<br/>y/o Alianzas</i> | <i># de votos<br/>obtenidos</i> | <i># de cantones<br/>en que<br/>participó</i> | <i>Votación<br/>acumulada<br/>por partido</i> | <i>Votación<br/>acumulada<br/>por tendencia</i> | <i>% del TVV</i> | <i>Alcaldías<br/>obtenidas</i> |
|---|---------------------------------|---|---|---|------------------|--------------------------------|
| <b>DERECHA</b>                                    |                                 |   |   |   |                  |                                |
| UA-FRA  | 2.052                           | 2   |   |   |                  |                                |
| UA-FRA/AN/MUPP-NP/MI                              | 6.343                           | 1   |   |   |                  |                                |
| UA-FRA/AN/MIL                                     | 536                             | 1   | 8.931   |   | 0.9              |                                |
| CFP   | 27.804                          | 20  |   |   |                  | 5                              |
| CFP/DP-UDC  | 460                             | 1   |   |   |                  |                                |
| CFP/PSC/MAP                                       | 2.573                           | 1   | 30.837  |   | 3                |                                |
| PC-UN   | 8.850                           | 8   |   |   |                  | 3                              |
| PC-UN/MUPP-NP                                     | 902                             | 1   |   |   |                  |                                |
| PC-UN/MIAN  | 675                             | 1   |   |   |                  |                                |
| PC-UN/DP-UDC/PSC/UA-FRA                           | 7.931                           | 6   | 18.358  |   | 1.8              | 1                              |
| AN  | 971                             | 1   | 971   |   | 0.1              |                                |
| PSC   | 100.421                         | 46  |   |   |                  | 10                             |
| PSC/D/PRE/UA-FRA                                  | 2.332                           | 1   |   |   |                  | 1                              |
| PSC/D/DP-UDC                                      | 691                             | 1   |   |   |                  |                                |
| PSC/UA-FRA  | 104                             | 1   |   |   |                  |                                |
| PSC/MAIA2000                                      | 46.399                          | 1   | 149.947                                       |   | 14.6             |                                |
| MACCH   | 17.860                          | 2   | 17.860  |   | 1.7              |                                |
| MAP   | 7.489                           | 2   | 7.489   |   | 0.7              | 2                              |
| MAP/PSC/DP-UDC                                    | 160                             | 1   | 160   |   | 0.0              |                                |
| MSXX1/PSC/DP-UDC/UA-FRA                           | 5.139                           | 1   | 5139  |   | 0.5              |                                |
| OTROS MOV.  | 20.192                          |   | 20.192  |   | 2                | 1                              |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>259.884</b>                  | <b>82</b>                                     | <b>259.884</b>                                | <b>259.804</b>                                  | <b>25.3</b>      | <b>23</b>                      |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro N° 17**  
**Votación obtenida por los partidos / movimientos y/o alianzas**  
**de las tendencias de izquierda y centro izquierda en los comicios de alcalde**  
**en la costa (+ Galapagos-Guayas) (58 cantones)**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que<br>participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del TVV | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-----------|------------------------|
| <b>IZQUIERDA</b>                         |                         | <b>23</b>                            |                                      | <b>53.545</b>                          | <b>6</b>  | <b>2</b>               |
| MPD                                      | 25.872                  | 10                                   |                                      |  |           | 1                      |
| MPD/PS-<br>FA/MUPP-<br>NP                | 2.467                   | 2                                    |                                      |  |           |                        |
| MPD/MUPP-NP                              | 179                     | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| MPD/ID                                   | 1.323                   | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| MPD/MC-NP                                | 6.663                   | 1                                    | 36.504                               |  |           |                        |
| MUPP-NP                                  | 4.286                   | 3                                    |                                      |  |           |                        |
| MUPP-NP/MPD                              | 403                     | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| MUPP-NP/MIC 2000                         | 4.334                   | 1                                    | 9.023                                |  |           |                        |
| MIJ                                      | 8.018                   | 1                                    | 8.018                                |  |           | 1                      |
| OTROS                                    | 610                     | 2                                    | 610                                  |  |           |                        |
| <b>CENTRO-IZQUIERDA</b>                  |                         | <b>29</b>                            |                                      | <b>71.026</b>                          | <b>8</b>  |                        |
| ID                                       | 19.202                  | 16                                   |                                      |  |           |                        |
| ID/MPD/PS-FA                             | 17.411                  | 2                                    |                                      |  |           |                        |
| ID/MPD/                                  |                         |                                      |                                      |  |           |                        |
| PS-FA/MUPP-NP                            | 733                     | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| ID/MPD/MUPP-NP                           | 9.105                   | 4                                    |                                      |  |           |                        |
| ID/MPD                                   | 3.551                   | 2                                    |                                      |  |           |                        |
| ID/MPD/                                  |                         |                                      |                                      |  |           |                        |
| MC2000                                   | 7.939                   | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| ID/DP-UDC                                | 93                      | 1                                    | 58.034                               |  |           |                        |
| APRE                                     | 354                     | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| APRE/AUA-FRA                             | 2.353                   | 1                                    | 2.707                                |  |           | 1                      |
| OTROS *                                  | 10.285                  | 4                                    | 10.285                               |  |           |                        |
| <b>Totales</b>                           | <b>124.571</b>          | <b>47</b>                            |                                      | <b>124.571</b>                         | <b>14</b> | <b>3</b>               |

\* El MIS (Movimiento Independiente de Solidaridad en Esmeraldas), el MFIMA, (Movimiento Frente Independiente Manuel Aguirre de Huaquillas), el MCI ( Mov. Independiente Campasino) y el MIHE (Mov. Independiente Humanista Ecologista).

Fuente: TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro N° 18**  
**Votación obtenida por los partidos/movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de centro derecha y derecha en los comicios de alcaldes**  
**en la costa (+ Galapagos - Guayas) (58 cantones)**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que<br>participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del JVV | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-----------|------------------------|
| <b>CENTRO<br/>DERECHA</b>                |                         | 57                                   |                                      | 366.700                                | 41        | 25                     |
| PRE                                      | 239.394                 | 44                                   |                                      |  |           | 17                     |
| PRE/PLRE                                 | 42.086                  | 10                                   |                                      |  |           | 1                      |
| PRE/DP-UDC                               | 2.127                   | 1                                    | 283.607                              |  |           | 1                      |
| PLRE                                     | 1.245                   | 2                                    |                                      |  |           |                        |
| PLRE/DP-UDC/ID                           | 472                     | 1                                    | 1.717                                |  |           |                        |
| DP-UDC                                   | 68.273                  | 37                                   |                                      |  |           | 5                      |
| DP-UDC/ID                                | 3.154                   | 2                                    |                                      |  |           | 1                      |
| DP-UDC/PSC/UA-FRA                        | 691                     | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| DP-UDC/ UA-FRA                           | 306                     | 1                                    | 72.424                               |  |           |                        |
| OTROS                                    | 8.952                   | 8                                    |                                      |  |           |                        |
| <b>DERECHA</b>                           |                         | 57                                   |                                      | 401.917                                | 45        | 30                     |
| AN                                       | 580                     | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| UA-FRA                                   | 37.314                  | 7                                    | 37.314                               |  |           | 1                      |
| CFP                                      | 54.508                  | 29                                   |                                      |  |           | 2                      |
| CFP/UA-FRA                               | 536                     | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| CFP/MAN                                  | 143                     | 1                                    | 54.651                               |  |           |                        |
| PC-UN                                    | 681                     | 2                                    |                                      |  |           |                        |
| PC-UN/CFP                                | 1.336                   | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| PC-UN/PSC                                | 2.139                   | 1                                    | 4.156                                |  |           |                        |
| PSC                                      | 258.720                 | 48                                   |                                      |  |           | 25                     |
| PSC/PC-UN                                | 2.068                   | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| PSC/ID/UA-FRA/DP-UDC                     | 7.240                   | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| PSC/ID/UA-FRA/CFP                        | 7.595                   | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| PSC/CFP                                  | 611                     | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| PSC/DP-UDC/UA-FRA/PC-UN                  | 16.589                  | 1                                    |                                      |  |           |                        |
| PSC/PCE-UN                               | 630                     |                                      |                                      |  |           | 1                      |
| PSC/MFLPP                                | 4.041                   | 1                                    | 297.494                              |  |           | 1                      |
| OTROS                                    | 8.302                   | 6                                    |                                      |  |           |                        |
| <b>TOTALES</b>                           | <b>768.617</b>          | <b>58</b>                            | <b>768.617</b>                       | <b>768.617</b>                         | <b>86</b> | <b>55</b>              |

Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro N° 19**  
**Votación para alcalde obtenida por las tendencias de izquierda**  
**y de Centro izquierda en la Amazonía (38 cantones)**  
**en los comicios del 21-05-00**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones<br>en que<br>participo | Votación<br>acumulada<br>por partido | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del TVV   | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-------------|------------------------|
| <b>IZQUIERDA</b>                         |                         | <b>27</b>                            |                                      | <b>44.843</b>                          | <b>31,6</b> | <b>11</b>              |
| MPD                                      | 7.568                   | 8                                    |                                      |  |             | 1                      |
| MPD/PS-FA                                | 2.364                   | 3                                    |                                      |  |             |                        |
| MPD/MUPP-NP                              | 8.755                   | 4                                    | 18.687                               |  |             | 2                      |
| PS-FA                                    | 3.919                   | 6                                    | 3.919                                |  |             | 2                      |
| MUPP-NP                                  | 20.071                  | 19                                   |                                      |  |             | 5                      |
| MUPP-NP/MPD                              | 2.166                   | 3                                    | 22.237                               |  |             | 1                      |
| OTROS                                    | 1.387                   | 3                                    |                                      |  |             |                        |
| <b>CENTRO-IZQUIERDA</b>                  |                         | <b>22</b>                            |                                      | <b>17.970</b>                          | <b>12,6</b> | <b>5</b>               |
| ID                                       | 8.329                   | 15                                   |                                      |  |             | 2                      |
| ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP                     | 4.334                   | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| ID/MPD                                   | 305                     | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| ID/MPD/MUPP-NP                           | 659                     | 1                                    |                                      |  |             | 2                      |
| ID/DP-UDC/MI                             | 345                     | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| ID/UA-FRA/MPZCH                          | 3.849                   | 5                                    | 17.831                               |  |             | 1                      |
| MC-NP/ MIO2000                           | 139                     | 1                                    | 139                                  |  |             |                        |
| <b>Totales</b>                           | <b>62.813</b>           | <b>36</b>                            | <b>62.813</b>                        | <b>62.813</b>                          | <b>44,2</b> | <b>16</b>              |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro N° 20**  
**Votación para alcalde obtenida por las tendencias de centro derecha**  
**Y derecha en la Amazonía, en los comicios del 21-o5-00 (38 cantones)**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | # de votos<br>obtenidos por<br>los partidos | # de cantones<br>en que<br>participó | Votación<br>acumulada<br>por partido | Votación<br>acumulada<br>por tendencia | % del TVV   | Alcaldías<br>obtenidas |
|--|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-------------|------------------------|
| <b>CENTRO DERECHA</b>                    |   | <b>27</b>                            |                                      | <b>41.827</b>                          | <b>29,3</b> | <b>14</b>              |
| UPL                                      | 298   | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| PRE                                      | 5.473                                       | 10                                   |                                      |  |             | 1                      |
| PRE/APRE/PLRE                            | 504   | 2                                    |                                      |  |             |                        |
| PRE/UA-FRA                               | 291   | 1                                    | 6.268                                |  |             |                        |
| PLRE                                     | 108   | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| PLRE/PRE/ID                              | 760   | 1                                    | 760                                  |  |             |                        |
| DP-UDC                                   | 13.192                                      | 11                                   |                                      |  |             | 6                      |
| DP-UDC/PS-FA                             | 1.117                                       | 2                                    |                                      |  |             | 3                      |
| DP-UDC/PSC                               | 7.249                                       | 7                                    |                                      |  |             | 1                      |
| DP-UDC/MFIC                              | 667   | 1                                    |                                      |  |             | 1                      |
| DP-UDC/NZ                                | 2.746                                       | 1                                    |                                      |  |             | 1                      |
| DP-UDC/MUPI                              | 2.280                                       | 1                                    |                                      |  |             | 1                      |
| DP-UDC/MM/MAJ                            | 4.550                                       | 4                                    | 31.801                               |  |             |                        |
| OTROS                                    | 3.048                                       | 6                                    |                                      |  |             |                        |
| <b>DERECHA</b>                           |   | <b>22</b>                            |                                      | <b>37.340</b>                          | <b>26,3</b> | <b>8</b>               |
| UA-FRA                                   | 419   | 1                                    | 419                                  |  |             |                        |
| CFP                                      | 3.996                                       | 5                                    |                                      |  |             |                        |
| CFP/APRE                                 | 1.746                                       | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| CFP/PSC/MIA2000/MIC                      | 4.745                                       | 6                                    | 10.487                               |  |             | 1                      |
| PC-UN                                    | 1.381                                       | 2                                    |                                      |  |             | 1                      |
| PC-UN/DP-UDC/MUPI                        | 1.278                                       | 1                                    |                                      |  |             |                        |
| PC-UN/PSC/UA-FRA                         | 3.867                                       | 3                                    | 6.526                                |  |             |                        |
| PSC                                      | 3.564                                       | 4                                    |                                      |  |             |                        |
| PSC/UA-FRA/MAA                           | 6.108                                       | 4                                    |                                      |  |             | 1                      |
| PSC/UA-FRA/AA                            | 10.286                                      | 3                                    |                                      |  |             | 3                      |
| MUPI                                     | 2.611                                       | 2                                    | 19.958                               |  |             | 2                      |
| <b>TOTALES</b>                           | <b>79.267</b>                               | <b>36</b>                            | <b>79.267</b>                        | <b>79.267</b>                          | <b>55,8</b> | <b>22</b>              |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

## Capítulo 9

# ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES DE 887 CONCEJALES

### I. ELECCIÓN DE LOS 43 CONCEJALES DE PICHINCHA

Los 9 cabildos de Pichincha iban a recibir 43 nuevos concejales. Competieron por estos escaños los 13 partidos y un movimiento político inscritos como nacional en el TSE, a más de 5 grupos de acción electoral local y regional, y se realizaron un total de 9 alianzas entre todos ellos.

Respecto de las tendencias de Izquierda y de Centro Izquierda, cuyo emplazamiento se muestra en el Cuadro No 21, cabe anotar que en estas elecciones la Izquierda obtiene en esta región una décima parte de las preferencias electorales, siendo la alianza MPD/ PS-FA/ MUPP-NP la que potencia ese resultado, pues las formaciones políticas de Izquierda *sin alianzas* no llegan a influir más allá de pequeñas jurisdicciones electorales. La Izquierda incluso, en su conjunto, no emplazó candidaturas en 3 de los 9 cantones de esta región, lo cual también revela sus limitaciones. Solo obtuvo 8 de los 43 escaños en los cabildos de Pichincha.

La Centro Izquierda expresada hegemonícamente por la ID alcanzó el 45.8% de las preferencias electorales de esta región y obtuvo 14 de las 43 concejalías de la región, pero a pesar de ser la tendencia mayoritaria ahí, aún no se encuentra cohesionada y actúa con dispersiones, existiendo competencias entre sus componentes internos y un posicionamiento aun incompleto faltándole un cantón para lograr la totalidad de ocupación electoral del territorio regional. Cabe remarcar que una alianza de la Izquierda y de Centro Izquierda, que existió informalmente para la elección del Alcalde de Quito, pero que no se registró como tal en juzgado electoral por oposición de la ID, reuniría el 55.9% del electorado del distrito metropolitano de Quito, la capital del Ecuador.

En lo que respecta a la tendencia de Centro Derecha, presentada en el Cuadro No 22, el único partido con capacidad competitiva de esta corriente

es la DP-UDC (con el 23.3% del electorado regional), ya que las restantes 6 formaciones políticas alcanzaron apenas el 5.7% de las acciones electorales.

La tendencia de Derecha, con 8 formaciones políticas, exhibe dispersión y solo alcanzó el 15.5% de las acciones preferenciales del electorado. Pero, en una posición de franca capacidad competitiva potencial, la Centro Derecha y la Derecha reunirían juntas el 44.1% de las votaciones de esta región, empresa que la Izquierda y Centro Izquierda juntos no podrían realizar en Guayas.

Además, cabe anotar que en el ámbito organizativo la Centro Derecha y la Derecha se posicionan en todos los 9 cantones de la región. Sin embargo, la Centro Derecha es inestable como potencial aliado de la Derecha, dada su expresa dispersión en esta región que delata su inorganicidad estructural, y en esta ocasión hizo alianzas *por igual* hacia la Izquierda como hacia la derecha, *además de realizarlas dentro de su propia tendencia*. Este comportamiento no lo exhibió la Centro Izquierda. Con ese pragmatismo político, la Centro Derecha obtuvo 12 de las 43 concejalías regionales. Ver Cuadro No 22

## II. ELECCIÓN DE 123 CONCEJALES EN GUAYAS

La tendencia de Izquierda es casi inexistente en Guayas, en gran medida debido a una total falta de políticas de alianzas y de articulaciones interclasistas de dicha corriente ideológica, ella ha sido —desde los años 1950— “arrinconada” a un plano político sin presencia, por la Derecha oligárquica en esta región. La Izquierda, entrampada en una conducta corporativista de la representación política de viejo cuño, apenas alcanzó a emplazar candidatos en 22 de los 28 cantones y a obtener una irrisoria cuota del 4.5% de las votaciones. Es además una corriente política sin lazos fuertes fuera de su “tienda” y vive en grave aislamiento, a pesar de contar con figuras políticas capaces de recibir apoyos más amplios, como es el caso de León Roldós. De los 123 escaños posibles, la Izquierda logró 2.

Por su parte la tendencia de Centro Izquierda es aún más débil, y solo obtuvo el 3% de las votaciones en esta región. La presencia de movimientos de acción electoral de esta misma tendencia incluso expresa la escasa aceptación regional hacia los partidos políticos de esta tendencia en Guayas. Me refiero a la ID y a la UPL, considerados como “partidos serranos”. Aislada, con pocos líderes regionales y sin una política de alianza con la Izquierda o con la Centro Derecha, esta tendencia presentó candidatos en 25 de los 28 sin traducir el esfuerzo organizativo en resultados palpables.

Aunque sea grave, es necesario decirlo: La Centro Izquierda no hace política en Guayas. En el principal cantón de la provincia, la ID no tuvo candidato a alcalde, ni aparece en las dos fórmulas de Centro Izquierda, la del MPD-PS-FA o en la del MUPP-NP. Todos son débiles y todos compiten con todos...dentro de la tendencia. A más de esta debilidad hay más dispersión que esfuerzos combinados. Hay un gran fraccionamiento de la tendencia. Los partidos políticos de la tendencia solo ganaron 1 de las 28 alcaldías, en un cantón pequeño, la ID en A. Baquerizo Moreno, con Santiago Medrano Olvera con 2,355 votos. En Guayas no hay liderazgo dentro de la Centro Izquierda para las elecciones del 2000.

La Centro Derecha, aunque comparece en los 28 cantones, tiene una influencia electoral competitiva solo a través del PRE. En esta región la Centro Derecha estuvo representado solamente por tres partidos y 8 movimientos de acción electoral. El Movimiento Fuerza Ecuador —la nueva fuerza política de esta corriente en la región— no quiso desafiar el poder del partido Social Cristiano en esos comicios de cabildos. Esto dejó prácticamente solo al PRE, como contendor desde la Centro Derecha, y a la DP-UDC con una comparecencia en 22 cantones, pero de exigua cosecha electoral. Su aislamiento se denota en que la Democracia Popular no dirigió ninguna alianza en Guayas.

La tendencia de Derecha, cuya centralidad la posee el Partido Social Cristiano es hegemónica en le región. Ese partido por cuenta propia controla el 61% de la votación válida registrada.

En esta región aparecieron solo dos partidos con viabilidad electoral para esas elecciones: el PSC y el PRE (con el 16.5%) ya que en su conjunto otras 25 formaciones políticas locales de Guayas representaron al 0% del electorado regional, mientras la DP acumuló únicamente el 2.2%; la CFP, el 3%; y la ID, el 2,2%.

En esta región el sistema de partidos registra tremendas desigualdades en su desarrollo: hay partidos que no participan en algunos cantones o simplemente no existen. Otro fenómeno es el aparecimiento solo localista de los llamados grupos de acción electoral, a nivel cantonal (como el MNP, MFP en Playas). Hay cantones donde solo participan 5 formaciones políticas como Santa Lucía.

### **III. LA ELECCIÓN DE 347 CONCEJALES EN LA SIERRA**

La Izquierda copa solamente el 68.3% de los cantones de manera directa. La tendencia no es “fuerte”, pero tiene capacidad competitiva: acumuló 733,915 acciones electorales en la región, participó en 56 cantones, obtuvo el

21% de las votaciones válidas y obtuvo 73 escaños de los 347 concejalías disputadas en la Sierra, es 21% del total regional, que representan el 14% de total nacional. Véase el Cuadro No 26.

La tendencia de **Izquierda**, constituida por 17 formaciones políticas en la Sierra, obtuvo un lugar competitivo, alcanzando el 21.1% del electorado, y presentando candidatos en 56 de los 82 cantones de manera directa, es decir, copando el 68.3% del territorio electoral de la región.

La organización política de **Izquierda** con mayor arrastre relativo es el MUPP-NP que compareció en 32 cantones, alcanzó solo y con alianzas el 9.2% del total regional de las votaciones. Estuvo seguido por el MPD que acarrea el 7.1% de las votaciones regionales y se muestra más organizado compareciendo por su cuenta y con alianzas en 37 cantones. El PS-FA se presentó únicamente en 9 cantones y acarreó con o sin alianzas un 3.6% del electorado regional.

La tendencia de **Centro Izquierda** tiene en esta región una posición de competencia, alcanzando el 23.8% del electorado y compareciendo en 67 de los 82 cantones, o sea en el 81.7% del territorio regional. Tiene en la ID al partido mayoritario de la tendencia, pues por cuenta propia y con sus alianzas, dicho partido llegó al 18.6% del electorado regional. En lo que respecta a la tendencia de **Centro Izquierda** en una región como la Sierra, cuyo sistema partidista regional es el más diverso y complejo del país, la tendencia copa el 81.7% del territorio electoral, obtuvo 828,131 votaciones en las listas abiertas, logró 68 escaños en los cabildos municipales, es decir el 19,6% del total regional. Esta tendencia tienen muchos movimientos de acción electoral, que refleja su relativa dispersión.

Sumadas las coberturas territoriales desplegadas por las dos tendencias de **Izquierda** y de **Centro Izquierda**, ellas cubren 76 cantones, quedando 6 cantones donde no comparecen, pero juntas representarían el 44.9% del electorado. (Ver Cuadro 23) Es decir, aparte de no haber un partido de **Izquierda** o **Centro Izquierda** que comparezca por su cuenta, y/o con sus aliados en todos los cantones de la región Sierra, de ningún modo las dos tendencias – de **Izquierda** y **Centro Izquierda**—copan todo el territorio. Ni siquiera juntas tienen, hipotéticamente, hegemonía electoral.

La tendencia de **Centro Derecha**, constituida por 33 formaciones políticas (partidos, alianzas partidistas y 15 movimientos de acción electoral) es la tendencia relativamente mayoritaria en esta región, pues alcanzó el 28.7% de las preferencias electorales. Esta corriente logró estar presente en 78 de los 82 cantones de la región.

Esta tendencia tuvo 2 partidos con similar peso electoral en esas elecciones: el PRE, con el 12.2% y la DP-UDC, con el 10.8%. El PRE se presentó sin alianzas en 56 de los 82 cantones de la región, y encabezó alianzas en otras 9 jurisdicciones, es decir compareció en un 79.2% del territorio electoral de la región. Se constituyó así en la principal fuerza electoral de Centro Derecha en la Sierra.

La **Democracia Popular** tuvo menos presencia comparada con su competidor principal dentro de la tendencia, y disputó escaños en 40 cantones, e hizo alianzas en otros 6, es decir se presentó en el 56% del espacio electoral.

La tendencia de Derecha obtienen el 26.5% del electorado regional, ocupando el segundo puesto en la Sierra<sup>138</sup>. En esta tendencia, constituida por 26 formaciones políticas (partidos y 7 movimientos de acción electoral), hay una hegemonía del **Partido Social Cristiano**, el cual además aparece en ella con el peso electoral absoluto más grande (14.6%). La tendencia ocupa 72 de las 82 jurisdicciones electorales, y si se suma la aparición territorial de Centro Derecha con esa comparecencia de Derecha llenarían toda la base territorial de la región.

Respecto a la tendencia de Centro Derecha, constituida por 33 formaciones políticas (partidos, alianzas partidistas y 15 movimientos de acción electoral) es como tal la tendencia mayoritaria de la región, pues alcanzó el 28,7% de las preferencias electorales. Esta tendencia tuvo en la Sierra dos partidos políticos con igual peso electoral; la DP-UDC y el PRE, con el 12.2% y el 10.8%, respectivamente. El **Partido Roldocista Ecuatoriano**, por cuenta propia se presentó en 56 de los 82 cantones de la Región Sierra, y en ella encabezó alianzas en otras 9 jurisdicciones, es decir que compareció en el 79.2% del territorio electoral regional. *Se constituyó así como la principal fuerza electoral de Centro Derecha en la Sierra*, situación al parecer no reversible en un futuro inmediato sobre todo si la DP-UDC no logra sortear sus divisiones internas que parecen inminentes.

En efecto la **Democracia Popular** tuvo menos presencia que el PRE, y compitió por su cuenta en 40 cantones e hizo alianzas en otros 6, compareciendo en un 56% del territorio electoral regional. Como tal, la tendencia de Centro Derecha logró estar presente en 78 de los 82 cantones de la Sierra.

La tendencia de Derecha, que ocupó 72 de los 82 cantones como tendencia, obtuvo el 26.5% del electorado regional de la Sierra, ocupando el segundo puesto en esta región. En esta tendencia, constituida por 26 formaciones políticas (partidos y 7 movimientos de acción electoral) hay una hegemonía del PSC. Ver Cuadro No 29.

En efecto, el partido político con mayor *peso electoral absoluto* en estos comicios para concejales de la Sierra es el PSC, con el 14.6% del electorado, 57 escaños logrados sin realizar alianzas, una gran versatilidad en la concreción de coaliciones dentro de su tendencia y fuera de ella, a tal punto que en este intento acumuló, por esta vía 7 escaños para sus afiliados o aliados, aumentando su caudal de votaciones en 1.1%, con lo cual ajustó el 15.7% de la votación de esta región, proporción superior a la de partidos y movimientos considerados “propios” de esta región, como la Izquierda Democrática (que dispuso del 7.6% del electorado), el PRE (que alcanzó el 11%), o la Democracia Popular (que aglutinó sola un 10.3%). *La Derecha se muestra así, como una fuerza electoral, extendida en varias regiones del Ecuador.*

El sistema político regional de la Sierra vuelve a exhibir en este tipo de comicios la profusión de los *movimientos de acción electoral* que se alinean con partidos políticos afines y van juntos al proceso u otras veces compiten abiertamente con ellos, o en su defecto dirigen acuerdos electorales teniendo a sus candidatos como cabezas de listas.

#### IV. ELECCIÓN DE 58 CONCEJALES EN LA COSTA

La tendencia de **Izquierda**, aunque menos aislada y más diversificada en su juego de alianzas que en la región del Guayas, exhibe una debilidad muy grande, pues todas sus 10 formaciones políticas armadas para comparecer en esa región solo obtuvieron el 5.1% de las votaciones.

Por otra parte, la **Izquierda** solo cubrió 33 de los 58 cantones, es decir un poco más de la mitad del territorio electoral (57%). El MPD es el menos débil de los partidos de **Izquierda**, mientras el PS-FA no tiene presencia regional, y el resto de formaciones de **Izquierda** solo comparecen localmente.

La **Centro Izquierda**, cuya dispersión se expresó en la presencia local de 10 movimientos de acción electoral de escasa o ninguna significación, solo se instaló electoralmente en 31 de los 58 cantones, es decir exhibe una menor cobertura en el territorio de la Costa que la tendencia de **Izquierda**, y juntas las dos tendencias solo llegaron a comparecer en 50 de los 58 cantones.

En la Costa la **Centro Izquierda** se desliza también hacia alianzas con la **Centro Derecha** y la **Derecha**. Y el principal partido nacional de esa tendencia –la ID– solo acumuló un 3% del electorado, aunque con alianzas incrementó su votación en un 4.7% adicional. (Ver cuadro 30)

La tendencia de **Centro Derecha** acumuló el 44.3% de la votación regional y copó 57 de los 58 de la Costa. El PRE compareció solo o con alianzas en 56 de ellos, mostrando una capacidad territorial secundada por la DP que se presentó en 47 cantones.

La tendencia de Derecha acumuló el 41.4% de las votaciones y copó 57 de los 58 cantones. Hay una peculiaridad en el régimen partidista de la Derecha en la Costa: la existencia de un partido regional con cierta organización, la **Concentración de Fuerzas Populares**. Ese partido presentó por su cuenta candidaturas en 34 de los 58 cantones, y acompañado en alianzas lo hizo en otros 3.

El PSC se presentó por cuenta propia en 49 cantones e hizo alianzas en otros 6 cantones, copando así 55 de los 58 cantones.

Esto significa que juntas las tendencias de Centro Derecha y Derecha logran ocupar todo el territorio regional de la Costa, aunque juntas tendrían el 85.7% del electorado regional.

Contrariamente a lo generalmente supuesto, es la tendencia de Centro Derecha y no la de Derecha, la mayoritaria de la Costa. Ella reunió el 44.3% de las preferencias electorales en los 58 cantones, fue capaz de copar el territorio de la región en su totalidad, y exhibir una política de alianzas tanto hacia la Centro Izquierda como hacia la Derecha, lo que me afirma en la hipótesis acerca de su relativa inestabilidad política. Además tiene movimientos de acción electoral que denota cierta dispersión como tendencia. Ambas tendencias acumularon el 85.8% del electorado y holgadamente coparían juntas todos los cantones de la región. (Véase Cuadro No 31) Los Ríos tienen el sistema político partidista menos desarrollado de la Costa.

## **V. ELECCIÓN DE 121 CONCEJALES EN LA AMAZONIA**

En estos comicios para los cabildos cantonales de la Amazonía participaron 13 partidos políticos reconocidos por el TSE y 19 movimientos políticos y/o de acción electoral que formaron un total de 45 membretes electorales en toda la región, de los cuales 18 fueron exclusivamente de un solo partido y 27 fueron alianzas electorales.<sup>139</sup> Los 13 partidos y movimientos políticos con registro electoral agregaron el 79.9% del total de las votaciones mientras los movimientos políticos y de acción electoral reunieron el 20.1% de las preferencias.

La Amazonia es la única región en la cual la tendencia de **Izquierda**, constituida por 6 formaciones políticas, tienen una influencia significativa, aunque no decisiva, pues posee el 32.1% del electorado en su conjunto y emplazó candidatos en 34 de los 38 cantones. La mayor organización política de la región se localiza al interior de esta tendencia. Es el movimiento político MUPP-NP que por su cuenta y riesgo acumula el 15.4% de la votación total en 18 cantones, acarreó 2 puntos porcentuales adicionales en una alianza con

el MPD en otros 6 cantones, y participó, dirigido por aquel, en 3 cantones suplementarios compartiendo otro segmento de la votación correspondiente al 5% de las preferencias regionales.

Entre el MUPP-NP y los otros partidos de Izquierda se comparte la influencia, pero ninguno tienen una hegemonía electoral en la región. Incluso, la Izquierda y la Centro Izquierda unidas hipotéticamente solo alcanzarían el 46.4% de las preferencias de la región (es decir, no tendrían ni mayoría ni hegemonía), aunque juntas podrían cubrir la totalidad de los 38 cantones de la región.

Los partidos políticos de Izquierda solo dirigieron alianzas dentro de su tendencia. No hubo adhesiones desde fuera, como ocurrió en otras regiones, dando la impresión de que el factor étnico-cultural crea distancias entre la tendencia de Izquierda cercana a los indígenas, y el resto del espectro político, que se mantiene distante y desconfía del movimiento indígena.<sup>140</sup>

La tendencia de Centro Izquierda, constituida por partidos y movimientos marcadamente débiles, exhibe una flaqueza organizativa, y no resguardó el espacio electoral en 10 cantones. Véase Cuadro 32.

La tendencia de Centro Derecha, compuesta por una multiplicidad de 17 formaciones políticas en la región amazónica, participó en 31 de los 38 cantones y obtuvo el 27% del electorado. Su principal partido es la Democracia Popular que tuvo la capacidad organizativa de competir en 24 cantones, sola o con aliados e hizo el mayor número de alianzas (8 de 27), mostrándose en esta región como la más versátil componedora de acuerdos. Obtuvo además la mayor votación de las organizaciones del Centro Derecha y de Derecha. Esta tendencia acentuó su dispersión con la presencia de 6 movimientos de acción electoral que juegan como libres corredores

La Derecha, constituida por 11 formaciones políticas en la Amazonia, tuvo una capacidad electoral equilibrada a la de Centro Derecha, aunque emplazó candidatos únicamente en 26 de los 38 cantones amazónicos, si bien sumadas sus coberturas llegarían a los 37 cantones de la región. Cabe mencionar que la Amazonia es la única región en la cual la Derecha es menor que la Izquierda, electoralmente hablando.<sup>141</sup> (Véase Cuadro No 33).

**Cuadro N° 21**  
**Votación obtenida por los partidos/ movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de izquierda y centro izquierda en los comicios**  
**para concejales Pichincha el 21-05-2000 (9 cantones)**

| Partidos/ Movimientos y/o alianzas | # de votos obtenidos | # de cantones en que participó | % del TVV   | Concejalias obtenidas |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------|-----------------------|
| <b>IZQUIERDA</b>                   | <b>414,186</b>       | <b>6</b>                       | <b>10.1</b> | <b>8</b>              |
| MPD                                | 4,582                | 3                              | 0.1         |                       |
| MPD/PS-FA                          | 8,110                | 1                              | 0.2         | 1                     |
| MPD/PS-FA/MUPP-NP                  | 364,044              | 2                              | 8.8         | 1                     |
| MUPP-NP                            | 30,969               | 3                              | 0.8         | 4                     |
| PS-FA                              | 6,481                | 2                              | 0.2         | 2                     |
| <b>CENTRO-IZQUIERDA</b>            | <b>1,884,797</b>     | <b>8</b>                       | <b>45.8</b> | <b>14</b>             |
| ID                                 | 1,819,212            | 7                              |             |                       |
| ID/MPD/PS-FA                       | 7,336                | 1                              | 0.2         |                       |
| MC-NP                              | 263                  | 1                              | 0.0         |                       |
| MC-NP/FPP                          | 15,489               | 1                              | 0.4         |                       |
| UPL                                | 42,4971              |                                | 1.0         |                       |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>2,298,983</b>     | <b>9</b>                       | <b>55.9</b> | <b>21</b>             |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor

**Cuadro N° 22**  
**Votación obtenida por los partidos/movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de derecha y centro derecha en los comicios**  
**para concejales Pichincha el 21-05-2000 (9 cantones)**

| Partidos/ Movimientos y/o alianzas | # de votos obtenidos | # de cantones en que participó | % del TVV   | Concejalias obtenidas |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------|-----------------------|
| <b>CENTRO-DERECHA</b>              | <b>1,179,221</b>     | <b>9</b>                       | <b>28.6</b> | <b>12</b>             |
| PRE                                | 83,478               | 2                              | 2.5         | 3                     |
| PRE/PLRE                           | 74,432               | 4                              | 1.8         | 1                     |
| DP-UDC                             | 959,392              | 6                              | 23.3        | 3                     |
| DP-UDC/ID/PS-FA                    | 4,667                | 1                              | 0.1         | 2                     |
| DP-UDC/FRA                         | 747                  | 1                              | 0.0         |                       |
| MFIPM                              | 3,776                | 1                              | 0.1         | 1                     |
| MRR 2000                           | 10,817               | 1                              | 0.3         |                       |
| MIFPI-FPP                          | 41,571               | 4                              | 1.0         | 2                     |
| MIAN                               | 339                  | 1                              | 0.0         |                       |
| <b>DERECHA</b>                     | <b>637,170</b>       | <b>9</b>                       | <b>15.5</b> | <b>9</b>              |
| AN                                 | 103,084              | 3                              | 2.5         |                       |
| UA-FRA                             | 179,184              | 5                              | 4.4         | 3                     |
| CFP                                | 61,341               | 3                              | 1.4         |                       |
| PSC                                | 208,684              | 6                              | 5.1         | 4                     |
| PSC/DP-UDC                         | 2,714                | 1                              | 0.1         |                       |
| PC-UN                              | 77,060               | 4                              | 1.9         |                       |
| PC-UN/PRE                          | 4,111                | 2                              | 0.1         | 2                     |
| MIUSN992                           | 1                    | 0.0                            |             |                       |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1,816,391</b>     | <b>9</b>                       | <b>44.1</b> | <b>21</b>             |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor

**Cuadro N° 23**  
**Votación obtenida por los partidos/movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de izquierda y centro izquierda en los comicios**  
**para concejales en Guayas (28 cantones) el 21-05-2000**

| Partidos/ Movimientos y/o alianzas | # de votos obtenidos | # de cantones en que participó | % del TVV  | Concejallas obtenidas |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------|------------|-----------------------|
| <b>IZQUIERDA</b>                   | <b>271,122</b>       | <b>22</b>                      | <b>4.5</b> | <b>2</b>              |
| MPD                                | 28,272               | 16                             | 0.5        |                       |
| MPD/MUPP-NP                        | 9,072                | 2                              | 0.2        |                       |
| MPD/PS-FA                          | 162,771              | 3                              | 2.7        |                       |
| MUPP-NP                            | 69,170               | 8                              | 1.1        | 2                     |
| PS-FA/MUPP-NP                      | 1,837                | 1                              | 0.0        |                       |
| <b>CENTRO IZQUIERDA</b>            | <b>183,700</b>       | <b>25</b>                      | <b>3.0</b> | <b>6</b>              |
| UPL                                | 20,843               | 2                              | 0.4        |                       |
| ID                                 | 144,547              | 20                             | 2.4        | 5                     |
| ID/MPD/PS-FA                       | 4,620                |                                | 0.1        |                       |
| ID/MPD                             | 7,900                | 3                              | 0.1        | 1                     |
| MID                                | 2,407                | 1                              | 0.04       |                       |
| MFP 2000                           | 1,548                | 1                              | 0.03       |                       |
| MUPC                               | 776                  | 1                              | 0.01       |                       |
| MIL                                | 1,059                | 1                              | 0.02       |                       |
| <b>TOTALES</b>                     | <b>454,822</b>       | <b>28</b>                      | <b>7.5</b> | <b>8</b>              |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor

**Cuadro N° 24**  
**Votación obtenida por los partidos/movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia de centro derecha en los comicios para concejales**  
**de en Guayas (28 cantones) el 21-05-2000**

| Partidos/ Movimientos y/o Alianzas | Votos obtenidos | Cantones en que participó | % del TVV   | Concejallas obtenidas |
|------------------------------------|-----------------|---------------------------|-------------|-----------------------|
| PRE                                | 995,653         | 11                        | 16.5        | 12                    |
| PRE/PLRE                           | 359,928         | 18                        | 6.0         | 25                    |
| DP-UDC                             | 114,061         | 22                        | 1.9         |                       |
| MANPD                              | 7,140           | 1                         | 0.1         |                       |
| MFISYA                             | 2,436           | 1                         | 0.0         |                       |
| MFUP                               | 44              | 1                         | 0.0         |                       |
| MNR                                | 26,437          | 1                         | 0.4         | 1                     |
| MUPE                               | 1,219           | 1                         | 0.0         |                       |
| MMPC                               | 13,616          | 1                         | 0.2         |                       |
| MNP                                | 3,526           | 1                         | 0.1         |                       |
| MPI                                | 4,003           | 2                         | 0.1         |                       |
| <b>TOTALES</b>                     | <b>1,528063</b> | <b>28</b>                 | <b>25.3</b> | <b>39</b>             |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro N° 25**  
**Votación obtenida por los partidos/movimientos y/o alianzas**  
**de la tendencia política de derecha en Guayas en las elecciones**  
**a concejales del 21-05-2000**

| Partidos/<br>Movimientos<br>y/o Alianzas | Votos<br>obtenidos | Cantones<br>en que<br>participó | % del TVV   | Concejalfas<br>obtenidas |
|--|--------------------|---------------------------------|-------------|--------------------------|
| UA-FRA                                   | 42,746             | 9                               | 0.7         |                          |
| UA-FRA/MUPP-NP                           | 11,027             | 2                               | 0.2         |                          |
| CFP                                      | 183,528            | 23                              | 3.0         | 11                       |
| CFP/UA-FRA                               | 8,209              | 1                               | 0.1         |                          |
| CFP/PSC                                  | 60,300             | 1                               | 1.0         | 2                        |
| PC-UN                                    | 56,343             | 10                              | 0.9         | 2                        |
| PC-UN/PS-FA                              | 482                | 1                               | 0.0         |                          |
| PC-UN/UA-FRA                             | 965                | 1                               | 0.0         |                          |
| PSC                                      | 3,686,639          | 25                              | 611.0       | 57                       |
| PSC/UA-FRA                               | 14,143             | 1                               | 0.2         | 2                        |
| MPB                                      | 4,990              | 1                               | 0.1         | 2                        |
| <b>TOTALES</b>                           | <b>4,069,372</b>   | <b>28</b>                       | <b>67.2</b> | <b>76</b>                |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor.

**Cuadro N° 26**  
**Votación para concejales obtenida por los partidos/ movimientos**  
**y/o alianzas de la tendencia de izquierda en la sierra (sin Pichincha)**  
**en los comicios del 21-05-00 (82 cantones)**

| Partidos/ Movimientos<br>y/o alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones en<br>que participó | % del TVV* | Concejalfas<br>obtenidas |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|------------|--------------------------|
| IZQUIERDA<br>(Totales)                | 733,915                 | 56                                | 21         | 73                       |
| MPD                                   | 38,106                  | 16                                | 1.1        | 1                        |
| MPD/MSI                               | 2,233                   | 1                                 | 0.1        |                          |
| MPD/MSI/CLD                           | 34,612                  | 6                                 | 0.9        | 1                        |
| MPD/PS-FA                             | 137,358                 | 6                                 | 3.9        | 6                        |
| MPD/PS-FA/MUPP-NP                     | 28,422                  | 6                                 | 0.8        | 5                        |
| MPD/MC-NP                             | 1,130                   | 1                                 | 0.0        |                          |
| MPD/MUPP-NP/ID/PS-FA                  | 7,245                   | 1                                 | 0.2        | 2                        |
| MUPP-NP                               | 253,938                 | 27                                | 7.3        | 35                       |
| MUPP-NP/AJ                            | 28,675                  | 1                                 | 0.8        | 3                        |
| MUPP-NP/MPD/PS-FA                     | 814                     | 1                                 | 0.0        | 1                        |
| MUPP-NP/ID                            | 1343                    | 1                                 | 0.0        | 1                        |
| MUPP-NP/MPD                           | 36,387                  | 2                                 | 1.1        | 3                        |
| PS-FA                                 | 75,613                  | 4                                 | 2.2        | 4                        |
| PS-FA/MPD                             | 16,638                  | 5                                 | 0.5        | 3                        |
| PS-FA/MC-NP/MS                        | 31,719                  | 2                                 | 0.9        | 1                        |
| MIAJ                                  | 16,210                  | 2                                 | 0.5        | 3                        |
| MSR                                   | 23,472                  | 1                                 | 0.7        |                          |

- \* El total de votaciones válidas para los 82 cantones de la Sierra fue de 3,488,479. Con arreglo a esta cifra se han hecho mis cálculos en el Cuadro No 29

**Cuadro Nº 27**  
**Votación para concejales obtenida por los partidos y movimientos**  
**y/ o alianzas de la tendencia de centro izquierda en la sierra (sin Pichincha)**  
**en los comicios del 21-05-00 (82 cantones)**

| <i>Partidos/ Movimientos<br/>y/o alianzas</i> | <i># de votos<br/>obtenidos</i> | <i># de cantones en<br/>que participó</i> | <i>% del TVV</i> | <i>Concejalfas<br/>obtenidas</i> |
|---|---------------------------------|---|------------------|----------------------------------|
| <b>CENTRO-IZQUIERDA</b>                       |                                 |   |                  |                                  |
| (Totales)                                     | 828,131                         | 67  | 23.8             | 68                               |
| ID  | 264,574                         | 39  | 7.6              | 32                               |
| ID/MUPP-NP                                    | 127,751                         | 1   | 3.7              | 2                                |
| ID/MPD/PS-FA                                  | 12,621                          | 1   | 0.4              | 1                                |
| ID/MPD  | 53,466                          | 5   | 1.5              | 4                                |
| ID/MPD/MUPP-NP                                | 10,266                          | 2   | 0.3              | 3                                |
| ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP                          | 109,230                         | 6   | 3.1              | 9                                |
| ID/PS-FA/MUPP-NP/FAR                          | 50,791                          | 7   | 1.5              | 4                                |
| ID/PSC  | 17,353                          | 2   | 0.5              | 5                                |
| MC-NP   | 109,578                         | 5   | 3.1              | 3                                |
| MC-NP/MUPP-NP                                 | 2,344                           | 1   | 0.1              | 1                                |
| UPL   | 602                             | 1   | 0.0              |                                  |
| APRE/MPD                                      | 11,454                          | 2   | 0.3              |                                  |
| OTROS MOV.*                                   | 58,101                          | 10  | 1.7              | 4                                |

- \* Incluyo aquí a UNAMOS-MPIPCPT con 12,249 votaciones de Cuenca (Azuay); al MAK de Suscal (Cañar), con 1,950 votaciones; al MEE de Espejo (Carchi), con 415 votaciones; al MRPCRM de Mira (Carchi), con 985 votaciones; al MICLD de La Maná (Cotopaxi) con 5,896 votaciones; al MIM 2000 de Colta (Chimborazo) con 3,851 votaciones; al MPSR de Riobamba (Chimborazo) con 29,910 votaciones ; al MINH de Pimampiro (Imbabura) con 1058 votaciones; al MUB de Baños (Tungurahua), con 7,245 votaciones y al MNA de Mocha (Tungurahua) con 542 votaciones.

**Cuadro N° 28**  
**Votación para concejales obtenida por los partidos, movimientos y/o alianzas de la tendencia de centro derecha en la sierra (sin Pichincha), en los comicios del 21-05-00 (82 cantones)**

| Partidos/ Movimientos y/o alianzas | # de votas obtenidos | # de cantones en que participó | % del TVV | Concejallas obtenidas |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------|-----------|-----------------------|
| <b>CENTRO-DERECHA</b>              | 1,000,639            | 78                             | 28.7      | 99                    |
| PRE                                | 379,974              | 56                             | 11        | 38                    |
| PRE/MPD                            | 604                  | 1                              | 0.0       |                       |
| PRE/PLRE                           | 34,493               | 5                              | 1.0       | 1                     |
| PRE/DP-UDC                         | 3,814                | 1                              | 0.1       | 1                     |
| PRE/ID/PS-FA/MUPP-NP               | 4,390                | 1                              | 0.1       | 1                     |
| PRE/ID/PSFA/MUPP-NP/FAR            | 611                  | 1                              | 0.0       |                       |
| DP-UDC                             | 358,070              | 40                             | 10.3      | 34                    |
| DP-UDC/UA-FRA                      | 4,451                | 2                              | 0.1       | 1                     |
| DP-UDC/PSC                         | 8,156                | 3                              | 0.2       | 3                     |
| DP-UDC/PSC/PRE/ID                  | 7,636                | 1                              | 0.2       | 1                     |
| PLRE                               | 4,045                | 2                              | 0.1       | 1                     |
| PLRE/DP-UDC                        | 4,395                | 1                              | 0.1       |                       |
| PLRE/CFP                           | 9,552                | 1                              | 0.3       | 2                     |
| PLRE/DP-UDC-ID-MUPP-NP             | 6,416                | 1                              | 0.2       | 2                     |
| MIFAD                              | 73,051               | 1                              | 2.1       | 1                     |
| MIAN                               | 37,213               | 8                              | 1.1       | 2                     |
| MIP/DP-UDC/FRA                     | 3,583                | 1                              | 0.1       |                       |
| MAI/DP-UDC                         | 5,608                | 1                              | 0.2       | 1                     |
| OTROS MOV.*                        | 51,731               | 14                             | 1.6       | 10                    |

- \* Incluyo aquí a los siguientes movimientos de acción electoral: Al MFPISFO de Oña (Azuay), con 599 votaciones; al MUCF y MPTSF de San Fernando (Azuay), con 1,430 y 1,382 votaciones respectivamente; al MIUS de Suscal (Cañar), con 1,217 votaciones; al MIT de El Tambo (Cañar), con 1,373 votaciones; al MIUV de Tulcán (Carchi), con 5,896 votaciones; al MIA de Cumandá (Chimborazo), con 1,242 votaciones; al MAL de Guamote (Chimborazo), con 2,867 votaciones; al MIER, MIVA/ MAPE y al MINA de Otavalo (Imbabura) con 3,025; 6,795; y 3,605 votaciones respectivamente; al MFIP de Pillaro (Tungurahua), con 22,300 votaciones.

**Cuadro N° 29**  
**Votación para concejales obtenida por los partidos, movimientos**  
**y/o alianzas de la tendencia de derecha en la sierra (sin Pichincha)**  
**en los comicios del 21-05-00 (82 cantones)**

| Partidos/ Movimientos<br>y/o alianzas | Votación<br>obtenida | # de cantones en<br>que participó | % del TVV   | Concejales<br>obtenidas |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------|-------------------------|
| <b>DERECHA (Totales)</b>              | <b>925,794</b>       | <b>72</b>                         | <b>26,5</b> | <b>107</b>              |
| UA-FRA                                | 10,005               | 5                                 | 0.3         |                         |
| UA-FRA/ PSC                           | 1,188                | 1                                 | 0.0         |                         |
| UA-FRA/ DP-UDC /PSC                   | 1,735                | 1                                 | 0.0         | 1                       |
| UA-FRA/AN/MIL                         | 33,311               | 3                                 | 1.0         |                         |
| <b>CFP</b>                            | <b>89,970</b>        | <b>22</b>                         | <b>2,6</b>  | <b>17</b>               |
| CFP/ DP-UDC                           | 3,068                | 1                                 | 0.2         | 1                       |
| CFP/PSC/MAP                           | 8,950                | 1                                 | 0.2         | 1                       |
| <b>PC-UN</b>                          | <b>66,704</b>        | <b>12</b>                         | <b>1,9</b>  | <b>5</b>                |
| PC-UN/MUPP-NP                         | 2,345                | 1                                 | 0.1         | 1                       |
| PC-UN/MIAN                            | 1,771                | 1                                 | 0.1         |                         |
| PC-UN/DP-UDC/PSC/UA-FRA/30            | 35,185               | 6                                 | 1.0         | 4                       |
| <b>AN</b>                             | <b>2,657</b>         | <b>1</b>                          | <b>0,1</b>  | <b>1</b>                |
| <b>PSC</b>                            | <b>508,915</b>       | <b>50</b>                         | <b>14,6</b> | <b>57</b>               |
| PSC/ID/PRE/UA-FRA                     | 7,581                | 1                                 | 0.2         | 2                       |
| PSC/ID/ DP-UDC                        | 2,092                | 1                                 | 0.1         | 2                       |
| PSC/DP-UDC                            | 2,407                | 1                                 | 0.1         | 2                       |
| MCIP/DP-UDC/PSC/UA-FRA                | 24,261               | 3                                 | 0.7         | 1                       |
| <b>MACCH</b>                          | <b>39,062</b>        | <b>2</b>                          | <b>1,1</b>  | <b>2</b>                |
| <b>MAP</b>                            | <b>14,886</b>        | <b>2</b>                          | <b>0,4</b>  | <b>3</b>                |
| MAP/PSC/DP-UDC                        | 890                  | 1                                 | 0.0         |                         |
| MAP/DP-UDC/UA-FRA                     | 24,900               | 1                                 | 0.7         | 1                       |
| MSXX1/PSC/DP-UDC                      | 16,217               | 1                                 | 0.5         | 1                       |
| <b>OTROS MOVIM.*</b>                  | <b>31,040</b>        | <b>6</b>                          | <b>0,8</b>  | <b>5</b>                |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor

- \* Incluyo aquí al MIPP de Pallatanga (Chimborazo), con 466 votaciones; al MAIA 2000 de Ambato (Tungurahua), con 16,825 votaciones; al MIS de Sigchos (Cotopaxi), que obtuvo dos concejales con 2,287; al MIL de Cevallos, Patate y Pelileo de Tungurahua, que logró 2 concejales con 8,616 votaciones; al MIG 2000 de Girón (Azuay), con 2,846 votaciones.

## Cuadro N° 30

Votación obtenida por los partidos/movimientos y/o alianzas de las tendencias de izquierda y centro izquierda en los comicios de concejales en la costa (+ Galápagos - Guayas) (58 cantones)

| Partidos/ Movimientos y/o alianzas | # de votos obtenidos | # de cantones en que participó | % del TVV   | Concejalias obtenidas |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------|-----------------------|
| <b>IZQUIERDA</b>                   | <b>153,546</b>       | <b>13</b>                      | <b>5.1</b>  | <b>6</b>              |
| MPD                                | 79,860               | 26                             | 2.6         | 3                     |
| MPD/PS- FA/MUUP-NP                 | 8,970                | 3                              | 0.3         |                       |
| MPD/MUUP-NP                        | 245                  | 1                              | 0.0         |                       |
| MPD/ID                             | 4,052                | 1                              | 0.1         | 1                     |
| MPD/MC-NP                          | 5,801                | 1                              | 0.2         |                       |
| PS-FA/MUUP-NP                      | 1,918                | 1                              | 0.1         |                       |
| MUUP-NP                            | 13,801               | 4                              | 0.4         |                       |
| MUUP-NP/MPD                        | 1,154                | 1                              | 0.0         |                       |
| MUUP-NP/MIC 2000                   | 25,825               | 1                              | 0.9         | 1                     |
| MIJ                                | 13,920               | 1                              | 0.5         | 1                     |
| <b>CENTRO-IZQUIERDA</b>            | <b>279,915</b>       | <b>31</b>                      | <b>9.2</b>  | <b>16</b>             |
| ID                                 | 90,649               | 15                             | 3.0         | 9                     |
| ID/MPD/PS-FA                       | 45,741               | 2                              | 1.5         | 1                     |
| ID/MPD/PS-FA/MUUP-NP               | 6,599                | 1                              | 0.2         |                       |
| ID/MPD/MUUP-NP                     | 56,237               | 4                              | 1.9         | 1                     |
| ID/MPD                             | 10,620               | 3                              | 0.3         | 2                     |
| ID/MPD/MC2000                      | 20,007               | 1                              | 0.7         |                       |
| ID/DP-UDC                          | 209                  | 1                              | 0-0         |                       |
| APRE                               | 6822                 | 3                              | 0.2         |                       |
| APRE/AUA-FRA                       | 6,387                | 1                              | 0.2         | 1                     |
| UPL                                | 4,385                | 1                              | 0.1         |                       |
| OTROS*                             | 32,259               | 10                             | 1.1         | 1                     |
| <b>Totales</b>                     | <b>435,461</b>       | <b>50</b>                      | <b>14.3</b> | <b>22</b>             |

Fuente: Archivos del TSE

Elaboración del autor

- \* El MIS (Movimiento Independiente de Solidaridad en Esmeraldas), el MFIMA, (Movimiento Frente Independiente Manuel Aguirre de Huaquillas), el MCI ( Mov. Independiente Campesino) y el MIHE (Mov. Independiente Humanista Ecologista); el MIPP de El Oro, el MIAS de Los Ríos, el MFC y el MIG de Galápagos. Ninguno de estos movimientos, salvo el Humanista Ecologista tiene una organización "nacional".

**Cuadro N° 31**  
**Votación obtenida por los partidos/movimientos y/o Alianzas**  
**de la tendencia de centro derecha y derecha en Los comicios de concejales**  
**en la costa (+ Galápagos - Guayas) (58 cantones)**

| Partidos/Movimientos<br>y/o alianzas | # de votos<br>obtenidos | # de cantones en<br>que participó | % del TVV   | Concejalias<br>obtenidas |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------|--------------------------|
| <b>CENTRO-DERECHA</b>                | <b>1,345,112</b>        | <b>57</b>                         | <b>44.3</b> | <b>128</b>               |
| PRE                                  | 772,776                 | 42                                | 25.5        | 78                       |
| PRE /PLRE                            | 239,626                 | 13                                | 7.9         | 19                       |
| PRE/DP-UDC                           | 7,295                   | 1                                 | 0.2         | 2                        |
| PLRE                                 | 7,461                   | 3                                 | 0.2         |                          |
| PLRE/DP-UDC/ID                       | 1,121                   | 1                                 | 0.0         |                          |
| DP-UDC                               | 264,100                 | 43                                | 8.7         | 24                       |
| DP-UDC/ID                            | 9,009                   | 2                                 | 0.3         | 3                        |
| DP-UDC/PSC/UA-FRA                    | 2,310                   | 1                                 | 0.1         | 1                        |
| DP-UDC/ UA-FRA                       | 2,612                   | 1                                 | 0.1         | 1                        |
| OTROS*                               | 38,802                  | 12                                | 1.3         |                          |
| <b>DERECHA</b>                       | <b>1,255,962</b>        | <b>57</b>                         | <b>41.4</b> | <b>102</b>               |
| AN                                   | 2,537                   | 1                                 | 0.1         |                          |
| UA-FRA                               | 75,294                  | 11                                | 2.5         | 2                        |
| CFP                                  | 156,974                 | 34                                | 5.2         | 11                       |
| CFP/UA-FRA                           | 4,059                   | 1                                 | 0.1         |                          |
| CFP/MAN                              | 1,593                   | 1                                 | 0.1         |                          |
| CFP/PC-UN                            | 6,951                   | 1                                 | 0.2         |                          |
| PC-UN                                | 39,039                  | 6                                 | 1.3         |                          |
| PC-UN/PSC                            | 11,464                  | 1                                 | 0.4         | 3                        |
| PSC                                  | 851,305                 | 49                                | 28.0        | 80                       |
| PSC/PC-UN                            | 5,238                   | 2                                 | 0.2         | 2                        |
| PSC/ ID /UA-FRA/ DP-UDC              | 16,350                  | 1                                 | 0.5         | 1                        |
| PSC/ID/UA-FRA/CFP                    | 13,887                  | 1                                 | 0.5         |                          |
| PSC/CFP                              | 1,801                   | 1                                 | 0.1         | 1                        |
| PSC/DP-UDC/UA-FRA/PC-UN              | 69,470                  | 1                                 | 2.3         | 2                        |
| PSC/PCE-UN                           | 5,238                   | 2                                 | 0.2         |                          |
| <b>TOTALES</b>                       | <b>2,601,074</b>        | <b>58</b>                         | <b>85.8</b> | <b>230</b>               |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor

- \* Incluyo aquí al MIAN y al MIEA de Esmeraldas; al MIRS, MIL, MIFE, de El Oro; al MIO, MPLN y al MIRR, de Manabí.

**Cuadro N° 32**  
**Votación para concejales obtenida por las tendencias de izquierda**  
**y de centro izquierda en la Amazonía (38 cantones)**  
**en los comicios del 21-05-00**

| <i>Partidos/ Movimientos<br/>y/o alianzas</i> | <i># de votos<br/>obtenidos por<br/>los partidos</i> | <i># de cantones en<br/>que participó</i> | <i>% del TVV</i> | <i>Concejalias<br/>obtenidas</i> |
|---|--|---|------------------|----------------------------------|
| <b>IZQUIERDA</b>                              | <b>117,538</b>                                       | <b>34</b>                                 | <b>32.2</b>      | <b>38</b>                        |
| MPD   | 14,007   | 7   | 3.8              | 3                                |
| MPD/PS-FA                                     | 13,589   | 2   | 3.7              | 4                                |
| MPD/MUPP-NP                                   | 18,387   | 3   | 5.0              | 5                                |
| PS-FA   | 7,789  | 4   | 2.20             | 2                                |
| MUPP-NP                                       | 56,282   | 18  | 15.4             | 21                               |
| MUPP-NP/MPD                                   | 7,475  | 6   | 2.0              | 3                                |
| <b>CENTRO-IZQUIERDA</b>                       | <b>52,185</b>  | <b>28</b>                                 | <b>14.31</b>     | <b>22</b>                        |
| ID  | 19,264   | 15  | 5.3              | 12                               |
| ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP                          | 12,323   | 1   | 0.7              | 1                                |
| ID/PS-FA                                      | 2,709  | 1   | 0.7              | 1                                |
| ID/MPD/MUPP-NP                                | 2,465  |   |                  |                                  |
| ID/DP-UDC/MI                                  | 1,199  | 1   | 0.3              | 1                                |
| ID/MUPP-NP                                    | 840  | 1   | 0.2              | 1                                |
| ID/JA-FRA/MPZCH                               | 9,805  | 5   | 2.7              | 4                                |
| MC-NP/ MIO2000                                | 568  | 1   | 0.2              | 1                                |
| UPL   | 1,883  | 10.5                                      | 0.5              |                                  |
| MIO 2000                                      | 1,129  | 1   | 0.3              |                                  |
| <b>Totales</b>                                | <b>169,723</b>                                       | <b>38</b>                                 | <b>46.5</b>      | <b>60</b>                        |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor

**Cuadro N° 33**  
**Votación para concejales obtenida por las tendencias de centro derecha**  
**Y derecha en la Amazonía, en los comicios del 21-05-00 (38 cantones)**

| Partidos/Movimientos<br>y/o alianzas | # de votos<br>obtenidos por<br>los partidos | # de cantones en<br>que participó | % del TVV   | Concejales<br>obtenidas |
|--------------------------------------|---|-----------------------------------|-------------|-------------------------|
| <b>CENTRO DERECHA</b>                | <b>98,616</b>                               | <b>31</b>                         | <b>27.0</b> | <b>29</b>               |
| PRE                                  | 14,271                                      | 10                                | 3.9         | 2                       |
| PRE/APRE/PLRE                        | 1,967                                       | 2                                 | 0.5         |                         |
| PRE/UA-FRA/AA                        | 548   | 1                                 | 0.2         |                         |
| PLRE/PRE /ID                         | 2,825                                       | 1                                 | 0.8         |                         |
| <b>DP-UDC</b>                        | <b>25,595</b>                               | <b>9</b>                          | <b>7.0</b>  | <b>10</b>               |
| DP-UDC/PS-FA                         | 2,592                                       | 2                                 | 0.7         | 2                       |
| DP-UDC/PSC                           | 18,233                                      | 7                                 | 5.0         | 7                       |
| DP-UDC/MFIC                          | 675   | 1                                 | 0.2         |                         |
| DP-UDC/NZ                            | 5,633                                       | 1                                 | 1.5         | 1                       |
| DP-UDC/MUPI                          | 4,827                                       | 1                                 | 1.3         | 2                       |
| DP-UDC/MMI/MAJ                       | 10,721                                      | 4                                 | 2.0         | 2                       |
| DP-UDC/PRE                           | 2,345                                       | 1                                 | 0.6         | 1                       |
| OTROS 6*                             | 8,384                                       | 6                                 | 2.3         | 2                       |
| <b>DERECHA</b>                       | <b>96,694</b>                               | <b>26</b>                         | <b>26.5</b> | <b>32</b>               |
| UA-FRA                               | 1,281                                       | 1                                 | 0.4         | 1                       |
| CFP                                  | 8,376                                       | 6                                 | 2.3         | 3                       |
| CFP/APRE                             | 6,328                                       | 1                                 | 1.7         | 1                       |
| CFP/PSC/MIA2000/MIC                  | 11,465                                      | 6                                 | 3.2         | 6                       |
| PC-UN                                | 2,978                                       | 2                                 | 0.8         | 2                       |
| PC-UN/DP-UDC/MUPI                    | 3,686                                       | 1                                 | 1.0         | 1                       |
| PC-UN/PSC/UA-FRA                     | 7,835                                       | 3                                 | 2.2         | 3                       |
| <b>PSC</b>                           | <b>7,591</b>                                | <b>4</b>                          | <b>2.1</b>  | <b>3</b>                |
| PSC/UA-FRA/MAA                       | 21,346                                      | 4                                 | 5.9         | 14                      |
| PSC/UA-FRA/AA                        | 24,785                                      | 3                                 | 6.8         | 4                       |
| MUPI                                 | 1,023                                       | 1                                 | 0.3         | 1                       |
| <b>TOTALES</b>                       | <b>195,310</b>                              | <b>37</b>                         |             | <b>68</b>               |

Fuente: Archivos del TSE  
 Elaboración del autor

- \* Incluyo aquí al MIPP, de Zamora-Chinchipe (1,906 votaciones y el 0.5%); al MIVV, de Pastaza (1.012 votaciones y el 0.3%); al MIA, de Napo (2,290 votaciones y el 0.6%); al MIAN en Zamora-Chinchipe (2,079 votaciones y el 0.6%); y al APA, de Zamora-Chinchipe (con 484 votaciones y el 0.1%), y al MIUD, de Morona-Santiago (con 613 votaciones y el 0.2%)

## Capítulo 10

# CONCLUSIONES

## La Dinámica entre las Nuevas Políticas de Alianzas y los Nuevos Actores Regionales en el Sistema Político Ecuatoriano (2000-2002)

### I. ADVERTENCIA

El título de este último capítulo puede llevar a equívocos. Por ello, esta advertencia.

Los procesos electorales son mecanismos de transmisión del mando de un sector de las elites políticas a otro, dentro de un país. Esto se plasma a través de la expresión manifiesta del sistema de comportamiento político de la población de un territorio donde actores, dinámicas, ambientes nacionales e internacionales, campañas, procedimientos legales, entornos de políticas públicas, recursos y sus orígenes, marcos constitucionales, tácticas, escenarios políticos, gobiernos, marcos sociales, liderazgos (colectivos e individuales), y regímenes de representación son *siempre* distintos de una elección a otra.

Desde el punto de vista del análisis político comparado, esto hace que las similitudes sean pocas y las diferencias muchas, de un proceso electoral a otro. Por ello, ninguna elección es comparable con otra, sino, procesos únicos que se parecen más a los experimentos de un laboratorio político natural que a las normalizadas formas de vida social observadas en secuencias estables.

Esto quiere decir que en el estudio de las elecciones y sus resultados debemos ser muy cautelosos para no usar los mismos en la proyección de los resultados y escenarios de otro proceso electoral. Por ello, mis conclusiones se refieren casi exclusivamente al proceso del año 2000, y cuando hago alguna reflexión sobre el proceso electoral actual, de 2002, se debe tener presente la advertencia realizada. En tal sentido, procedo a presentarlas.

## II. ELECCIONES EN EL AÑO 2000: LAS PRESIDENCIALES QUE NO SE DIERON

En el último año del siglo XX debían realizarse elecciones presidenciales. En su lugar se eligieron 22 prefectos, 215 alcaldes, 89 consejeros, 887 concejales y 3,930 miembros de juntas parroquiales rurales. Todo ello como resultado de postergaciones interesadas de procesos de consulta al pueblo sobre sus gobernantes, que delatan la crisis de legitimación de las élites políticas del país.

A pesar de la indudable importancia que para la vida local tuvieron esos comicios, las elecciones de 21 de mayo de 2000, no configuraron una coyuntura electoral mayor (Vg. elección de presidente y vicepresidente de la República), y tampoco fueron acompañadas de elecciones de parlamentarios, que según las reformas ahora solo son provinciales.<sup>142</sup> *Fueron elecciones regionales con expectativas nacionales.* Por ello, esas elecciones afloraron como especiales, y como resultado de una falla y tacha en la lógica de transmisión del poder de las élites, que optaron primero por salvar o asegurar las instancias regionales y locales del poder antes de exhibirse en el juego regulativo del poder nacional. Pero, precisamente por ello, esas elecciones se prestaron bien para un análisis de la fortaleza / debilidad de los partidos políticos y de las tendencias configuradas en sus entornos sociales. Justamente por esa coyuntura.

## III. EL DILEMA DEL SUFRAGIO UNIVERSAL EN EL SISTEMA POLÍTICO

La disección realizada a los *cinco procesos electorales* de 2000 nos ha revelado aspectos nuevos de un teatro político que compromete la atención de élites y grupos sociales de diverso signo, activos en política e involucrados en *un juego de fuerzas* que muestra marcas de divorcio con una masa popular que se ha ido alejando del *sufragio universal*.

Cabalmente, en la faena de elegir a los 22 prefectos del país, 900.130 personas, o sea un 18,3% de quienes se acercaron a las urnas, no votaron válidamente; y un 23,04% hizo lo propio en la jornada de selección de los 215 alcaldes del país. Asimismo, cuando los electores debían votar por los Concejales y Consejeros de sus cantones y provincias, la decisión de no hacerlo por ninguna candidatura comprometió la renuncia a este derecho de una tercera parte de quienes llegaron hasta la mesa de votación. Inmediatamente, más de la mitad de los votantes tampoco escogió todas las candidaturas para los gobiernos parroquiales locales que tenían derecho a elegir. Y para la elección de

las Juntas Parroquiales, el voto nulo y blanco llegó al 70,9% de quienes se allegaron a los sitios de votación<sup>143</sup>, lo que significa que de los pobladores rurales inscritos para unos comicios que por su novedad podrían haber suscitado mayor interés cívico, al ser la primera vez que se convocaban, solo participaron válidamente aproximadamente 1,100,000 votantes, lo que significó que *solo uno de cada 22 pobladores ecuatorianos* escogieron a los miembros de sus Juntas en las zonas rurales. Esta realidad que recién ahora se conoce con este estudio pone en evidencia la situación crítica del sufragio universal.

Considerando que alrededor del 36% no compareció a las votaciones por diversas razones, propias o ajenas a su voluntad cívica, debemos aceptar que los procesos electorales del año 2000, solo animaron el celo cívico de menos de la mitad de la población apta para sufragar. Al terminar el siglo XX, el Ecuador ha visto empequeñecerse su escenario político y es testigo de la reducción de las bases sociales de la legitimación política fundamentada en el principio electivo.

Si el “retorno” al régimen democrático en 1978 mediante una consulta popular y si la campaña de los “21 Puntos Programáticos” de Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado, azuzaron entonces un fervor ciudadano en las masas populares, a fin de siglo se vivió tiempos de rechazo y/o extrañamiento con los procesos electorales de la democracia liberal reinstalada hace tres décadas. Hace 32 años el 10% de los inscritos no votaron. En el año 2000 alrededor de un 58% de los inscritos, o no pudieron hacerlo o no quisieron votar válidamente.

Podemos inferir que la mayoría de los ecuatorianos, a la par de no tener a la vista una alternativa viable a su calamitosa situación actual, ya juzgan que la democracia ofrecida por las élites posee una esencia que les es extraña. Advierten así una lógica existente asentada en la naturaleza ajena de *un sistema de mandos* que soportan en una sociedad que los posterga, y pasivamente rechazan —con su conducta electoral— aquello que los medios de comunicación de masas les han enseñado a denominar “la clase política”, en una suerte de difusión popular de la teoría de la “fórmula política” de Gaetano Mosca.

La población estimada del país al momento de las elecciones era de 12,646,095 habitantes. Las causas del ausentismo en los procesos electorales son múltiples y van desde la imposibilidad de que voten aquellas poblaciones de “zonas no delimitadas” dentro del territorio nacional por los conflictos de límites internos aún existentes en Ecuador, y que en el año 2000 ascendían a 74,830 habitantes, pasando por los “interdictos” o prohibidos de votar por diversas razones. Sabemos además que un significativo porcentaje de niños indígenas y negros nunca se inscriben en el registro Civil, y al no constar en las inscripciones del registro Civil, tampoco constan en los padrones.<sup>144</sup> Por to-

do ello, el Cuadro siguiente puede sintetizar la magnitud de una participación ciudadana muy venida a menos en el sistema político ecuatoriano, dada la lógica que hoy impera en él.

**Cuadro N° 34**  
**Participación Electoral en el Ecuador (2000)**

| <i>Población del País</i> | <i>Población Apta legalmente para Inscribirse</i> | <i>Población Inscrita</i> | <i>Total Votantes</i> | <i>Votos Válidos</i> | <i>% de inscritos que no votaron</i> | <i>Coficiente participación electoral*</i> |
|---------------------------|---|---------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------|--|
| 12,646,095                | 7,900,000   | 7,638,244                 | 4,946,713             | 3,731,542            | 51.2                                 | 39.1 %                                     |

Elaboración del autor.

- \* Número de votantes sobre población de los distritos electorales que participaron en los comicios.

#### **IV. SE PROCESA LA PARTICIPACIÓN A UN SISTEMA POLÍTICO DE MANDOS**

Desde esa primera consecuencia podemos razonar que estos procesos electorales le plantearon algunas interrogantes al sistema político, particularmente si se dieron no solo en medio de una crisis económica prolongada sino en el contexto de un empobrecimiento de la población, que muestra ciertos signos, aunque dispersos, de una mayor polarización, respecto a otros procesos electorales recientes.<sup>145</sup> ¿Cómo están siendo procesado en el sistema político ecuatoriano estas demandas y realidades?

En primer lugar, entre las demandas consentidas por el sistema político se dio la ley de cuotas que permitió una mayor participación y elección de mujeres<sup>146</sup>; *¿sin haberse modificado el sistema electoral patriarcal existente en el país.* Es decir, es una participación mayor en un sistema político patriarcal de mandos. Veamos que ocurrió.

Si en 1998 los partidos políticos no cumplieron ni siquiera con el 20% de inscripciones femeninas en las listas, para este año sobrepasaron el 40% exigido por la respectiva legislación, lográndose que de un total de 18,456 candidaturas pluripersonales, 7,220 pertenezcan a mujeres, o sea un 39.1%. Las consecuencias electorales de este fenómeno, investigado por Elsa María Castro<sup>147</sup>, sin duda serán tangibles para el activo movimiento feminista ecuatoriano, donde operan por igual socialcristianas, demócratacristianas, socialistas, socialdemócratas y lideresas de organizaciones indígenas y negras, pero asimismo revelará, sin duda, que su creciente influencia ha sido parcialmente inducida desde arriba, acorde con el movimiento general de lo político—es-

tatal en el país. Pero el alcance cierto y significado de esta reforma precursora importante se hará evidente si nos detenemos a examinar más de cerca sus resultados como proceso.

## V. LA ELECCIÓN DE 1235 MUJERES: TODAVÍA UNA FUERZA POLÍTICA EN CIERNES

De acuerdo a las reformas del 10 de febrero de 2000, que antecedieron a esas elecciones, se establecía el Sistema de Cuotas Electorales que dispone una plantilla de al menos un 30% de candidatas mujeres en las listas presentadas por partidos y movimientos políticos para las elecciones pluripersonales. Según esta legislación — que a partir de los años 90 se ha adoptado en 11 países latinoamericanos, planteando también la “secuencialidad y la alternabilidad”<sup>148</sup>—, la elección de mujeres estaba garantizada, aunque su participación se encontró con un instructivo del TSE que sin duda vulneraba los derechos adquiridos.

Entre 19,558 candidaturas totales para estas elecciones, 7,308 pertenecen a mujeres, es decir un 37.4%. Es decir que si en 1998 los partidos no cumplieron ni siquiera con el 20% de candidaturas de mujeres, en las elecciones del año 2000 sobrepasaron el 30% exigido por la Ley 200-1. Adicionalmente en 8 provincias la participación de candidatas mujeres superó al menos en una de las tres elecciones pluripersonales a las candidaturas de los hombres, tal como consta en el siguiente cuadro. Pero entre estas 8 provincias no se encuentran las de mayor electorado, Guayas y Pichincha.

En todo caso, habríase dado, al decir de Elsa María Castro, una “importante presencia de mujeres en los concejos municipales”, pues se eligió a 266

**Cuadro N° 35**  
**Candidaturas en Ocho Provincias con Mayor Participación Femenina**

| Provincia         | Consejeras | Concejales | Juntas Parroquiales |
|-------------------|------------|------------|---------------------|
| Imbabura          | 53,8       | 50,2       | 41,4                |
| Loja              | 50,8       | 48,2       | 41,4                |
| Chimborazo        | 50         | 50         | 40,1                |
| Cañar             | 52,1       | 49,3       | 40,0                |
| Tungurahua        | 49,9       | 48,9       | 39,4                |
| Bolívar           | 38,9       | 50,2       | 42,1                |
| Galápagos         | 33,3       | 54,6       | 42,1                |
| Esmeraldas        | 52,8       | 42,2       | 41,9                |
| Promedios Totales | 47,7       | 49,2       | 41,05               |

mujeres como concejalas, aunque solo se designó a 16 consejeras provinciales, a 6 alcaldesas (2.8% de 215 cargos posibles), aunque a ninguna de solo 8 candidatas a Prefectas presentes en la contienda. (Castro, 2000:6)<sup>149</sup> En verdad, me parece que hace falta una medición y ponderación más precisa. Por ello, en los cuadros siguientes me planteo otro tipo de preguntas, e intento presentar una visión más objetiva, aunque resulte menos reconfortante. Véase Cuadro 36.

**Cuadro N° 36**  
**Medición de la Participación Política Femenina**  
**Efectiva en las Elecciones Regionales de 2000**

| Cargos                      | No de Cargos a Elegirse | No Total de Candidaturas de ambos géneros | No de Candidatas mujeres | % del Total | Mujeres Electas | % del Total de candidatas | % del Total de Cargos a Elegirse |
|-----------------------------|-------------------------|---|--------------------------|-------------|-----------------|---------------------------|----------------------------------|
| Miembro de Junta Parroquial | 3.930                   | 12,830                                    | 4,868                    | 37.9        | 963             | 19.8                      | 24.5                             |
| Concejala                   | 887                     | 5,022                                     | 2.132                    | 42.4        | 266             | 12.5                      | 29.9                             |
| Alcaldesa                   | 215                     | 1,000                                     | 80                       | 8.0         | 6               | 7.5                       | 2.8                              |
| Consejera                   | 89                      | 604                                       | 220                      | 36.4        | 16              | 7.3                       | 17.9                             |
| Prefecta                    | 22                      | 102                                       | 8                        | 7,8         | 0               | 0.0                       | 0.0                              |
| <b>Totales y Promedios</b>  | <b>5,143</b>            | <b>19,558</b>                             | <b>7,308</b>             | <b>26.5</b> | <b>1.235</b>    | <b>9.4</b>                | <b>15.0</b>                      |

Elaboración del autor.

La posibilidad de ser electas partía de presentarse a la competencia electoral. Por ello, como se muestra en el cuadro, las representaciones que más obtuvieron las mujeres ecuatorianas fueron aquellas de miembros de los Concejos Municipales para las cuales 2,132 mujeres, o un 42.5% del total de candidatos, compitieron con 2,890 hombres (57.5%). Esto significa que el 12,5% de ellas logró llegar exitosamente al curul.

Pero he realizado otra operación de medición a fin de obtener una apreciación más objetiva aún. Considerando que la equidad total se representaría con cero, y una total inequidad con 100, pudiendo haber hipotéticamente números negativos que signifiquen que la tasa de representación de los hombres sea inferior a la de las mujeres, las cifras expuestas y descubiertas por las respuestas a las preguntas que contiene el Cuadro 37 revelan una muy alta inequidad de género prevaleciente, a pesar, por cierto, del avance y lucha por los derechos legítimos de las mujeres en el Ecuador, pues lo que llamo “la brecha de género” es muy grande.

**Cuadro N° 37**  
**Brecha de género en la representación política en elecciones 2000**  
**(Diferencia absoluta en porcentajes)**

| Cargo  | Juntas Parroquiales | Concejalfas | Consejerías | Alcaldías | Prefecturas | Ponderación General |
|--------|---------------------|-------------|-------------|-----------|-------------|---------------------|
| Brecha | 51                  | 40.2        | 64.2        | 94.4      | 100         | 70                  |

Elaboración del autor.

Esta lectura evidencia el grave atraso que en el país aún tiene la representación política de las mujeres. Según una ponderación arbitraria que asigne el mismo peso a cada cargo de representación, la brecha de género en la representación política para el año 2000 sería de 70. Esta situación no mejora en otros centros de representación política como el Congreso Nacional donde la brecha sería de 70, pues solo el 15% de los legisladores son mujeres, según un reciente estudio de Rosario Utreras.<sup>150</sup>

## VI. LA DEMANDA DE REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA

La otra demanda que la *renuncia al voto*, el *ausentismo*, la *no validación del sufragio* y la *no reelección*<sup>151</sup> de candidatos en funciones plantea al sistema político, se refiere, a mi entender, a la demanda hecha al sistema sobre la necesidad de modificar las bases del sistema de representación democrática, del tipo de representación liberal a otro de representación social más directo.

En un reducido sentido electoral, esta segunda demanda al sistema político está ligada a la crisis de la Función Electoral, que puede no ser generalizada, pero que evidenció graves alteraciones y descomposturas en diversos cantones a más de un fraude comprobado, perpetrado por jueces electorales en la provincia de Los Ríos. Véase el Anexo 4. La posibilidad de usar la medición como una herramienta analítica, nos permitió calcular que en Los Ríos el fraude, por ejemplo, fue de un 7% del TVV. Con medio siglo de existencia de la Función Electoral, en el Ecuador un fraude electoral sigue siendo una práctica recurrente, y algunos de los resultados electorales registrados por los tribunales provinciales pueden representar no las reales preferencias de los votantes, sino verdaderas falsificaciones.

Si la corrupción electoral —el fraude— cohibe la participación ciudadana, el caso detectado en Los Ríos fue procesado por el sistema político mediante un nuevo acuerdo político entre los partidos que reorganizaron el TSE y crearon una nueva mayoría como reverberación de la instauración de una

estrenada mayoría en el Congreso Nacional y luego, casi inmediatamente, provocaron una nueva convocatoria a elecciones en esa provincia.

De esta forma, el sistema de partidos actuó como mediador en la resolución del conflicto. Los otros casos de posible fraude —en Guayas, en Santo Domingo de los Colorados, entre otros—, se enredaron en los múltiples hilos de un sistema jurisdiccional sujeto al sistema de mandos del poder dominante. Por esta misma razón, inclusiva, tras varios meses de juicio contra los implicados en el fraude de Los Ríos, los involucrados fueron sobreseídos por “la justicia”, es decir por el corrupto sistema judicial que justiprecia con dinero las sentencias en el país.<sup>152</sup>

En su régimen electoral, el Ecuador no puede ser aún caracterizado como un Estado de Derecho, a pesar de que se haya podido controlar, en gran medida las prácticas de alimentar el fraude mediante la publicidad oficiosa de las autoridades de elecciones, o la descalificación antojadiza de candidatos idóneos y la calificación de otros que se encuentran al margen de la ley, o alterando los domicilios de algunos ciudadanos a fin de impedirles votar, o el uso de bienes públicos para fines electorales y el llamado acarreo electoral de empleados públicos.<sup>153</sup>

Y ello no solo porque en los últimos años se suprimió, en varias ocasiones, el derecho del pueblo al sufragio, como ocurrió en 1986, cuando con los votos del PSC, FRA, CFP, PL, PC, PNR y los “independientes”, el 4 de octubre de ese año el Congreso decidió suprimir las elecciones de concejales y consejeros, postergándolas para 1988. Y, como aconteció más recientemente, al suprimirse las elecciones presidenciales que debieron llevarse a cabo precisamente en 2000.

Pero este estudio ha revelado también que los fraudes se preparan con la integración de los TEPs, la designación de las JRVs, y del entorno que rodea a los procesos. Tal como se ha examinado aquí, al respecto poco o nada se ha avanzado, pues la manera de integración de los juzgados electorales, obedece al mismo expediente político de antaño: el reparto de influencias políticas entre partidos gobernantes, movimientos políticos influyentes en el Congreso o grupos económicos que manejan las maquinarias electorales. Así puede darse el caso de que los ayer excluidos son los favorecidos de hoy, en el reparto.<sup>154</sup> Por todo ellos, se puede afirmar que en lo electoral no tenemos aun un Estado de Derecho, es decir un estado sujeto por y respetuoso hacia la ley y el proceso debido.)

Todo ello nos refuerza la intimación de que el sistema político del país no se ha desarrollado como un sistema de gobierno, sino como un complejo

mecanismo de mandos, intervenido y mediado por poderosos intereses económicos.

## VII. UN ALTA PORCIÓN DE ECUATORIANOS VOTA POR PARTIDOS PEQUEÑOS Y/O DÉBILES

Como consecuencia del proceso electoral, 9 partidos y movimientos políticos quedaron amonestados por el TSE (con “tarjeta amarilla”<sup>155</sup> en la jerga local), al no haber alcanzado el 5% de la votación nacional en las elecciones pluripersonales. Estos fueron:

| Nombre                                     | Tendencia        | % deficitario obtenido a nivel nacional |
|--|------------------|---|
| MPD  | Izquierda        | 4.41                                    |
| MUPOP-NP                                   | Izquierda        | 4.40                                    |
| PS-FA                                      | Izquierda        | 1.91                                    |
| MC-NP                                      | Centro Izquierda | 0.59                                    |
| PLRE                                       | Centro Derecha   | 0.87                                    |
| CFP  | Derecha          | 3.02                                    |
| Alfarismo Nacional                         | Derecha          | 2.46 (ex UA-FRA)                        |
| PC-UN (UNO)                                | Derecha          | 1.55                                    |
| Libertad                                   | Derecha          | 1.02                                    |
| La suma de pequeñas parcelas significó el: |                  | 20.23 % del electorado                  |

Estos tres partidos de Izquierda, un movimiento de Centro Izquierda, uno de Centro Derecha y cuatro de Derecha representaban la opinión política de más del 20% de los votantes. Como lo ilustra el recuadro, un 10.7% de esas voluntades pertenecían a votantes por una Izquierda que hasta esas elecciones se presentaba con mambres dispersos y se mostró incapaz de haber logrado su unidad. *Pero el significado general es que una no desdeñable porción de la población está con partidos pequeños. Si recordamos que hubo además la participación de 163 movimientos políticos y de acción electoral, por lo general pequeños y locales, los cuales receptaron fracciones del electorado, esta conclusión adquiere más fuerza.*

## VIII. EL POSICIONAMIENTO DE LAS TENDENCIAS

En este trabajo, luego de haber establecido una doble clasificación —la de territorios electorales tomando como punto de partida la regionalización formulada por León Velasco— y haber definido una clasificación de cuatro tendencias políticas emplazadas en 5 Regiones, he querido retomar, casi por completo<sup>156</sup>, dos interrogantes claves sobre “quién es quién” en el mapa político electoral del presente.

El primero se refiere a conocer cual es el posicionamiento (la “implantación espacial” diría León Velasco) de las tendencias de Izquierda, Centro Izquierda, Centro Derecha y Derecha en la escena política. El panorama resultante es el que muestra el Cuadro 38 donde se sintetiza el emplazamiento de las 4 tendencias en las 5 regiones en los 4 procesos electorales con cobertura nacional<sup>157</sup>, estudiados del año 2000. Correspondientemente, se muestra la capacidad de cada tendencia para alcanzar los cargos públicos objeto de esas elecciones.

**Cuadro N° 38**  
**Medición de la Implantación de las Tendencias**

| <i>Tendencias</i> | <i>Prefecturas</i> | <i>%</i>   | <i>Alcaldías</i> | <i>%</i>   | <i>Consejerías</i> | <i>%</i>   | <i>Concejales</i> | <i>%</i>   |
|-------------------|--------------------|------------|------------------|------------|--------------------|------------|-------------------|------------|
| Izquierda         | 5                  | 22.7       | 30               | 14.0       | 16                 | 18.0       | 126               | 14.2       |
| Centro Izquierda  | 5                  | 22.7       | 31               | 14.4       | 18                 | 20.2       | 126               | 14.2       |
| Centro Derecha    | 6                  | 27.3       | 71               | 33.0       | 27                 | 30.3       | 308               | 34.7       |
| Derecha           | 6                  | 27.3       | 83               | 38.6       | 28                 | 31.5       | 327               | 36.9       |
| <b>Totales</b>    | <b>22</b>          | <b>100</b> | <b>215</b>       | <b>100</b> | <b>89</b>          | <b>100</b> | <b>887</b>        | <b>100</b> |

Elaboración del autor.

El posicionamiento de las 4 tendencias políticas en las 5 regiones del país para este tipo de elecciones queda sintetizado en los cuadros 39, 40 y 41.

**Cuadro N° 39**  
**Medición de las votaciones obtenidas por las tendencias políticas en 5 Regiones para elección de Concejales (en porcentajes)**

| <i>Tendencias</i>             | <i>Pichincha</i> | <i>Guayas</i> | <i>Sierra</i> | <i>Costa</i> | <i>Amazonia</i> | <i>Totales</i> |
|-------------------------------|------------------|---------------|---------------|--------------|-----------------|----------------|
| Izquierda                     | 10.1             | 4.5           | 21.0          | 5.1          | 32.2            | 100            |
| Centro Izquierda              | 45.8             | 3.0           | 23.8          | 9.2          | 14.3            | 100            |
| Centro Derecha                | 28.6             | 25.3          | 28.7          | 44.3         | 27.0            | 100            |
| Derecha                       | 15.5             | 67.2          | 26.5          | 41.5         | 26.5            | 100            |
| <b>% de la Votación Total</b> | <b>24.1</b>      | <b>35.5</b>   | <b>20.5</b>   | <b>17.8</b>  | <b>2.1</b>      | <b>100</b>     |

Elaboración del autor.

El Cuadros No 40 muestra, en todo caso, la comparecencia territorial diferente en las 4 tendencias políticas en los 215 cantones del país, para las elecciones de concejales, y revela las fortalezas y debilidades relativas de cada tendencia. El Cuadro No 41 mide para cada región, la ocupación electoral de cada tendencia.

**Cuadro Nº 40**  
**Medición de la asignación de Concejalías por tendencias**  
**en 5 Regiones (2000)**

| Tendencias       | Pichincha | Guayas | Sierra | Costa | Amazonia | Totales | %    |
|------------------|-----------|--------|--------|-------|----------|---------|------|
| Izquierda        | 7         | 2      | 73     | 6     | 38       | 126     | 14.2 |
| Centro Izquierda | 14        | 6      | 68     | 16    | 22       | 126     | 14.2 |
| Centro Derecha   | 13        | 39     | 99     | 128   | 29       | 308     | 34.7 |
| Derecha          | 9         | 76     | 107    | 103   | 32       | 327     | 36.9 |
| Totales          | 43        | 123    | 347    | 253   | 121      | 887     | 100  |

Elaboración del autor.

**Cuadro Nº 41**  
**Medición del emplazamiento de la base territorial(cantones)**  
**de las 4 tendencias políticas en cinco regiones**

| Tendencia política | REGIONES  |        |        |       |          | PONDERACION |          |
|--------------------|-----------|--------|--------|-------|----------|-------------|----------|
|                    | Pichincha | Guayas | Sierra | Costa | Amazonía | Puntaje     | Medición |
| Izquierda          | 6/9       | 22/28  | 56/82  | 33/58 | 34/38    | 151/215     | 0.70     |
| Centro Izquierda   | 8/9       | 25/28  | 67/82  | 31/58 | 38/38    | 169/215     | 0.79     |
| Centro derecha     | 9/9       | 28/28  | 78/82  | 57/58 | 31/38    | 203/215     | 0.94     |
| Derecha            | 9/9       | 28/28  | 72/82  | 57/58 | 26/38    | 192/215     | 0.89     |

Elaboración del autor.

Luego del examen realizado de las elecciones de alcaldes y prefectos, consejeros y concejales, se hace evidente la ventaja electoral y el mejor emplazamiento de la Derecha y la Centro Derecha, pues estas dos tendencias acumularon una mayor votación, compareciendo más en la base territorial de la disputa electoral y obteniendo mayor número de cargos en las elecciones.

Cabe observar que 11 partidos y movimientos políticos con registro electoral obtuvieron 202 alcaldías (94%), y 11 movimientos de acción electoral lograron la conducción de las restantes 13 alcaldías (6%). La evidencia revela que los tres primeros puestos de triunfos fueron obtenidos por tres partidos ubicados en la Derecha y la Centro Derecha.

Por otra parte, la evidencia revela que las alianzas son provechosas para los partidos y movimientos políticos en su emplazamiento electoral regional.

Como la realidad revela, los partidos históricos de la Izquierda tienen un modesto lugar y el principal partido de la Centro Izquierda —la ID— quedó en cuarto lugar, si bien compensado con el importante estímulo del Distrito Metropolitano de Quito, perdido con más de 180 mil votos por la De-

mocracia Popular-Unión Demócrata Cristiana, luego de 12 años de gobierno local en la capital del país. En términos de las 4 tendencias políticas identificadas, el orden de su importancia en la obtención de las 215 alcaldías del Ecuador fue el siguiente:

|         |                  |               |       |
|---------|------------------|---------------|-------|
| 1.      | DERECHA          | 83 ALCALDÍAS  | 38,6% |
| 2.      | CENTRO DERECHA   | 71 ALCALDÍAS  | 33%   |
| 3.      | CENTRO IZQUIERDA | 31 ALCALDÍAS  | 14,4% |
| 4.      | IZQUIERDA        | 30 ALCALDÍAS  | 14%   |
| TOTALES |                  | 215 ALCALDÍAS | 100%  |

## IX. LA MASA ELECTORAL DE LAS TENDENCIAS

Otro aspecto importante atañe a conocer cuál es la *masa electoral* de cada tendencia en los 5 espacios clasificados. A diferencia de León Velasco, ese quantum no es asimilado en este análisis como el “peso relativo”<sup>158</sup> de cada tendencia. No. Y ello porque considero que la fuerza de una tendencia en una región aunque sea cuantitativamente igual o percedida al poderío de votos que tenga en otra región no le otorga necesariamente el mismo *peso relativo*. Lo cuantitativo equiparable puede volverse cualitativamente diferente e inducir a una acumulación cuantitativa significativa en el contexto regional específico y bajo ciertas condiciones (v.g en la realización de políticas de alianzas con efectos multiplicadores cuantificables). El *peso relativo* que tenga una tendencia se podrá medir de acuerdo a fórmulas más complejas.<sup>159</sup> He desarrollado para ello la fórmula siguiente para medir el peso relativo de lo que llamo *emplazamientos electorales, medibles para cada una de las tendencia y para cada uno de los 13 partidos políticos, los 152, movimientos políticos y/o movimientos de acción electoral y sus alianzas*. La fórmula, de fácil aplicación para cualquiera, es la siguiente:

$$Pe_i = \sqrt{Pr_1 + Pr_2 + Pr_3 + Pr_4 + Pr_5} * N_c * Pr_v$$

donde:

Pe<sub>i</sub> = Peso electoral relativo de una organización i

Pr = Porcentaje regional obtenido en cada región

N<sub>c</sub> = Número de cantones en que participa

Pr<sub>v</sub> = Porcentaje nacional de votantes activos

## X. FORTALEZAS Y DEBILIDADES REALES Y SUPUESTAS

A. Luego del examen realizado de las elecciones de alcaldes, prefectos, concejales y consejeros del último año del siglo XX, se puede establecer que solo 6 partidos políticos obtuvieron prefecturas (16 en total) y solo 3 movimientos lograron las restantes 6 prefecturas. A continuación jerarquizo el logro de las prefecturas, consejerías, alcaldías y concejalías para los partidos y movimientos exitosos, tomando la información del Cuadro 4, y agrupando los resultados exitosos del partido o movimiento con sus aliados.

|    |         |   |             |
|----|---------|---|-------------|
| 1. | PSC     | 5 | Prefecturas |
| 2. | ID      | 5 | “           |
| 3. | PRE     | 4 | “           |
| 4. | MUPP-NP | 4 | “           |
| 5. | DP-UDC  | 1 | “           |
| 6. | MPD     | 1 | “           |
| 7. | MFIP    | 1 | “           |
| 8. | MAP     | 1 | “           |

Obviamente no es lo mismo ganar la prefectura de la más populosa provincia del país (Guayas) por parte del PSC, que ganar la prefectura de una pequeña provincia amazónica, asunto que al ser debidamente ponderado, hace evidente la ventaja electoral de la Derecha y la Centro Derecha en este tipo de elecciones, pues estas dos tendencias acumularon una votación exitosa del 69%, mientras las tendencias de Izquierda y la Centro Izquierda acumularon únicamente un 31% de las voluntades para obtener el 50% de las prefecturas del país.<sup>160</sup> Algo que vale recordar ya que en el Ecuador no se elige presidentes por medio de “colegios electorales” provinciales, sino mediante votación universal y secreta. Conviene recordar que no todas las prefecturas, alcaldías, consejerías y concejalías elegidas tienen, evidentemente, la misma significación y que se podría hablar de tipos de prefecturas, alcaldías y curules en los organismos seccionales, según el significado electoral de las provincias y cantones ecuatorianos.<sup>161</sup>

B. Esa ponderación se hace más evidente cuando se analiza otro tipo de elección, la de alcaldes, en jurisdicciones más reducidas como los cantones, y se va reduciendo la falacia geográfica patente al tomar la provincia como unidad analítica. Así, en término de los 11 partidos y 11 movimientos políticos que ganaron alcaldías —a veces solos y a veces con alianzas—, el orden de su importancia es el siguiente:

|     |         |              |            |       |              |
|-----|---------|--------------|------------|-------|--------------|
| 1.  | PSC     | 56 alcaldías | 11         | MC-NP | 1 alcaldía   |
| 2   | PRE     | 37 alcaldías | 12         | MUPI  | 2 alcaldías  |
| 3.  | DP-UDC  | 33 alcaldías | 13         | MAP   | 2 “          |
| 4.  | ID      | 27 alcaldías | 14         | MAJ   | 1 alcaldía   |
| 5.  | MUPP-NP | 17 alcaldías | 15         | MFIMA | 1 “          |
| 6.  | CFP     | 12 alcaldías | 16         | MUP   | 1 “          |
| 7.  | PS-FA   | 6 alcaldías  | 17         | MIJ   | 1 “          |
| 7.  | PC-UN   | 6 alcaldías  | 18         | MPB   | 1 “          |
| 8.  | MPD     | 5 alcaldías  | Otros tres |       | 3 alcaldías. |
| 9.  | UA-FRA  | 2 alcaldías  |            |       |              |
| 10. | PLRE    | 1 alcaldía   |            |       |              |

Como se puede observar, 11 partidos y movimientos políticos con registro electoral obtuvieron 202 alcaldías (94%), y 11 movimientos de acción electoral lograron la conducción de las restantes 13 alcaldías (6%). La evidencia revela que los tres primeros puestos de triunfos fueron obtenidos por tres partidos ubicados en la Derecha y la Centro Derecha, por lo cual resulta equivocado haber ponderado el “triumfo” de la Izquierda y de la Centro Izquierda en esos comicios.

El error de quienes así lo apreciaron fue de carácter metodológico y consistió en no diferenciar entre los fenómenos y procesos *cualitativos* y *cuantitativos*. Es decir, en no haber diferenciado entre lo nuevo de la presencia de alianzas de Centro—Izquierda como tendencia y lo novedoso de tener prefectos y alcaldes indígenas como resultado del proceso electoral, fenómenos cualitativamente novedosos, por un lado, y las cifras electorales reales, por otro.

C. Como la realidad nos enseña, los partidos históricos de la Izquierda tienen un modesto séptimo y octavo lugar, por debajo de la CFP; el MUPP-NP no obtuvo las alcaldías que la prensa y los periodistas democráticos entusiastas le atribuyeron; y el principal partido de la Centro Izquierda quedó en cuarto lugar, si bien compensado con el estímulo de la alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, perdida por la democracia Popular. Pero este último partido, así lo demuestran las evidencias, no fue, en las elecciones de 2000, ninguna fuerza política gastada, como algunos creían, sino el tercero — de 11— en acumular alcaldías.<sup>162</sup>

D. En términos de las 4 tendencias políticas identificadas, el orden de su importancia en la obtención de las 215 alcaldías del Ecuador fue el siguiente:

|    |                |              |       |
|----|----------------|--------------|-------|
| 5. | DERECHA        | 83 ALCALDÍAS | 38,6% |
| 6. | CENTRO DERECHA | 71 ALCALDÍAS | 33%   |

|         |                  |               |       |
|---------|------------------|---------------|-------|
| 7.      | CENTRO IZQUIERDA | 31 ALCALDÍAS  | 14,4% |
| 8.      | IZQUIERDA        | 30 ALCALDÍAS  | 14%   |
| TOTALES |                  | 215 ALCALDÍAS | 100%  |

Nuevamente, es evidente que esos comicios no constituyeron un “trunfo electoral de indígenas e izquierda”<sup>163</sup>

## XI. HUBO UN TENOR ALIANCISTA EN ESTAS ELECCIONES

Aunque sí existen alianzas “fuera” de las tendencias, los partidos revelan una coherencia política muy alta al momento de realizar sus alianzas, dentro de las cuatro tendencias y con las corrientes más afines. Esto evidencia que en el país existe en la actualidad una corriente que se agita desde las luchas económicas dispersas hacia luchas políticas más unitarias. Los resultados lo indican, particularmente para las expresiones de las tendencias de Izquierda y Centro Izquierda. Aunque me propongo avanzar en la investigación a fin de conocer mejor las posibilidades de la realización cierta de esta tendencia general, que reduciría el número de partidos políticos en el país,<sup>164</sup> cabe señalar, por el momento y aquí, unas pocas intimaciones, a este respecto.

Ante todo quiero referirme a la hipótesis planteada en el sentido de que en el proceso electoral de mayo se expresó la formación inicial de una tendencia de centro izquierda, registrada electoralmente por primera vez. Esta tendencia no se había constituido antes de las elecciones de mayo 2000. Esto es lo nuevo y si se quiere, “estratégico”, de las elecciones de mayo y no su mayoritaria conquista de cargos, que no se dio. Si bien esta hipótesis, para su cabal puesta en prueba o falsificación, requiere de un nivel comparativo real con otros procesos electorales anteriores, se puede pensar que fue parcialmente probada dada la evidencia cuantitativa disponible al momento.

Por ello, he podido hacer algunas inferencias sobre el apareamiento de una línea de unidad creciente entre la tendencia de izquierda y la de centro izquierda, unidad que incluso fue más allá. Por ejemplo, en las elecciones para prefectos hubo una clara línea de alianzas de las tendencias de centro izquierda para con la DP-UDC, mientras la derecha y el PRE, partido también ubicado en la Centro Derecha, permanecieron relativamente aislados.

Pero precisamente, la evidencia revela también que las tendencias de Centro Izquierda e Izquierda juntas no suman una suficiente fuerza electoral para derrotar en las urnas a la tendencia de Derecha en una contienda electoral que involucre a todos los cinco espacios territoriales identificados en este

análisis. En una lógica de triunfo, por lo tanto, se impondrá, por ello en el futuro político mediato, una ampliación de las alianzas hacia los partidos y/o movimientos de la tendencia de Centro Derecha, impulsando un gran debate programático al interior de las tendencias de Centro Izquierda e Izquierda. Lo mismo se puede predecir respecto a otras partes del continuo político, pues las alianzas no solo se han dado en la izquierda o en la centro izquierda. También en la Derecha existió un proceso amplio de alianzas, lo que confirma nuestra opinión de que no solo la izquierda se jugó por las alianzas.

En esa misma lógica, los dos principales partidos de la tendencia de Centro Derecha, el PRE y la DP-UDC, podrían en el futuro mediato no solo cultivar sus afinidades como tales, sino también buscar llevar a cabo acuerdos más ambiciosos. La Derecha, para ganar una elección nacional requiere también de esta Centro Derecha y después del proceso electoral de 2000 realizó esfuerzos para conquista apoyos de la DP-UDC, a pesar de estar fresca su última deserción respecto a Jamil Mahuad. El PSC sabe que una alianza con el PRE le resultará más remota, en razón de la desarticulación regional conflictiva con ese partido en Guayas y la Costa.

El número y frecuencia de realización de alianzas entre partidos encabezado por uno de ellos, es indicativo de la capacidad de acarrear a otros partidos, movimientos y grupos de acción electoral en un proceso de acumulación de acciones electorales.

## XII. SOBRE EL PAPEL DE LOS PARTIDO POLÍTICOS

A la luz de los resultados analizados de las elecciones de prefectos, consejeros, alcaldes y concejales, y a pesar del desprestigio alcanzado en las encuestas publicadas y difundidas por los medios, las elecciones del 2000 no reflejan una crisis de funcionamiento de los partidos políticos *en el reclutamiento y la conquista del voto*. Ellos aglutinaron el 86,8% y el 89,7% de las votaciones provinciales para prefectos y consejeros, respectivamente; y el 95,3% y el 76,5% % de las votaciones cantonales para alcaldes y concejales, haciendo lo propio, mientras que los movimientos de acción electoral, de “independientes”, el resto<sup>165</sup>. [Por lo tanto, los partidos siguen siendo la columna vertebral del proceso electoral.] Pero ese sistema de partidos ha visto empujados su base social de apoyo, a la par que se han reforzado sus vínculos con el sistema de mandos políticos estatales. Es decir, el conjunto del sistema de partidos, se ha estatizado, en el sentido de separarse más de la sociedad civil y obedecer a una lógica de reproducción del Estado capitalista subsidiario que tenemos.

### XIII. LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y LOS MOVIMIENTOS DE ACCIÓN ELECTORAL EN LA DINÁMICA REGIONAL DEL JUEGO DE FUERZAS POLÍTICAS

La Derecha ecuatoriana asume la tesis del estadounidense Huntington acerca del carácter “desestabilizador” de las instituciones que supuestamente tendrían la participación y la movilización popular.<sup>166</sup> Se pregona así el inmovilismo al plantear que cuando aumenta la concurrencia política, los patrones de interacción se erosionan, y la movilización lleva, dice, al menos en el corto plazo, a la “decadencia política”.

Esa es la posición que expresa constantemente el partido más fuerte de la Derecha (el PSC) en cada contexto de movilización popular en el país. Esto no es fortuito, pues el respaldo por ese partido no proviene de una insatisfacción con el bajo rendimiento y ritmo de las medidas neoliberales que ha impulsado por décadas ya, o porque quienes “votan socialcristiano” hayan sentido y/o “visto” empeoradas sus condiciones de vida, sino por el desorden reinante, la inseguridad y la “anarquía reinante” en estos años (como repiten los dirigentes amarillos).

Aquellos que votan por la Derecha no están peor que el resto del país. Son factores psicológicos más que económicos los que dan cuenta del apoyo al PSC y a la Derecha, en el contexto de la ausencia de una propuesta creíble de un bloque histórico del Centro Izquierda, constituido para ganar la Presidencia.<sup>167</sup> Porque es en ese mismo terreno donde puede empezar a resquebrajarse, y de hecho ya ocurrió en Guayas para las elecciones de prefectos, la hegemonía electoral de la Derecha en ciertas zonas. El surgimiento de movimientos de acción electoral puede entonces ser interpretado como resultante de esa insatisfacción con escenarios que se repiten sin dar alternativas de cambio creíbles.

Y esa proliferación de movimientos de acción electoral hizo necesario un análisis multidimensional. No es posible ya seguir ponderando las tendencias políticas solamente en base al apoyo o a la oposición a cierto tipo de políticas, como lo hizo Fernando Bustamante, por ejemplo, en el caso de los ajustes neoliberales. La presencia del movimiento indígena y los esfuerzos de movimientos autonomistas como Fuerza Ecuador en la región de Guayas, deben ser añadidas al cuadro.

Los movimientos políticos llamados “*independientes*”, *definidos como aquellos que no inscribieron candidaturas en alianza con partidos políticos aunque pudieron sí estar respaldados por ellos*, obtuvieron dos prefecturas y sumaron 59.631 votos ganadores; lograron 30 alcaldías, 98 concejalías y 8 conseje-

rias. Sin embargo, una ponderación más real del aliento de los *independientes* en el proceso provincial se refleja en la votación total a favor de candidatos que interpelaron al electorado en tal condición<sup>168</sup>, y que sumaron 772, 128 votos.

Como hubo un total de 4,912,505 votantes, esto significa un 15.7% del electorado para las elecciones de prefectos. Por su parte, en el proceso de elegir a 215 alcaldes, todos los candidatos independientes acumularon 191.887 voluntades, o un 4,7 % del TVV. Sin embargo, en mi análisis he clasificado a esos candidatos y votación como partes integrantes de tendencias identificables.<sup>169</sup>

#### **XIV. LOS PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS NACIONALES ESTÁN POR CREARSE**

En este análisis he presentado una dimensión espacial—territorial en la definición del *posicionamiento* de los partidos y movimientos políticos en un espectro continuo de Izquierda—Derecha, usado para clasificar a las tendencias políticas.<sup>170</sup> El ejercicio realizado me ha permitido determinar con mayor precisión el posicionamiento regional de partidos y movimientos políticos en el país, así como también determinar la regionalidad de sus tendencias políticas.<sup>171</sup> *A la luz de este análisis puedo afirmar que no existen partidos ni movimientos políticos nacionales en el país.*<sup>172</sup>

#### **XV. EL IMPACTO DEL 21 DE ENERO SOBRE LOS RESULTADOS ELECTORALES**

Por último me referiré a mi primera hipótesis. Esta proponía que si bien el golpe de Estado del 21 de enero del Alto Mando en contra de Jamil Mahuad, acompañado del alzamiento indígena y de un conjunto de maniobras militares, pudo afectar negativamente a las preferencias políticas del electorado ecuatoriano por la DP-UDC y por ende a la votación obtenida por el partido del presidente derrocado, en los comicios del 21 de mayo, el impacto de ese proceso político no tendría efectos reorganizadores de la correlación de fuerzas políticas a nivel nacional en los comicios del 2000.

Esta hipótesis vendría a contradecir un supuesto harto difundido en nuestro medio, y profusamente propalado por algunos observadores: que el “levantamiento del 21 favoreció la votación de Pachakutik”, es decir del MUPP-NP<sup>173</sup>, cuatro meses después, en los comicios de mayo. La evidencia recogida en este estudio indica que esta última creencia se basa en una rela-

ción espuria entre el levantamiento del 21 de enero y los resultados electorales del 21 de mayo. La importancia estratégica del movimiento indígena no está definida, no puede estarlo, en la correlación de fuerzas electorales.

Queda entonces por continuar investigando sobre este importante proceso electoral y aprendiendo las lecciones que de él se derivan. Sabremos con mayor precisión donde son fuertes las tendencias analizadas.<sup>174</sup> Y ¿donde es fuerte la Centro Izquierda? ¿Cuales son sus características como tendencia electoralmente analizada?<sup>175</sup> ¿Podremos, acaso, revelar, por ejemplo, que el MPD es un partido más fuerte que el MUPP-NP, de acuerdo a una simple medición?

El grado de conocimiento que tenemos sobre los resultados electorales en el país, nos permite avanzar algunas respuestas, pero aún no podemos decir si entre los 5 partidos y/o movimientos de la tendencia de centro izquierda es o no posible hacer una escala ordinal, pues la característica definitoria de dicha escala si bien a veces se cumple en unos distritos, esta no se cumple en otros, es decir no siempre es posible decir que,

*ID>MUPP-NP>MPD>PS-FA.*<sup>176</sup>

En realidad, pues, a veces los últimos ganan a la primera. A este y otros cometidos se refiere la siguiente entrega de este trabajo.

Estas elecciones no constituyeron una derrota de la alianza PSC-DP, ni cerraron un ciclo de hegemonía electoral de la derecha. El 21 de enero no hizo avanzar el proceso. Los errores en la conducción y la asesoría en esa conducción fue adversa no solo para el movimiento indígena, para su “brazo político” —el MUPP-NP—<sup>177</sup>, sino también para el país, pues la instauración de una verdadera democracia pasa, necesariamente, por la reconstitución de los derechos plenos de los pueblos antiguos del Ecuador.

## **XVI. LAS ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 2002: ¿OTRA VEZ VOLVEREMOS A LO MISMO?**<sup>178</sup>

En octubre de 2002 se elegirán los titulares del poder ejecutivo, 5 parlamentarios andinos, 100 diputados provinciales, 67 consejeros provinciales y 689 concejales municipales. No serán electas las juntas parroquiales, pues éstas ya fueron electas para cuatro años en 2000.

Para esos comicios hay 8,152.424 ecuatorianos inscritos en los padrones electorales. Pero, ¿cuánto decrecerá en realidad el electorado entre el 2000 y estos nuevos comicios? El 20 de octubre conoceremos como se habrá resuel-

to la tensión institucional entre el inducido aumento controlado y la disminución relativa como efecto del desinterés, la emigración y otras causas. Por el momento sabemos que hay 514,180 nuevos votantes potenciales inscritos en el padrón, un incremento del 6.7% respecto al 2000, y que en algunas provincias se ha aumentado el número de recintos electorales para fomentar la concurrencia a las urnas. Pero hay también una campaña de solo 45 días, corta para facilitar la intensidad de esfuerzos de partidos y movimientos políticos para atraer masivamente al elector a las urnas, a pesar de que ésta sea una elección políticamente *mayor comparada con la de 2000*.

Pero el hastío observado en ese año persiste ante el actual proceso electoral. La pregunta clave es: ¿cuan estable es el votante ecuatoriano? Al menos respecto del año 2000. Es decir, aquellos que decidieron votar por un partido o movimiento en 2000, ¿tenderán a preferirlo esta próxima vez? Los sondeos de las encuestadoras dicen que habrá más continuidades que rupturas.

Sin embargo, el escenario es otro: la crisis bancaria ha permitido a los electores visualizar con menores opacidades a los responsables de esa debacle que afectó a tantos depositantes de sectores medios y populares, y en el ambiente político reciente las tesis neoliberales tienen menos acogida y no solo como efecto de demostración de lo sucedido en países como Argentina, sino como resultado de resistencias efectivas a las políticas privatizadoras que aparecen como debilitadas o fracasadas en el Ecuador. Pero también hay nuevos partidos de donde escoger, y nuevos candidatos, en el contexto del debilitamiento de otros partidos, debido ya sea a sus escisiones y defecciones múltiples en partidos como el **Social Cristiano**<sup>179</sup>, o a sus divisiones internas en partidos como la **Democracia Popular**<sup>180</sup>.

Es probable que esos dos partidos muestren un decaimiento electoral respecto de 2000, y no porque “sus” votantes los abandonen, sino porque la regeneración periódica de la institución del sufragio haya cambiado en detrimento de ellos (V.g. aparecimiento de nuevos actores para escoger, nuevos liderazgos, mayores garantías del sufragio, entre otras razones). En el caso de la DP-UDC el problema es más grave: cuando un partido se divide, al menos una preferencia debe cambiar en sus seguidores. O siguen éstos apoyándolo, o se van con el grupo o partido escindido (en este caso dos, el MIN de Juan José Pons o el MPS de Hurtado. Lo mismo ocurre con las alianzas, que no necesariamente suman votos.

Y tan importante como lo anterior para los resultados de octubre será sin duda el hecho de que hoy por hoy ya hay signos de que los potenciales electores, al ser encuestados, comienzan a plantearse la necesidad de ir de un sistema político de mandos a un régimen de pluralidades gobernantes. La te-

sis de que la democracia en el Ecuador solo será posible si se construye un nuevo régimen político descentralizado ha tomado cuerpo en el público elector de casi todas las regiones del país. También considero que entre las elecciones del año 2000 y las presidenciales de octubre 2002, el escenario político se ha movido levemente hacia la Izquierda y Centro Izquierda. La explotación consciente de ese nuevo escenario por parte de los sujetos políticos podría hacer la diferencia en estas elecciones.

El escenario exhibe, no obstante, los siguientes rasgos, entre otros:

- Un Centro Izquierda que no se estabilizó en el escenario político suprarregional;
- La crisis ha producido una difusión parcial del electorado de Centro Derecha hacia la Derecha y, en menor grado hacia la Izquierda;
- La Centro Izquierda e Izquierda siguen en una política contraria a las alianzas presidenciales, aunque no carezcan de propuestas electorales robustas y se haya expresado la tendencia observada en 2000 sobre la unificación electoral de la Izquierda, en parte<sup>181</sup>;
- Es al interior de la tendencia de Centro Derecha donde se formó el mayor número y los más significativos movimientos de acción electoral, tales como el Movimiento Fuerza Ecuador, el MAP, el MIFAD de Azuay (Cuenca), el MIFPI-FPP, lo que revela a ésta como una tendencia inestable que puede comportarse distante al régimen de partidos y sus lógicas de alianzas<sup>181</sup>.
- El electorado ubica al actual gobierno de Noboa-Pinto como parte de la tendencia de Centro Derecha y ello acarreará, posiblemente, el roce de aquel con sus corrientes afines;
- La Derecha se muestra con una fuerza electoral extendida en varias regiones del Ecuador, pero se encuentra dividida.
- Se ha establecido una dinámica entre los electorados y los partidos, movimientos políticos y movimientos de acción electoral dentro de un sistema de alianzas, regiones y juego de fuerzas y debilidades políticas que plantea, implícitamente, una transformación necesaria en el sistema político para poder abordar los graves problemas del país.
- Creo que la Región de Guayas tendrá el mayor cambio de conducta electoral en muchos años. Ahí podrá darse el mayor efecto de institucionalización a corto plazo de un nuevo sistema político regional, que incidirá en las preferencias electorales.

Por último, al pueblo se le ha convocado para que exprese sus voluntades. Pero, uno puede preguntarse ¿cuan voluntario es el proceso de sufragio?

El sentimiento de satisfacción, o de frustración con una postura en el contexto de una crisis dilatada por varios años, y el sentir de alienación de los electores hacia los partidos es involuntario, y en gran medida, depende de los valores del votante. Esos sentimientos afloran bastante automáticamente en la medida en que se dan los estímulos desde el entorno electoral. Una campaña corta en tiempo, puede modificar el impacto de ese entorno, pero no anularlo. Resultaría irreparable ignorar las invariancias en la conducta humana, y por ignorar “lo que se debe hacer”, propiciar lo que Hablim llama una “fuga de voluntades”.<sup>183</sup>

Conocoto, 18 de Septiembre del 2002

# ANEXOS

## *Anexo 1*

### **GLOSARIO DE SIGLAS DE MOVIMIENTOS Y OTRAS**

|           |   |
|-----------|---|
| AA        | Alianza Amazónica   |
| AJ        | Amauta Jatari   |
| AN        | Partido Alianza Nacional                                  |
| APA       | Alianza Popular Anticorrupción                            |
| APRE      | Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana                 |
| ARNE      | Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana            |
| CFP       | Concentración de Fuerzas Populares                        |
| CID       | Coalición Institucionalista Demócrata                     |
| CLD       | Corporación Latinoamericana de Desarrollo                 |
| DP-UDC    | Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana              |
| ESCP      | Escuela de Sociología y CCPP de la Universidad Central    |
| ID        | Izquierda Democrática                                     |
| FADI      | Frente Amplio de Izquierda                                |
| FAR       | Frente de Acción Revolucionaria (Loja)                    |
| FIP       | Movimiento Fuerza Independiente Picaihua (Pichincha)      |
| JRV       | Juntas Receptoras del Voto                                |
| LN        | Liberación Nacional                                       |
| MAA       | Movimiento AA (Amazonia)                                  |
| MACCH     | Movimiento Acción Cívica por Chimborazo                   |
| MAJ       | Movimiento Amauta Jatari (Chimborazo)                     |
| MAI       | Movimiento Acción Independiente (Alausí)                  |
| MAIA 2000 | Movimiento Alianza Independiente Ambato 2000 (Tungurahua) |
| MAIJBV    | MAIJBV  |
| MAK       | Movimiento Alli Kausay                                    |
| MAL       | Movimiento Ambrocuo Lasso (Chimborazo)                    |
| MAN       | Movimiento Alvaro Noboa (Chimborazo)                      |
| MANPD     | Movimiento Alvaro Noboa Pontón de Daule (Guayas)          |
| MAP       | Movimiento de Acción Progresista                          |
| MAP       | Movimiento Alianza del Pueblo (Chimborazo)                |
| MAPE      | Movimiento Artesanal Político Ecuatoriano                 |

|            |  |
|------------|--|
| MAPRC      | Movimiento Asociación de Parroquias Rurales de Cuenca                |
| MAS 2000   | Movimiento Alternativa Sayausi 2000                                  |
| MAT        | Movimiento de Agricultores de Tarifa                                 |
| MCI        | Movimiento Campesino Independiente                                   |
| MCIPN      | Movimiento Cívico Independiente Parroquia Napo                       |
| MC-NP      | Movimiento Ciudadanos por un Nuevo País                              |
| MCI-C 2000 | Movimiento Cívico Independiente- C 2000                              |
| MCI        | Movimiento Cívico Independiente de Pimampiro                         |
| MDA 200    | Movimiento Desarrollo Amaguaña 2000 (Pichincha)                      |
| MEE        | Movimiento Eugenio Espejo  |
| MFE        | Movimiento Fuerza Ecuador (Humberto Mata Espinel)                    |
| MFIP       | Movimiento Frente Independiente Pillareño                            |
| MFIPPE     | Movimiento Frente Independiente Progresista Ponce Enriquez           |
| MFISJYA    | Movimiento Frente Independiente San Jacinto de Yaguachi Alvaro Noboa |
| MFVIN      | Movimiento Fuerzas Vivas Independientes de Nulti                     |
| MHE        | Movimiento Humanista Ecológico (Pichincha)                           |
| MIC        | Movimiento Independiente Cutuglahua (Pichincha)                      |
| MIHE       | Movimiento Independiente Humanista Ecológico                         |
| MIA        | Movimiento Independiente Avanzar (Chimborazo)                        |
| MIA        | Movimiento Independiente Atahualpa                                   |
| MIAS       | Movimiento Independiente Acción Solidaria                            |
| MIT        | Movimiento Independiente de El Tambo                                 |
| MIL        | Movimiento Independiente Libertad                                    |
| MIL        | Movimiento Independiente Lomense                                     |
| MIVA       | Movimiento Independiente Valle del Amanecer                          |
| MIVV       | Movimientos Vamos Vecinos  |
| MIAJ       | Movimiento Independiente Amauta Jatari (Imbabura, Pichincha)         |
| MIAN       | Movimiento Independiente Alvaro Noboa                                |
| MIAN       | Movimiento Independiente Acción Noroccidente (Pichincha)             |
| MIA 2000   | Movimiento Independiente Amazónico 2000                              |
| MIC        | Movimiento Independiente por el Cambio                               |
| MIC        | Movimiento Independiente Cacha (Chimborazo)                          |
| MIC 2000   | Movimiento de Integración Cambio 2000                                |
| MICNFIS    | Movimiento Independiente Coordinación                                |
| MICLD      | Movimiento Independiente.....  |
| MICHA      | Movimiento Independiente Checa Adelante (Pichincha)                  |
| MID        | Movimiento de Integración Duraneño                                   |
| MIER       | Movimiento Independiente Ecuador Rumiñahui                           |
| MIFAD      | Movimiento Independiente Fuerza Azuaya de Desarrollo                 |
| MIFUC      | Movimiento Independiente Frente de Unidad Cuellajeña                 |
| MINC       | Movimiento Independiente Nuevo Calacalí (Pichincha)                  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| MINLM                 | Movimiento Independiente Nuevo La Merced (Pichincha)                  |
| MINP                  | Movimiento Independiente Natabuela Progresista                        |
| MIPN                  | Movimiento de Integración Parroquial Nayon (Pichincha)                |
| MIPS                  | Movimiento Independiente Por Salinas (Guayas)                         |
| MIPSA 2000            | Movimiento Independiente Patriótico San Antonio 2000                  |
| MIUPSA                | Movimiento Independiente Unión Patriótica San Antonio                 |
| MIUPT                 | Movimiento Independiente Unión y Progreso de Totoras                  |
| MKI                   | Movimiento Kolping Izamba   |
| MFC                   | Movimiento Fuerza del Cambio  |
| MFISR                 | Movimiento Frente de Independientes San Ramón                         |
| MFISJYA               | Movimiento Frente Independiente San Jacinto de Yaguachi Alvaro Noboa  |
| MFPIFO                | Movimiento Frente Popular Independiente San Felipe                    |
| MFIMA                 | Movimiento Frente Independiente Manuel Aguirre                        |
| MFP 2000              | Movimiento Fuerza Playas 2000   |
| MFUP                  | Movimiento Frente Unido del Pueblo                                    |
| MFIDL                 | Movimiento Frente Independiente de Limonal (Los Rios)                 |
| MFIIC                 | Movimiento Frente Independiente de Integración de Cumbayá (Pichincha) |
| MFIC                  | Movimiento Frente Independiente C.                                    |
| MFIP                  | Movimiento Frente de Independientes de Pastaza                        |
| MFIPM                 | Movimiento Frente de Integración PedroMoncayo (Pichincha)             |
| MFPI-FPP <sup>1</sup> | Movimiento federico Pérez Intriago-Frente por Pichincha               |
| MFLPP                 | Movimiento Frente de Lucha por el Pueblo                              |
| MFSA                  | Movimiento Frente Solidario Antioicorrupción (Pichincha)              |
| MIA                   | Movimiento Independiente Archidona                                    |
| MIEA                  | Movimiento Independiente Eloy Alfaro                                  |
| MIG 2000              | Movimiento Independiente Grupo 2000 (Pichincha)                       |
| MIG                   | Movimiento Independiente Galápagos                                    |
| MGFG                  | Movimiento Grupo Fortaleza de Guayabamba (Pichincha)                  |
| MIJ                   | Movimiento Independiente Jipijapa                                     |
| MIP                   | Movimiento Popular Independiente                                      |
| MIPN                  | Movimiento Independiente por Natabuela                                |
| MPI                   | Movimiento Profesionales Independientes                               |
| MIPP                  | Movimiento Independiente Pallatanga por la Patria                     |
| MIPP                  | Movimiento Independiente Patriótico por el Pueblo                     |
| MIPP                  | Movimiento Independiente del Pueblo para el Pueblo                    |
| MIO                   | Movimiento Independiente Organizado                                   |
| MIL                   | Movimiento Independiente Libertad                                     |
| MNA                   | Movimiento Nueva Alianza  |
| MIL                   | Movimiento Independiente Liberación (El Oro)                          |
| MINA                  | Movimiento Independiente Nuevo Amanecer (Otavalo)                     |

|           |  |
|-----------|--|
| MINGA     | Movimiento Nuestra Generación Avanza Minga (Imbabura)      |
| MINH      | Movimiento Inependiente Nuevos Horizontes (Imbabura)       |
| MINGA2000 | Movimiento Independiente Minga 2000 (Chimb.)               |
| MIRR      | Movimiento Independiente Renovación Rocafortense (Manabí)  |
| MIU       | Movimiento Inepdniente Uyumbicho (Pichincha)               |
| MNP       | Movimiento El Nuevo Playas (Guayas)                        |
| MIUSM     | Movimiento Independiente Unión San Miguel (Pichincha)      |
| MLM       | Movimiento La Minga  |
| MMI       | Movimiento MI  |
| MMR       | Movimiento Milagro Renace                                  |
| MMPC      | Movimiento Milagro por el Cambio                           |
| MPA       | Movimiento Popular Amazonas                                |
| MPLN      | Movimiento Popular de Liberación Nacional                  |
| MIP       | Movimiento Independiente Puruhá (Chimborazo)               |
| MIP       | Movimiento Inepedniente de Puembo (Pichincha)              |
| MIP 2000  | Movimiento Independiente Pueblo 2000 (Pichincha)           |
| MIPP      | Movimiento Independiente Progresista-Palanda               |
| MIPQ      | Movimiento Independiente Parroquial El Quinche (Pichincha) |
| MIO 2000  | Movimiento Independiente Orellana 2000                     |
| MIM 2000  | Movimiento Independiente Minga 2000                        |
| MIMP      | Movimiento Independiente Minas al Progreso (Pichincha)     |
| MIRO      | Movimiento Independiente Rural Orense                      |
| MIS       | Movimiento Independiente Solidaridad                       |
| MISAU     | Movimiento Independiente San Antonio Unido (Pichincha)     |
| MISR      | Movimiento Independiente Santa Roseño                      |
| MISE      | Movimiento Independiente Solución Ecuatoriana              |
| MIUD      | Movimiento Independiente Unión y Desarrollo (Alausí)       |
| MIUS      | Movimiento Independiente de Unidad Suscaleña (Amazónico)   |
| MIV       | Movimiento Independiente Visionario                        |
| MIVV      | Movimiento IVV (Tulcán)                                    |
| MIZU      | Movimiento Inepdniente Zámiza Unido (Pichincha)            |
| MUB       | Movimiento Unidad Baneña (Tungurahua)                      |
| MUPE      | Movimiento Unión Popular Ecuatoriano                       |
| MUPN      | Movimiento Unidad Parroquial Nayon (Pichincha)             |
| MUPC      | Movimiento Unidad del Pueblo Cotogchoa (Pichincha)         |
| MUPCH     | Movimiento Unidos Por el Pueblo Chequense (Pichincha)      |
| MUPI      | Movimiento Unidad Provincial Independiente                 |
| MUCAL     | Movimiento Independiente Coronel Ambrocio Lasso (Guamote)  |
| MUPP-NP   | Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País   |
| MUPP      | Movimiento Unidad Patriótica del Pueblo                    |
| MUPC      | Movimiento Unidos por el Cambio                            |
| MMR       | Movimiento Milagro Renacer                                 |

|          |   |
|----------|---|
| MP 2000  | Movimiento Pomasqui 2000 (Pichincha)                      |
| MPB      | Movimiento Progresista Balaoense                          |
| MPD      | Movimiento Popular Democrático                            |
| MPLN     | Movimiento Popular de Liberación Nacional                 |
| MPSR     | Movimiento Por Siempre Riobamba (Chimborazo)              |
| MPSJ     | Movimiento Progresista de San Joaquín                     |
| MPCHL    | Movimiento Independiente Checanos Libre                   |
| MPI      | Movimiento PI   |
| MPTSE    | Movimiento Por Ti San Fernando                            |
| MPZCH    | Movimiento P Zamora Chinchipe                             |
| MRR 2000 | Movimiento Rescate Rumiñahui 2000 (Pichincha)             |
| MRPCRM   | Movimiento Rescate de los Pueblos de la Cuenca del RíoMia |
| MSI      | Movimientos Sociales Independientes                       |
| MSN      | Movimiento Savia Nueva                                    |
| MSR      | Movimiento Socialismo Revolucionario                      |
| MSXXI    | Movimiento Siglo XXI                                      |
| MUCF     | Movimiento Unión Cívica Fernandense                       |
| MUPC     | Movimiento Unidos por el Cambio                           |
| MUQ      | Unidos Por Quito (Pichincha)                              |
| MIG 2000 | Movimiento Girón 2000                                     |
| MUPP-NP  | Movimiento Plurinacional Pachakutik-Nuevo País            |
| MTI      | Movimiento Tandapi Independiente (Pichincha)              |
| MNZ      | Movimiento Nuevo Zamora                                   |
| PCUR     | Partido Conservador Unión Republicana                     |
| PCD      | Pueblo, Cambio y Democracia                               |
| PCMLE    | Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador          |
| PD       | Partido Demócrata   |
| PLRE     | Partido Liberal Radical Ecuatoriano                       |
| PNR      | Partido Nacionalista Revolucionario                       |
| PPP      | Partido Patriótico Popular                                |
| PRE      | Partido Roldocista Ecuatoriano                            |
| PSC      | Partido Social Cristiano                                  |
| PSE      | Partido Socialista Ecuatoriano                            |
| PS-FA    | Partido Socialista-Frente Amplio                          |
| TI       | Total Inscritos   |
| TV       | Total Votantes  |
| TPELR    | Tribunal Provincial Electoral de Los Ríos                 |
| TEPA     | Tribunal Electoral Provincial del Azuay                   |
| TEG      | Tribunal Electoral del Guayas                             |
| TEPL     | Tribunal Electoral Provincial de Loja                     |
| TEPE     | Tribunal Electoral Provincial de Esmeraldas               |
| TEPEO    | Tribunal Electoral Provincial de El Oro                   |

|        |   |
|--------|---|
| TEPM   | Tribunal Electoral Provincial de manabí     |
| TEPCh  | Tribunal Electoral Provincial de Chimborazo |
| TSE    | Tribunal Supremo Electoral                  |
| TPEs   | Tribunales Provinciales Electorales         |
| UA-FRA | Unión Alfarista- Frente Radical Alfarista   |
| VV     | Votos Válidos                               |
| UC     | Universidad Central                         |
| UDP    | Unión Democrática Nacional                  |
| UN     | Unión Nacional (PC-UN)                      |
| UPL    | Partido Unión Popular Latinoamericana       |

Fuente: Archivos de los Tribunales Electorales Visitados y Entrevistas  
Elaboración del autor

Anexo 2  
**PARTIDOS POLÍTICOS  
 CON REGISTRO ENTRE 2000-2002**

**Partidos Políticos Registrados para las Elecciones de 2000**

| <i>Lista</i> | <i>Siglas</i> | <i>Nombre</i>                                     |
|--------------|---------------|---|
| 1            | PC-UN         | Partido Conservador-Unión Nacional                |
| 2            | PLRE          | Partido Liberal Radical Ecuatoriano               |
| 4            | CFP           | Concentración de Fuerzas Populares                |
| 5            | DP-UDC        | Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana      |
| 6            | PSC           | Partido Social Cristiano                          |
| 10           | PRE           | Partido Roldocista Ecuatoriano                    |
| 11           | AN            | Partido Libertad (Acción Nacional)                |
| 12           | ID            | Izquierda Democrática                             |
| 13           | APRE          | Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana |
| 14           | UA-FRA        | Unión Nacional-Frente Radical Alfarista           |
| 15           | MPD           | Movimiento Popular Democrático                    |
| 16           | UPL           | Partido Unión popular Latinoamericana             |
| 17           | PS-FA         | Partido Socialista- Frente Amplio                 |

**Partidos Políticos Registrados para las Elecciones de 2000**

| <i>Lista</i> | <i>Siglas</i> | <i>Nombre</i>                                       |
|--------------|---------------|---|
| 1            | UN-UNO        | Partido Unión Nacional UNO                          |
| 2            | PLRE          | Partido Liberal Radical Ecuatoriano                 |
| 3            | PSP           | Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero             |
| 4            | CFP           | Concentración de Fuerzas Populares                  |
| 5            | DP            | Democracia Popular                                  |
| 6            | PSC           | Partido Social Cristiano                            |
| 7            | PRIAN         | Partido Renovador Institucionalista Acción Nacional |
| 10           | PRE           | Partido Roldocista Ecuatoriano                      |
| 11           | PL            | Partido Libertad                                    |
| 12           | ID            | Izquierda Democrática                               |
| 14           | AN            | Partido Alfarismo Nacional                          |
| 15           | MPD           | Movimiento Popular Democrático                      |
| 17           | PS-FA         | Partido Socialista-Frente Amplio                    |

Elaboración del autor

*Anexo 3*

## LA CAPTACIÓN DE VOTOS DE CADA PARTIDO, MOVIMIENTO Y ALIANZA EN LAS ELECCIONES DE PREFECTO (2000)

| Nombre de Organización | Votación |
|------------------------|----------|
| MPD                    | 8,504    |
| MPD/PS-FA              | 86,650   |
| MPD/MSI/CLD            | 11,153   |
| PS-FA                  | 24,602   |
| PS-FA/MPD              | 4,494    |
| PS-FA/MPD/MUPP-NP      | 85,168   |
| MUPP-NP                | 97,926   |
| MUPP-NP/MPD            | 11,584   |
| MUPP-NP/ID/MPD/PS-FA   | 6,330    |
| ID                     | 310,174  |
| ID/PS-FA/MUPP-NP/      | 9,985    |
| ID/MPD/PS-FA           | 31,126   |
| ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP   | 11,081   |
| ID/MUPP-NP             | 82,767   |
| ID/MUPP-NP/MPD/PS-FA   | 4,255    |
| ID/PD-UDC/PS-FA        | 47,421   |
| ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP   | 36,691   |
| ID/DP-UDC/MI           | 8,741    |
| UPL                    | 9,151    |
| MIPP                   | 5,414    |
| MFIP                   | 8,216    |
| APRE                   | 635      |
| APRE/MPD               | 2,043    |

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| DP-UDC                   | 173,025 |
| DP-UDC/MMI/MAJ           | 2,513   |
| DP-UDC/PSC               | 8,138   |
| MFE                      | 340,315 |
| MFPI-FPP                 | 238,830 |
| PRE                      | 339,202 |
| PRE/APRE                 | 222,370 |
| PRE/APRE/PLRE            | 602     |
| PLRE/PRE/ID              | 2,269   |
| PSC                      | 657,828 |
| PSC/UA-FRA/AA            | 20,621  |
| PSC/DP-UDC/UA-FRA/PC-UN  | 40,616  |
| PSC/ID/UA-FRA/DP-UDC     | 30,303  |
| PCE-UN                   | 19,964  |
| PCE-UN/PSC/UA-FRA        | 4,419   |
| PCE-UN/DP-UDC/MUPI       | 5,861   |
| PCE-UN/DP-UDC/PSC/UA-FRA | 10,421  |
| CFP                      | 53,935  |
| CFP/PSC/MIA 2000/MIC     | 8,409   |
| CFP/APRE                 | 7,608   |
| MIAN                     | 2,410   |
| MAP                      | 51,415  |
| UA-FRA                   | 178,442 |
| UA-FRA/AN/MIL            | 37,700  |
| AN                       | 14,242  |
| MCID/DP-UDC/PSC/UA-FRA   | 9,688   |

Elaboración del autor

*Anexo 4*

## **NOTICIAS SOBRE FRAUDES ELECTORALES EN ELECCIONES 2000**

*De Diaro El Comercio*

### **“Otra impugnación” (5-VI-2000, A3)**

El candidato a Alcalde de Santo Domingo de los Colorados por el PRE, David Saúd, presentó ante el TEP de Pichincha una impugnación de los resultados electorales (que le daban el triunfo a Kleber Paz y Miño del FRA). Según la denuncia, en la mesa # 19 de la parroquia Santo Domingo se intentó un “presunto fraude” además de las “irregularidades” encontradas en las juntas de San Jacinto de Búa.

### **“Al tercer intento Juján eligió a sus dignidades” (5-VI,2000, A6)**

Por tercera ocasión, Juján, cabecera cantonal de Alfredo Baquerizo Moreno, a 50 kms de Guayaquil acudió a las urnas. En las dos ocasiones anteriores la convocatoria no se pudo cumplir por denuncias de ireegularidades en el proceso. El 21 de mayo se registraron incidentes violentos, que obligaron a suspender la votación.. El domingo anterior fue el segundo fracaso. El TSE accedió a reducir el padrón y reorganizar la integración de las juntas receptoras del voto. La depuración del padrón permitió instalar 39 juntas y no 42, como el 21 de mayo.

En esta tercera ocasión los delegados de los partidos políticos exhibieron malestar “porque no se entregaron los nombramientos de manera equitativa”. Adicionalmente, se siguieron presentando irregularidades, como “la presencia de dos menores de edad como miembros de las juntas receptoras, lo cual fue superado con nuevos nombramientos”.

### **“El PRE insiste en fraude” (11-VI-2000, A2)**

“El PRE dijo que el TEP de Los Ríos cometió un fraude en favor del candidato a prefecto, (Walter) Andrade, del PSC y en perjuicio de su candidato Jorge Marún. Victor Hugo Sicouret pidió al TSE que exija al TPE de Los Ríos que le remita la apelación que presentó Marún en relación a la proclamación de resultados de esa dignidad, donde se comprueba el fraude. Agregó que la ley establece un plazo de 24 horas para que se atienda la apelación, pero han pasado 72 horas y el TEP de Los Ríos no se pronuncia”.

### **“Santo Domingo quiere ir de nuevo a votar” (12-VI-2000, A6)**

Aunque el TPE de Pichincha señala que no se han encontrado anomalías en el proceso electoral del 21 de mayo en Santo Domingo de los Colorados, los candidatos a la Alcaldía por el PRE, ID, AN y DP “mostraron copias del padrón electoral con supuestas firmas que no coin-

ciden con las que constan en los documentos de identificación de los votantes”. Se ha identificado “suplantación de firmas” en el padrón electoral. Se ha denunciado, además, que “24 personas votaron con credenciales que no tenían la firma de la autorización”. Los mencionados candidatos convocaron a las “fuerzas vivas del cantón a una asamblea en el Salón de la Ciudad (a la que) asistieron 200 personas y resolvieron recoger 40.000 firmas para convocar a una consulta popular en la que la población se pronuncie por una nueva elección”.

**“El PRE presiona al TSE para que intervenga en Los Ríos” (13-VI-2000, A6)**

Jorge Marún insiste en que el TSE revise los resultados de los escrutinios para prefecto de Los Ríos y para Alcalde de los cantones Quevedo, Babahoyo, Baba y Mocache en las elecciones del 21 de mayo. Proponen conteo voto a voto. Según Marún los “resultados iniciales me dieron como ganador y en cuestión de una hora se invirtieron”. Además, “hubo anomalías en la designación de los vocales para controlar el desarrollo del proceso”. Según el TEP de LR, Walter Andrade del PSC ganó con 85.042 votos frente a Marún con 83.194.

Por otro lado, ayer el pleno del TPE de Pichincha conoció el informe especial con relación a las supuestas irregularidades cometidas en las elecciones de Santo Domingo de los Colorados. Según éste no se produjeron dichas anomalías. “No hay pruebas contundentes para creer que hubo fraude electoral”. Sin embargo, los candidatos del PRE, ID, AN y DP no aceptan este veredicto. Los resultados dan como ganador a Kleber Paz y Miño del FRA.

**“Más denuncias de fraude” (22-VI-2000, A3)**

Luis Macas de Pachakutic denunció irregularidades en los últimos resultados electorales en los cantones Urbina Jado, Santa Elena, Pedro Carbo, Palestina, Nobol, Samborombón en Guayas que favorecieron al PSC. Dijo también que el TPE de Los Ríos concedió la victoria al candidato a Alcalde de la ID en Montalvo, pese a que perdió con 99 votos frente al candidato del PRE.

**“El PRE llama a Villaquirán al Congreso” (24-VI-2000, A3)**

El bloque roldosista solicitó al Pdte. de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Manuel Fuertes, que señale día y hora para la comparecencia del Pdte. del TSE, Eduardo Villaquirán, para contestar preguntas relacionadas con “presuntas irregularidades cometidas en las elecciones del 21 de mayo respecto a los candidatos de ese partido”. Este llamado es previo al juicio político que presentarán contra E. Villaquirán. Según el PRE, en Guayas, Los Ríos y Manabí se han producido “irregularidades” que configuran el fraude en perjuicio de los candidatos de las listas 10”.

**“Fraude en el Guayas? El TSE dice sí” (28-VI-2000, A1, A3)**

Eduardo Villaquirán, Pdte. del TSE “afirmó que se tergiversó la voluntad popular en Guayas el 21 de mayo”. Pidió a la Fiscal Yépez que emita una excitativa por supuestas irregularidades en el TE de esa provincia en la digitación de varios resultados. La excitativa es en contra de Manuel Muñoz, Jefe del Centro de Cómputo del TEPG.

Según indica la noticia, las irregularidades se habrían cometido en la digitación de los resultados de concejales en 14 cantones. También se registra “alteración de actas” a favor de unos candidatos y en perjuicio de otros. Un funcionario del TSE dijo que el partido favorecido era el PSC. Los cantones en los que se presentaron las irregularidades son: Durán, Salinas, Palestina, El Triunfo, Balao, Marcelino Maridueña, Santa Elena, Isidro Ayora, Santa Ana, Playas, Simón Bolívar, Colimes, Lomas de Sargentillo, Alfredo Baquerizo (Juján), Urbina Jado, Balzar, Vicente Piedrahita.

**“1255 mujeres fueron elegidas” (29-VI-2000, A6)**

El TSE declaró ayer concluido el proceso electoral. Según E. Villaquirán todas las apelaciones fueron resueltas. “Sin embargo, la polémica que se ha generado por supuestos actos de fraude durante el conteo de los votos, no se desvanecerá rápidamente. El Ministerio Público deberá pronunciarse en torno a extender una excitativa fiscal solicitada por el Pdte. del TSE en contra de Emanuel Muñoz, Jefe del Centro de Cómputo del TEG por alterar -durante la digitación- las actas para la dignidad de concejales en 14 cantones de esa provincia”.

Por otro lado, el candidato a Prefecto de Los Ríos por el PRE, Jorge Marún “acusó a los vocales del tribunal de esa provincia, ante la Comisión Anticorrupción, de cometer delitos de prevaricato, colusión y descrédito moral. Según la denuncia, apoyada por el Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos y Sindicales, ese organismo adulteró las actas de prefecto y alcalde de Quevedo perjudicando a Marún y a Oscar Llerena (PRE), respectivamente. E. Villaquirán dijo que el TSE no puede pronunciarse sobre este hecho porque a su despacho no ha llegado ninguna apelación. Aunque reconoció que Marún y Llerena presentaron la impugnación ante el TEP de LR, pero fue declarada improcedente porque no reunía los requisitos legales”.

**“TEG: en Cómputo trabajaban 35 personas” (29-VI-2000, A6, recuadro de anterior noticia)**

Según el TSE las irregularidades se cometieron al momento de digitar las actas de escrutinio para concejales de 16 cantones del Guayas. El Dpto. de Cómputo del TEG estaba bajo la supervisión de la comisión técnica que la dirigía Geovanny Aycart, vocal del TEG por el PSC. Aycart había participado en los comicios de 1988 como jefe de cómputo. Cali, vocal por la DP, reconoció que “los partidos incluían cuatro personas para el Departamento”. El vocal del PRE, Harry Soria denunció el 10 de abril, que “los padrones beneficiaban al PSC”.

Humberto Mata, ex candidato a Prefecto del Guayas por Fuerza Ecuador, recordó “que los candidatos de su movimiento fueron perjudicados, especialmente en Guayaquil, pero que el TEG no actuó”.

Para Pascual del Ciopp, Pdte. Nacional del PSC, los “errores detectados son de forma”.

**“El TSE inició dos investigaciones en Los Ríos” (4-VII-2000, A3)**

El TSE abre dos expedientes investigativos. El uno es un “recurso legal de queja”, en el que se solicita al TEP de LR que envíe las actas de los escrutinios y de audiencia del escrutinio provincial para verificar si se adulteraron los resultados finales en la elección de Alcalde del cantón Juan Montalvo. Según la denuncia del PRE, Gualberto García (ID), no fue el vencedor, sino su candidato Angel Erazo.

El segundo proceso es la investigación de la alteración de los resultados electorales en la

elección de Prefecto provincial y de Alcalde de Quevedo a favor del PSC y en perjuicio del PRE. El TSE no se ha circunscrito a estos casos, sino que analizará otra vez “todos los escrutinios... en esa provincia para efectuar un balance del proceso electoral...”.

**“El fraude en Los Ríos aún es investigado” (12-VII-2000, A3)**

El TSE terminará de digitar nuevamente las actas de escrutinio del TEP de LR este fin de semana con lo que se sabrá si el TEP de LR cometió fraude en la contabilización de votos de Alcaldes de Quevedo y Montalvo y de Prefecto de esa provincia.

**“Los Ríos volverá a las urnas” (29-VII-2000, A3)**

El Pleno del TSE anuló parte de los resultados de los comicios del 21 de mayo en Los Ríos, al comprobarse que las actas con los datos finales en la designación de Alcalde de Quevedo y Montalvo y de Prefecto fueron adulterados. El TSE decidió convocar a nuevas elecciones para el 6 de agosto. También se redistribuyeron los escaños de concejales de Baba y miembros de la junta parroquial de Febres Cordero, en donde también se encontraron irregularidades. También se reestructuró el TEP de LR y se iniciaron las acciones penales correspondientes.

**“Elecciones en Los Ríos: el juez suspendió la decisión del TSE” (30-VII-2000, A11)**

El juez séptimo de lo penal de LR, José Sánchez, aceptó el recurso de amparo constitucional presentado por el prefecto electo Walter Andrade Casanello. Así quedó suspendida temporalmente la resolución del TSE que anuló las elecciones del 21 de mayo en los cantones de Quevedo y Montalvo por supuestas irregularidades.

**“Los Ríos: elecciones en duda” (3-VIII-2000, A7)**

La decisión del juez séptimo de lo penal de Los Ríos de suspender las elecciones a Prefecto y Alcalde de Montalvo y Quevedo pone en duda el proceso para el 6 de agosto. El TSE apelará la decisión del Juez. El PRE demandó al juez por supuesta parcialidad, al aceptar el recurso de amparo constitucional planteado por Andrade Casanello.

**“Las elecciones sí se realizarán en Los Ríos” (4-VIII-2000, A7)**

Ayer el juez séptimo de lo penal de LR recibió la notificación de destitución de su cargo por parte del TSE. Ayer el TSE presentó demanda jurídica contra el ex Pdte. del TEP de LR, Luis Triviño, y de otros 6 vocales por irregularidades en el escrutinio.

**“Los Ríos: 80 militares custodian el Tribunal” (5-VIII-2000, A2)**

Indica que las oficinas del TEP de LR están fuertemente militarizadas.

**“Prefecto y dos Alcaldes de Los Ríos se definen hoy” (6-VIII-2000, A3)**

El Dpto. de Cómputo en esta ocasión “tendrá una dirección exclusiva de funcionarios del TSE”. También colaborarán 7 técnicos de la matriz y un delegado por cada uno de los par-

tidos políticos. Para conducir el proceso llegaron el Pdte. encargado del TSE y un delegado de la OEA. Se entregarán copias de los reportes de las juntas a los delegados de los partidos políticos.

**“Los comicios en Los Ríos con tropiezos” (7-VIII-2000, A1) y “El ausentismo marca la jornada” (Ibid, A3)**

Indica que las elecciones estuvieron marcadas por el ausentismo dada la desinformación de la población. Asimismo, señala que se han escrutado el 40% de los votos y que J. Marín tiene ventaja. La Alcaldía de Quevedo la ganó Marco Cortez (PSC).

**“568 miembros de las FF.AA” (7-VIII-2000, A3)**

El TEP de LR “apostó a la seguridad para garantizar la fidelidad de los resultados”. Contó con 568 militares y policías que se encargaron de vigilar el proceso en los 12 cantones.

**“El PRE ganó al PSC en Los Ríos” (8-VIII-2000, A1, A2)**

El TSE proclamó los resultados oficiales en las elecciones de Los Ríos. Nuevo prefecto: Jorge Marín (PRE); Alcalde de Quevedo: Marco Cortez (PSC); Alcalde de Montalvo: Angel Erazo (PRE). “Con el triunfo en la Prefectura, el PRE mantiene su hegemonía en esa provincia”.

**“Guayas: La polémica por la alteración de actas vuelve” (14-VIII-2000, A3)**

A propósito de las nuevas elecciones en Los Ríos, Humberto Mata de Fuerza Ecuador, reactivó el debate sobre la alteración de las actas en la provincia del Guayas. Mata presume que en Guayas también se habría dado un “fraude electrónico”. “El TSE detectó el 22 de junio... que se alteraron las actas en 16 cantones del Guayas, sin embargo, no estableció que se repitan las elecciones porque esas alteraciones eran menores y no influyeron en los resultados”. La ID también tiene dudas sobre el proceso. En el cantón Marcelino Maridueña 33 votos que correspondían al candidato de la ID no fueron registrados.

En Guayas, “varias actas llegaron en fundas plásticas”, en manos de civiles y sin protección de las FF.AA. y trece actas no llegaron al TEG sino dos días después del 21 de mayo. “La voz de Fuerza Ecuador no tuvo eco al interior del TEG. Sus miembros argumentan que eso se debió a que no contó con representantes en el organismo electoral...” “Mientras en Los Ríos, el TSE destituyó a todo el pleno e inició una acción contra los ex vocales del tribunal electoral, en Guayas solo se denunció la irregularidad y se pidió que se investigue al jefe del centro de cómputo”.

*De Diario Hoy*

**“La Democracia, en manos de los diputados”. Análisis de Hoy (3-VIII-2000, 10A)**

El sistema democrático ecuatoriano está lleno de ambigüedades; todo en él es relativo, sujeto a las circunstancias, a revisión. “Todo es perentorio. Todo es coyuntural”. La declaratoria

de fraude en Los Ríos ha ocurrido “no en los tiempos del Tribunal Supremo, sino a la luz de las urgencias políticas”. La declaratoria de fraude se cruza con la negociación de la candidatura de Xavier Neira al Congreso. “El PSC aceptaba el fraude en función de una negociación política. Ponia en tela de juicio la transparencia del sistema electoral para sumar votos en el Congreso”. El sistema electoral, sujeto a una “coyuntura política tan particular”, corre peligro, y, por ende, la misma democracia. Más tarde, cuando la negociación PSC-PRE no se concreta, el PSC, en *vendetta*, descubre sin tapujos esas negociaciones, a costa del sistema electoral. “¿Hubo o no fraude? ¿O el fraude solo ocurrió en la mesa de las negociaciones políticas? A estas alturas todo está en tela de juicio”.

*De El Expreso*

**“Roldosistas quieren que se reforme función electoral” (26-VII-2000, A6)**

El bloque del PRE condiciona su voto a Presidente del Congreso Nacional a la disposición de los candidatos a “reestructurar toda la función electoral”; en vista de que “en los últimos resultados electorales hubo fraude”. “Que los tribunales provinciales electorales y el TSE estén integrados por las siete fuerzas políticas del país”, dijo Fernando Rosero.

**“Lo que nos faltaba”, editorial de Jorge Vivanco Mendieta (8-VIII-2000, 4)**

El país “ha vivido al margen de las instituciones”. Prevalece la “informalidad institucional”, mientras el “ordenamiento formal” (legal), pasa “por una hibernación política y social...” El sistema electoral quedaba como esperanza. Pero, ahora se ha demostrado que este también está atravesado por la corrupción política. Pruebas: en Juján se postergaron las elecciones porque los votantes “probaron que los padrones electorales se habían inflado exageradamente” para favorecer a ciertos candidatos; en otros cantones no se pudieron realizar elecciones a tiempo porque “no pudo llegar el material electoral”.

“Lo acontecido en Los Ríos no tiene calificación posible”. Aunque “se habla de que la repetición de las elecciones en la provincia de Los Ríos fue parte de un pacto político en el cual el PRE... había puesto como condición para favorecer a una candidatura a la presidencia del Parlamento”.

*De El Universo*

**“Bucaram: Tenemos las actas” (24-VII-2000, A4)**

“...el PRE condiciona el 1 de agosto como base fundamental la reorganización inmediata del TSE y de los tribunales provinciales del país, dijo Abdalá Bucaram”.

## NOTAS

- 1 Véase Rafael Quintero, 1980, *El Mito del Populismo*, Quito, Flacso Editores. La segunda parte de ese libro contiene el primer análisis realizado sobre los electorados ecuatorianos. Véase págs. 219-359. Examínese asimismo el libro de Juan León Velasco, 1992, *Elecciones en el Ecuador: Concejales Cantonales 1978-1990*, Quito, CIESA, que es un importante libro que los sociólogos y politólogos ecuatorianistas hemos olvidado por demasiado tiempo. Contiene importantes hallazgos sobre la identidad geográfica de las tendencias políticas, la fuerza y /o debilidad electoral de muchos partidos y su evolución en 35 comicios. Aunque huelga decirlo, el libro basa sus generalizaciones en evidencias!
- 2 Por ejemplo, Luis Verdesoto anotada en 1983 que los acontecimientos electorales “deben ser estudiados tanto para lograr una mayor comprensión del sistema político, como para realizar acciones eficaces de estabilización de la democracia” (Verdesoto, 1983:16)
- 3 Son pocos los estudios en los cuales se analizan los resultados electorales: Véase Verdesoto, 1983; Verdesoto, 1984, en Chiriboga, 1984: 165-191; Hurtado, 1986;
- 4 Luis Verdesoto, Coordinador, 1983, *Elecciones en Ecuador 1978-1980. Análisis, Partido, Resultados*, Bogotá, Flacso—Oveja Negra Ediciones. pág. 17
- 5 El TSE tradicionalmente publica un conjunto de folletos e instrucciones en una campaña de publicidad tendiente, en general, a incrementar la participación electoral. Ha habido también intentos editoriales privados para informar a los electores, como los de la Corporación Editora Nacional en su serie *Vote Sabiendo lo que Ofrecen los Partidos y los Candidatos*, que al menos tuvo dos versiones, en 1983 y 1992, de gran difusión.
- 6 Hay desinformación, dada por los medios de comunicación que no investigan ni averiguan bien antes de “informar al público”, o porque entrevistan a políticos mal informados. El diputado Xavier Neira, por ejemplo, en entrevista con Xavier Benedetti en el Canal 8, poco después de las elecciones afirmó que el PSC había obtenido “7 prefecturas y 67 alcaldías”, cuando en verdad obtuvo 3 prefecturas y 56 alcaldías; mientras el diputado Sicouret del PRE afirmaba que su partido era “la primera fuerza electoral de país”, cuando en realidad lo era el PSC. Pero hubo otros análisis en los cuales la subjetividad afloraba igualmente, como el publicado en un editorial intitulado “Garabombo, nuevamente invisible” (distribuido en Internet por la CONAIE) donde se afirmaba que el MUPP-NP había alcanzado “algo más de treinta alcaldías” cuando en verdad obtuvo catorce, a pesar de lo cual el coordinador nacional de ese movimiento afirmaba, según *El Comercio* del 25-02-2001, que el MUPP-NP tenía 27, incluso después de un año de los comicios.
- 7 En los estudios politológicos tempranos de América latina y Ecuador ni siquiera se ensayaron propuestas de Geografía Electoral ya intentadas por André Siegfried antes de la Primera Guerra Mundial. Véase su *L'évolution politique de la France de L'Ouest sous la Troisième République*, Paris, 1913, sobre cuya contribución me alertó Dorothy Pickles.
- 8 W. Phillips Shively, “ ‘Ecological’ Inference: The Use of Aggregate Data to Study Individuals”, en *American Political Science Review*, 6314 (Diciembre, 1969),pág. 1184 (t/n). La

excelente tesis de Santiago Nieto, 2001, *Encuestas Políticas, Estrategia y Campañas Electorales*, Quito, ESCP, UC, da asimismo cuenta de esta complementariedad.

- 9 Constátase así la recurrencia de análisis de coyuntura para el año 2000, con la ausencia de concomitantes análisis electorales (en un año electoral) en las principales revistas de ciencia política del país. Véase por ejemplo, los números 18 y 19 de la revista *Ciencias Sociales*, correspondientes a junio y diciembre de ese año; los números 9 y 10 de la revista *ICORNOS de 2000 Y 2001*, ambas de Quito; los números 7 y 8 de *Economía y Política* de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa de la Universidad de Cuenca; la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, segunda época, No 1, de septiembre de 2001, de Guayaquil. Esta ausencia se refleja también en los análisis de coyuntura de la revista del CAAP, la importante revista *Ecuador Debate*, y en el *Boletín de Coyuntura* que publica la Universidad de Cuenca.
- 10 Como he sostenido siempre, el análisis electoral puede dar luces importantes a las Ciencias Sociales sobre el comportamiento público de la población, el escenario político y el curso de sus convergencias y conflictos. Véase al respecto mi libro *El Mito del Populismo*, tres ediciones. Por ello estoy de acuerdo con Juan León Velasco cuando afirma que "...ninguna información disponible sobre el comportamiento político de los ecuatorianos es tan completa y rica como el dato electoral" (León, 1992:72-73). Por ello, creo que los análisis de coyuntura no deben ignorar el proceso electoral y sus circunstancias, y, en ese sentido, no deja de tener razón el comentario que hace Patricio Quevedo Terán en *El Comercio* en un artículo con título de reclamo: "¡Cifras son cifras...!o demás es cuento!" de agosto 2000.
- 11 En *La Política y el estado Moderno*, Barcelona, Ed. Península, 1971, pág.116-117, citado por N. Jácome,1977:183. (el p/n)
- 12 En realidad solo se eligieron 3,930 miembros.
- 13 Esto lo afirmo para que no se le pida otra cosa a este ejercicio que tiene las limitaciones de los términos de referencia de una consultoría contratada, y un tiempo de realización corto.
- 14 Véase Carlos Larrea, 1983, "Tipología de los Resultados Obtenidos en la Elección de representantes Nacionales" en Luis Verdesoto, Coordinador, 1983, op.cit., pág. 203.
- 15 Agradezco al Presidente del TSE, Dr. Carlos Aguinaga, y al personal del Centro de Cómputo así como a la Dirección de Partidos Políticos de ese organismo que atendieron diligentemente todos los requerimientos de información realizados, particularmente con el Lic. Fausto Camacho, entonces Director de esa dependencia. La base de datos "Seagate Crystal Report" proporcionada por el archivo del TSE poco después de las elecciones, en lo referido a alcaldes y prefectos, no tenía cálculos aritméticos incluidos en la información que me fue generosamente proporcionada. Por lo tanto, todos los cálculos de ese análisis son responsabilidad del autor. En mayo de 2002 se me proporcionó una información con algunos cálculos ya realizados, por parte del Técnico Stalin Alvear, en lo concerniente a concejales y consejeros, por lo cual estoy muy agradecido. Así mismo estoy muy en deuda con las personalidades entrevistadas, y los personeros y personal técnico de los tribunales electorales de Guayas, Azuay, Loja, El Oro, Chimborazo, Imbabura y Esmeraldas, que atendieron mis múltiples preguntas y búsquedas archivísticas, particularmente aquellos que dieron su tiempo para extensas entrevistas y cuya larga lista consigno en las "Fuentes y Bibliografía".

- 16 Las entrevistas resultaron claves para lograr conocer, en algunas provincias, la identidad de actores colectivos que participaron en los comicios analizados.
- 17 El autor agradece la lectura y comentarios realizados a este documento en la discusión del mismo en Quito por Rodrigo Borja, Hans-Ulrich Bünger, Ramiro González, Galo Chiriboga, Pablo Dávalos, Víctor Granda, Fausto Dután, Francisco Hidalgo, Virgilio Hernández y en Guayaquil por León Roldós, Humberto Mata Espinel, Luis Herrería, Enrique Herrería, Emilio Palacio, Dolores Quijano y Xavier Garaycoa.
- 18 Para una interesante nota biográfica del personaje, véase Lois J. Roberts, 2000, *The Lebanese in Ecuador*, Boulder, Westview Press, ps130-131. Una primera versión de este libro fue publicada primero en castellano. Véase Lois Crawford de Roberts, 1997, *Los Libaneses en el Ecuador*, Guayaquil, Fundación Nicasio Safadi, págs. 174-175.
- 19 Véase Rafael Quintero, 2000, “El alzamiento popular del 21 de enero y sus implicaciones para la democracia en el Ecuador”, en *Ciencias Sociales*, Quito, UC, junio 2000, No 18, II época, Págs. 7-18, donde me ocupo del análisis de ese golpe de estado.
- 20 Luego de aquello, el territorio del Ecuador quedó nuevamente empequeñecido por una diplomacia bacante, inspirada en flores y miel, e incapaz de dar continuidad a la correcta tesis del arbitraje papal del gobierno de Rodrigo Borja. Como consecuencia, si fuimos con por lo menos 270,670 Km<sup>2</sup> a la mesa de negociaciones, los garantes – gobiernos de Argentina, Brasil, EE.UU., y Chile— nos dejaron con 265,370 km<sup>2</sup>. Esto significa que perdimos 14,300 Km<sup>2</sup>, es decir un territorio similar en extensión al que poseen las provincias de Bolívar (3,254 km<sup>2</sup>), Los Ríos (7,162 km<sup>2</sup>) y Cañar (3,908 km<sup>2</sup>) juntas.
- 21 Ya me he referido a esto en un escrito anterior y por ello no recapitulo esos comentarios aquí. Ver Quintero, 2000: 2-3.
- 22 *Ibid.*
- 23 Pero también con notables diferencias que solo un ciego puede dejar de verlas.
- 24 No debe olvidarse, por ejemplo, que los procesos electorales del 21 de mayo y 6 de agosto se dieron también en medio de las expectativas de las consultas populares por las autonomías en varias provincias y de una consulta pedida por la CONAIE y la Coordinadora de Movimientos Sociales.
- 25 Estas actitudes de la población se han vuelto desde entonces más críticas respecto a lo que fueron en el año 2000. Y ello, sin duda, incidirá en las votaciones de 2002.
- 26 En las provincias fronterizas y particularmente en los cantones fronterizos con Colombia, ¿hubo alguna influencia de la situación colombiana sobre el proceso electoral? Resulta difícil pensar que no. En las elecciones de 2002 no dejarán de ser parte de los temas de campaña.
- 27 Y ello por varias razones, que se analizarán en este estudio.
- 28 De los 80 billones de sucres a los que llegó el Presupuesto General del estado en 1999, a los municipios solo se les entregó 3 billones, lo que significa apenas el 3.7%.
- 29 Entrevista a funcionario del TSE en Quito.
- 30 Sin embargo, ningún partido envió un delegado para fiscalizar el sistema en Quito.
- 31 Como veremos, a pesar de esta medida, en el TEPLR se pudo falsificar actas en el fraude cometido.
- 32 Su dirección URL es: <http://www.viviendolademocracia.org/stats.asp> El TSE ha anunciado que aparecerá una publicación hecha por la CDL con la hoja de vida de los candidatos electos.

- 33 Por este esfuerzo informativo se supo que la edad promedio de los candidatos fue de 33 años, que 60,94% de ellos eran hombres y 39,06 fueron mujeres. Y por, primera vez, se logró una Estadística de Nivel Educativo alta (pues solo el 25.20% no indicaron su escolaridad), cuya síntesis es:  
**Hasta Primaria... 8,97% Hasta Secundario... 23,11% Superior Técnico... 4,59%**  
**Universitario..... 36,37% Masterado..... 1,57% PhD..... 0,19%**
- 34 Esas lenguas son: el awapit, también llamado awacuayker, hablado por los awas; el chapa la achi o chapala, de los chachis; el tsa'siqui o tsafiqui de los t'sachilas; el waotiriro de los wuao (o huaoranis); el a'ingae de los cofanes; las dos variedades del paicoca de los sionasecoyas, llamada baicoca para los segundos; el shuar chicham, idioma de los aguerridos shuaras; el záparo, tetete, achuara, de sus respectivos pueblos, y claro está, el runa shimi también llamado quichua, a más del empera del pueblo del mismo nombre.
- 35 Huelga afirmar que todos los nombres citados son reales y obtenidos de las actas del TSE, incluido el del homónimo del cinco veces presidente.
- 36 Ello ocurrió a partir de las elecciones generales de 1996 en las que se eligió Presidente, Vicepresidente, Diputados nacionales y provinciales, Alcaldes, Prefectos, Concejales y Consejeros de mayoría. Se permitió desde entonces la participación de candidatos y movimientos independientes, “previo a la presentación del 1.5% de firmas de los empadronados de la respectiva circunscripción para la que se participa”. Véase TSE, 2000<sup>a</sup>, Ecuador: Elecciones 2000, Quito, TSE Ediciones.
- 37 Entrevista con funcionario del TSE.
- 38 Hasta dicha elección se usaba únicamente el sistema de cuociente aplicado a escrutinios de “lista cerrada”, ante la cual se podía votar únicamente por toda la lista (“en plancha”). El sistema de lista abierta permite al elector escoger a los candidatos de su preferencia de los componentes de varias listas.
- 39 Ver TSE, 2000b.16
- 40 Lamentablemente esta hipótesis no se puede poner a prueba pues todavía en el país no se registra por género la emisión del voto en cada elección, de cualquier tipo, como ya ocurre en muchos países. Los legisladores y el TSE han aducido siempre razones de austeridad fiscal para evitar ese conteo diferido por género. En las elecciones de 2002, se hará por primera vez el escrutinio por separado de mujeres y hombres.
- 41 Véase Castro, 2000: 16, Utreras, 2001:4.
- 42 Según El Comercio 14-05-00
- 43 Véase su libro *Larga Crónica de la Constituyente por Dentro*, Quito: Colección Ensayos, Coedición Escuela de Sociología- Abya-Yala, 1999. Las disputas por la integración del TSE y sus instancias provinciales se ha convertido hasta hoy en un expediente político ligado a las injerencias partidistas y /o gubernamentales que hacen que el sistema político ecuatoriano no esté exento del fraude electoral. Véase Osvaldo Hurtado, 1986, *La Victoria del No*, Quito, FESO ediciones, particularmente págs. 59-66 al respecto del tema mencionado.
- 44 Las dos provincias referidas son: Cañar donde el TPE lo presidía un militante de la ID y Napo presidido por militante de la UA-FRA.
- 45 Ecuador, 1998, *Constitución de la República del Ecuador Aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1998*.
- 46 Se trata de los vocales del PSC, DP-UDC, FRA y PC. Los otros 3 vocales del TSE, en minoría hasta fines de julio del 2000, eran de los partidos ID, MUPP-NP y PRE.
- 47 En entrevista con el vocal.

- 48 En entrevista con el vocal.
- 49 La existencia de fraude electoral tiene incidencia en la escena política. El TSE recibió durante los primeros días posteriores a las elecciones 19 impugnaciones en contra de los resultados electorales finales provenientes de varias ciudades. El candidato a Alcalde de Santo Domingo de los Colorados por el PRE, David Saúd, presentó ante el TEP de Pichincha una impugnación de los resultados electorales (que le daban el triunfo a Kleber Paz y Miño del FRA). Según la denuncia, en la mesa # 19 de la parroquia Santo Domingo se intentó un “presunto fraude” además de las “irregularidades” encontradas en las juntas de San Jacinto de Búa. En el caso de los fluminenses, el Tribunal Electoral de Los Ríos alteró las cifras una vez terminado el escrutinio, falsificando actas y firmas. En este fraude habrían participado vocales de dicho tribunal, el Secretario del mismo organismo y el jefe del departamento de cómputo del TPELR. Parecería que no es el único fraude cometido en estas elecciones. Véase el Anexo 4 sobre fraudes.
- 50 Es grave que hasta ahora no se haya realizado un solo estudio sobre ese fraude en Los Ríos.
- 51 En el diario *El Comercio* del 2-VI-2000, página A2, se informaba que el TSE había oficializado los primeros resultados. Y se indicaba que el Tribunal Provincial Electoral de Los Ríos aún no concluía el conteo de los votos. Según Eduardo Villaquirán, Presidente del TSE, —dice el diario, esto se debe “a que varios partidos políticos pidieron abrir las urnas de toda la provincia y recontar las papeletas, para evitar cualquier indicio de fraude”.
- 52 Véase el Informe No 220-CJ-TSE-2000, del miércoles 26 de julio de 2000 sobre el fraude en Los Ríos. En base a este Informe, la nueva mayoría del TSE impulsó la decisión de destituir a todos los vocales principales del TPELR, el día viernes 28 de julio, nombró de inmediato un nuevo Tribunal al cual posesionó prestamente en Quito el lunes 31 de julio y al que le ordenó administrar un nuevo proceso electoral convocado para el 6 de agosto!
- 53 No incluyeron las elecciones de diputados que, según las reformas, hoy solo son provinciales.
- 54 Por primera vez se eligió un prefecto en la provincia insular de Galápagos.
- 55 No todos los consejeros provinciales, aunque sí la mayoría de ellos, son electos directamente por los votantes. Una reforma electoral reintrodujo para estas elecciones la designación de consejeros por un colegio de cabildos cantonales en cada provincia, en el espíritu de buscar vínculos entre los organismos del régimen seccional autónomo.
- 56 En Ecuador había entonces 1,157 parroquias, de las cuales 368 eran urbanas y no tuvieron elecciones de Juntas. Las estadísticas sobre las Juntas Parroquiales es aún incierta, en el mismo TSE. Del análisis de la base de datos del TSE se deriva que no hubo elecciones en algunas parroquias del país. Así ocurrió en la parroquia San Pedro de Suma, cantón El Carmen (Manabí), por falta de votantes. El TSE, al convocar a elecciones de vocales de Juntas Parroquiales proyectó que se elijan 3,945 miembros, pero en los hechos solo pudo elegirse 3,930. Esto significa que no hubo elecciones en 3 parroquias rurales.
- 57 Sin embargo, la Junta Parroquial no tiene aún una legislación que regule su actuación democrática, pues, a pesar de la ya centenaria reclamación a favor de su presencia en la arquitectura estatal ecuatoriana, todavía no se le da un marco de actuación cierta a esos representantes. El Congreso Nacional, discute en la actualidad esa nueva legislación. Véase “La Ley de las parroquias en trámite”, *El Comercio*, 27-09-00.
- 58 *Ibíd.*

- 59 Lo cual evidencia como los fraudes electorales pueden echar al traste con algunas cifras provinciales y cantonales oficiales y modificar incluso las estadísticas electorales nacionales.
- 60 De 403,486 electores inscritos, votaron 201,751 y no emitieron voto alguno 201,735 sufragantes.
- 61 Es imposible dar una sola cifra, pues de las estadísticas oficiales se desprenden ambas, según el tipo de elección del que se trate.
- 62 Ver “Migración: Europa absorbe mano de obra ecuatoriana” en *Tiempos del Mundo*, jueves 31 de agosto del 2000.
- 63 ¿Cómo afecto el fenómeno de las migraciones hacia el exterior en los resultados electorales del 21 de mayo? Este fenómeno pudo tener mayor impacto que un hecho político concentrado en el tiempo (Vg. un golpe de Estado) en los resultados generales, aunque el derrocamiento de un presidente pudo afectar negativamente a la votación obtenida por su partido.
- 64 Véase INEC et al., 2001, *Los Niños y Niñas, ahora !! Una selección de indicadores de su situación a inicios de la nueva década*, Ecuador, Producción Editorial SIISE, pág. 24-27. El cálculo lo hice en base a los datos ahí proporcionados y es estimativo.
- 65 Según entrevistas con el Vocal del TSE Carlos Aguinaga.
- 66 En la Mesa Redonda ya citada.
- 67 Y, por último, pero no menos relevante, se puede decir que en estas elecciones no hubo el emplazamiento de liderazgos políticos nacionales fuera de los contados casos de Paco Moncayo en Quito, y Jaime Nebot en Guayaquil. El proceso electoral procesaría, sin embargo, nuevos lideratos.
- 68 Por su carácter meramente transitorio podrían convertirse en fenómenos de una sola coyuntura, pero bajo condiciones de crisis del sistemas de partidos, pueden devenir en movimientos políticos más o menos permanentes.
- 69 Angel Duarte (1990), por ejemplo, analiza las tendencias políticas en el Ecuador entre 1979-1989 a partir de su experiencia en los procesos electorales de 1979, 1984 y 1988 y sus resultados, e identifica las siguientes tendencias evidenciadas en las elecciones de julio de 1978: a) centro derecha (Durán Ballén y Huerta); b) populista (de centro) (Roldós); c) centro izquierda (Borja); d) extrema izquierda; y e) medio tradicional y medio populista (Abdón Calderón). (p. 38) Aunque perdieron los candidatos del centroderecha, esta tendencia “representó casi la mitad del electorado ecuatoriano”.(p.40). Estas tendencias se han mantenido a lo largo de diez años, aunque han evidenciado cambios en las preferencias del electorado. En las elecciones de 1984 se evidencian a la centro izquierda y la centro derecha como “las dos tendencias mayoritarias en el escenario político del Ecuador”. Sin embargo, se advierte un “significativo deterioro de las corrientes políticas tradicionales” (PL, PC y PSC) y una “notable vigorización de la tendencia de centro izquierda” (ID y DP). Las elecciones de 1988 marcan el “triunfo de la tendencia de centro izquierda” o la “victoria de la ideología sobre el caudillismo”. Para las elecciones de 1992 pronostica un debilitamiento de las tendencias de centro izquierda y centro derecha, mientras el populismo será una “tendencia respetable”.
- 70 Bustamante, 1984: 163-64)
- 71 Durán,1990:47
- 72 *Ibid.*
- 73 *Ibid.*, 48

- 74 Ibid.
- 75 Ibid, 54.
- 76 Rivera,1990: 55. Según Rivera, el sistema político ecuatoriano ha evolucionado del bipartidismo (liberal conservador), al multipartidismo. En éste último, ya no serán los elementos religiosos, sino los aspectos sociales y económicos los que permitirán la clasificación de las tendencias en centro, derecha e izquierda. En el caso ecuatoriano, el multipartidismo es uno "sin polarización con altos niveles de regionalización, elemento de una endémica inestabilidad política, sin fuerzas mayoritarias con sustentos sociales amplios, muy por el contrario, con una propensión a la atomización, lo que hace imposible que un solo partido pueda gobernar sin tener que recurrir a alianzas o conquistas de votos en el seno del parlamento"(p.58)
- 77 *Ibíd.*, 60
- 78 *Ibíd.*
- 79 Se refiere al movimiento de acción electoral pro candidaturas del Dr. Velasco Ibarra.
- 80 Carlos Julio Arosemena Monroy (presidente del país en 1961-1963) dirigía el Movimiento Nacionalista Revolucionario.
- 81 Se refiere al movimiento encabezado por el Economista. Abdón Calderón llamado Frente Radical Alfarista.
- 82 Se refiere al movimiento dirigido por Guevara Moreno.
- 83 Se trata de la falangista Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE).
- 84 Coalición Institucionalista Demócrata de Otto Arosemena Gómez.
- 85 Partido Patriótico Popular de Ruperto Alarcón Falconí.
- 86 *Ibíd.*, 61-62.
- 87 En épocas más recientes lo ubicaba ya en la centro-derecha,
- 88 Para una discusión teórica y metodológica de estos problemas véase Rafael Quintero, 1985, "Ensayo de Clasificación de los Partidos Políticos Ecuatorianos", FLACSO-Quito.
- 89 Los defino aquí como movimientos de acción electoral. La inmensa mayoría de ellos no sobrevive para otra elección.
- 90 Incluye al MPD, PS-FA, MUPP-NP, y decenas de movimientos locales.
- 91 Incluye a la ID, UPL, APRE, MID, MPP200, MC-NP y otros movimientos locales.
- 92 Incluye al PLRE, PRE, DP-UDC, MFISYA, MUPE, MFUP, MPI, MMPC, MNR, MFE y otros movimientos locales.
- 93 Incluye al PSC, UA-FRA, PC-UN, CFP, MPB, MAP, y decenas de movimientos locales.
- 94 Véase *El Comercio*, Quito, 16-X-01, y del 11 de febrero 02.
- 95 La única condición que la ley le exige a un movimiento político es la presentación del 1% de adhesiones (firmas) de los ciudadanos registrados en la jurisdicción donde se presente candidaturas.
- 96 Véase el *Anexo 1* para diferenciar estas siglas con sus nombres y ubicaciones.
- 97 Ellos fueron: Colta, Cumandá, Penipe, Riobamba, Bolívar, San Pedro de Huaca, Tulcán, La Troncal, San Miguel de los Bancos, Centinela del Condor, Chinchipe, Nangaritza, Yanzatza, Daule, Yaguachi, Atacames, Eloy Alfaro, Esmeraldas, Muisne, Quindiné, Rio Verde y San Lorenzo.
- 98 El TSE le otorgó el casillero nacional número 7
- 99 El TSE le otorgó el casillero nacional número 3
- 100 Esa organización no tiene relación con el partido de la misma denominación dirigido por Alfredo Castillo y que provino de una escisión del FADI.

- 101 Según Juan León Velasco, de las provincias ecuatorianas 15 fueron “ya fundadas durante el siglo pasado: 7 en 1824 antes mismo de la constitución de la actual república (Pichincha, Guayas, Azuay, Manabí, Chimborazo, Imbabura y Loja), 4 entre 1847 y 1860 (Esmeraldas, Cotopaxi, Los Ríos y Tungurahua) y 4 entre 1880 y 1884 (Cañar, Carchi, Bolívar y El Oro). En cambio, todas las actuales provincias orientales y la insular son entidades políticas y administrativas de este siglo, siendo las más jóvenes la insular de Galápagos (1973) y la oriental de Sucumbíos (1989)”. (León Velasco, 1992:25). En 1997 se creó la provincia oriental de Orellana.
- 102 Quintero, 1998.
- 103 Por tendencia entiendo una familia ideológica de partidos y/o movimientos políticos.
- 104 Sus diversos y valiosos estudios están citados en la Bibliografía.
- 105 Contraria a las afirmaciones de que se cambió “radicalmente la correlación de fuerzas” a favor de la centro izquierda.
- 106 “Las elecciones seccionales realizadas el 21 de mayo en Ecuador, —afirma un Boletín del movimiento indígena— y por las cuales se renovaban los poderes locales, *han transformado el escenario político del país* y confirman, nuevamente, la importancia estratégica del movimiento indígena y de los movimientos sociales en la actual coyuntura política.... los movimientos sociales y el movimiento indígena ecuatoriano, agrupados políticamente bajo el MUPP-NP, obtuvieron un triunfo que podría calificarse de inédito. Por vez primera desde su creación en 1996, el MUPP-NP, gana cinco prefecturas provinciales (el 22% del total nacional), algo más de treinta alcaldías.” Otra afirmación en esa dirección fue la del Coronel Gutiérrez, quien entrevistado por Kintto Lucas, habría afirmado que los resultados electorales del 21 de mayo demuestran “el apoyo de los ecuatorianos a los insurrectos”.(p. 1). Véase Lucas, 2000:1
- 107 Ortiz,2000:78
- 108 Ex militantes del Frente Amplio de Izquierda (FADI).
- 109 Esta realidad contradice las aseveraciones entusiastas de que el “mapa político del Ecuador” se modificó radicalmente a favor de la centro izquierda, de la izquierda, o del movimiento indígena o a favor de los movimientos sociales.
- 110 En la provincia de Cotopaxi la Prefectura fue ganada por Cesar Umaginga Guaman, un candidato indígena, por primera vez en la historia electoral del Ecuador.
- 111 Por *tendencia de centro-izquierda* denomino a todo movimiento hacia el reagrupamiento electoral de (al menos) dos de los siguientes partidos o movimientos políticos: ID, MUPP-NP, MPD, PS-FA, MC-NP, y otros movimientos regionales identificados como de izquierda o de centro—izquierda.
- 112 Tres sin alianzas y una más con el MPD.
- 113 Es una sospecha que espera un análisis real sobre los datos.
- 114 El *Movimiento Fuerza Ecuador (MFE)*, a diferencia del PSC, propugna un moderado liberalismo económico acompañado de un régimen autonómico fuerte. El PSC propugna un fuerte liberalismo económico con un centro político fuerte, pues es un partido político centralista. El MFE carece de organizaciones locales en otras regiones del país
- 115 En entrevista con el Vocal Presidente del TPEG.
- 116 En entrevista con Humberto Javier Mata Espinel, dirigente del MFE.
- 117 En la entrevista con Humberto Mata, éste afirmó —con fotos en la mano— que papeletas para la prefectura y otras en las que se registraban votaciones a favor del MFE fueron

- encontradas arrojadas en depósito de desechos cerca de la Ciudadela Universitaria. Se trataba de algunas decenas de papeletas.
- 118 Así, por ejemplo, los jueces electorales de Los Ríos fueron sobreesidos, a pesar del fraude comprobado. Véase *El Comercio*, 4 de Octubre de 2001.
- 119 En la prensa guayaquileña del día posterior a las elecciones, sin embargo, se anunció el triunfo de dos candidatos del MFE al Consejo Provincial de Guayas.
- 120 Véase Villavicencio, 1988; Verdesoto, 1984, 1984<sup>a</sup>, 1986, y Mendendez-Carrión, 1986.
- 121 En ninguna provincia de la Costa, tal como se define aquí a esa región, encontramos la rareza observada para Guayas, aunque por razones de espacio no incluimos en cuadro respectivo, en esta versión de nuestro análisis.
- 122 La única provincia donde existe una diferencia substancial, aunque no comparable a la del Guayas entre las dos votaciones, es Azuay para los candidatos de la DP-UDC: mientras el candidato a prefecto reclutó 72,955 votos, el candidato a consejero más votado recibió solo 26,690 voluntades.
- 123 La cifra la obtengo de la suma de votos obtenida por los 8 candidatos más votados de todas las listas.
- 124 Para la elección de 28 alcaldes el TV fue de 1380.838 y hubo solo 220.668 nulos y blancos. Este problema se extiende a las cifras nacionales. Así, la suma de los votos válidos para prefectos en las 22 provincias alcanzan la cifra de 4.012.375 participantes, y para elegir a los 215 alcaldes la votación válida llegó a los 4.048.322 sufragios. La cifra publicada en la base de datos del TSE no especifica si ella corresponde a otro tipo de elección aún no calculada por nosotros (consejeros, concajales y juntas parroquiales), pero la considerable diferencia llama la atención. Por otra parte, cuando se compara el número del total de votantes para prefectos y alcaldes del país, encontramos una diferencia numérica de 68.417 papeletas.
- 125 Y ello a pesar de que en estos comicios se tomaron ciertas precauciones contra el fraude, considerado un hecho común en el sistema de elecciones del país. El requisito de emplastificar las actas de los escrutinios, recomendable en un escrutinio manual, y la existencia de una Cuarta Acta de los escrutinios, también recomendable, no fueron óbices para la introducción de distorsiones a la voluntad ciudadana causadas por el fraude.
- 126 En realidad, si todos los votantes hubieran estado bien informados y hubieran escogido al número exacto de candidatos a ser elegidos, se habría tenido acciones electorales (votaciones) que se aproximasen a los 42 millones para consejeros en el 2000. El sistema de escrutinio en el país no previno esta eventualidad.
- 127 Esto significa que en Pichincha cada elector, en promedio, escogió solo a 3,2 consejeros de los 6 posibles; en Guayas a 4,3 de los 7 posibles; en la Sierra a 1,8 de los 4 posibles (en la mayoría de provincias); a en la Costa a 2,6 de los 5 posibles (en la mayoría de provincias); y en la Amazonía a 1, 6 de los 3 posibles. Dada la naturaleza de estas votaciones con listas abiertas no es posible medir el voto en blanco. El TSE no registró tampoco el número de papeletas anuladas.
- 128 El TSE y el Congreso Nacional carecen de una política de investigación sobre estos asuntos y por ello su legislación, en el caso del segundo organismo, y su asesoramiento, para el primero, son aun meramente juristicistas.
- 129 Si dejamos aparte a Guayas, por las consideraciones hechas en páginas anteriores sobre el posible fraude en las elecciones de consejeros, y solo medimos las 4 regiones restantes, ello resulta evidente.

- 130 Se considera aquí únicamente la votación triunfante, es decir no se suma la votación por todos los candidatos que comparecieron al proceso.
- 131 En esta coyuntura electoral(2002) y en el contexto de un paro en La Concordia el día 11 de Julio de 2002, la principal autoridad provincial de Pichincha levantó la causa de una consulta popular en La Concordia a fin de que un pronunciamiento popular dirima sobre la cantonización del sector. La demanda fue hecha en condiciones en que no había padrones electorales para esa jurisdicción y por lo tanto su realización era inviable en lo inmediato y muy conflictiva en un momento de empate de fuerzas políticas en el sector. La tesis de una cantonización sin fijación de provincia de un conjunto de localidades étnica y culturalmente ligadas a la población negra de Esmeraldas, provocó un paro provincial de envergadura en aquella y un rechazo generalizado para el partido del Prefecto de Pichincha (la ID) en esa provincia de la Costa, reduciendo las preferencias potenciales hacia su partido en esa jurisdicción por razones de identidad étnico-regional.
- 132 Véase el documento básico de esta política de la ID, en ID, 1999, “Bases para un Acuerdo Político Partidista Preparado por le Izquierda Democrática”, de agosto de ese año.
- 133 Aunque la Izquierda Democrática no quiso hacer aparecer la candidatura de Moncayo en la papeleta electoral con el auspicio de todos ellos.
- 134 La máxima votación de la Izquierda Democrática en su lista de concejales en el Distrito Metropolitano de Quito fue de 254,696 preferencias. Su candidato a la Alcaldía metropolitana obtuvo 405,077 votos, superando en 182,178 voluntades a su principal contendor,el demócrata popular Roque Sevilla. Por cuanto las listas unificadas del bloque de Izquierda para concejales obtuvieron 53,124 preferencias, es evidente que el general Paco Moncayo hubiera ganado el cargo sin el apoyo de la Izquierda.
- 135 En runa shimi significa “Levántate Sabio”.
- 136 En esta región se dio el caso único en esa elección de alcaldes cuando en el cantón Biblián-,provincia de Cañar, se presentó un solo candidato, del Partido Social Cristiano, y éste ganó holgadamente las elecciones con 5,261 votos sobre un total de 7,788 votantes inscritos.
- 137 Me refiero a que los otros partidos de la tendencia de Izquierda tienen únicamente pequeños núcleos de afiliados, particularmente en las capitales de provincias, pero carecen de estructuras orgánicas provinciales.
- 138 Recuerdo al lector que en este texto se define, eperacionalmente, a la Sierra sin Pichincha.
- 139 En su orden los partidos nutrieron sus alianzas así: DP-UDC tuvo 8 alianzas; la ID logró 6; el MPD, 5; el PSC, 4 y el MUPP-NP solo 2.
- 140 Así lo han dicho Juan José Pons, expresidente del Congreso, y otros dirigentes políticos.
- 141 La Izquierda representó en la Amazonía el 32.2% del electorado, la Centro Izquierda un 14.3%, la Centro derecha un 27% y la Derecha un 26.5%
- 142 Según algunos criterios ello pudo llevar a cierta pérdida de interés en esos comicios, tal como se expresó en “Mesa Redonda sobre los Comicios del 6 de Mayo”, Escuela de Sociología y CCPP de la UC, 30 de mayo de 2000. Las elecciones presidenciales traen consigo, a más de la “magia de los candidatos presidenciales”, un gasto electoral mayor con el que se disputa también el poder del Ejecutivo Nacional.
- 143 Es una estimación mía en base a una muestra aleatoria de parroquias rurales donde hubo elecciones a Juntas.
- 144 Una campaña tendiente a incrementar la participación electoral indígena pasa necesariamente por incrementar su inscripción en el Registro Civil. Esta es una tendencia que se puede acelerar. Se calculaba que había 350.000 indígenas en Guayaquil y 250.000 en Qui-

- to y muchos en varias oras ciudades. Recién el Censo de noviembre de este año nos permitirá saber la realidad.
- 145 Varios destacados analistas ecuatorianos consideraban, poco después de las elecciones de mayo, que había “gran polarización social”. (Mesa Redonda ya citada). Creo que la polarización social existe, pero no llega a mayores.
- 146 Según el criterio de Silvia Vega en Mesa Redonda Escuela de Sociología, U.C, 30 de mayo del 2000.
- 147 Las cifras de Elsa María Castro difieren de las mías y en general su optica es más animada acerca del contenido de esos resultados.
- 148 Véase Castro, 2000: 16, Utreras, 2001:4.
- 149 Para las elecciones de Juntas parroquiales se dio la elección de 963 mujeres.
- 150 Ver Utreras, 2001:4
- 151 La escasa confianza en la clase política se expresó en la esporádica reelección de candidatos en funciones. Solo tres candidatos a alcalde y uno a la prefectura volvieron a ganar por segunda ocasión su cargo en el país, aunque la puja fue de muchos por la reelección. Ellos fueron Elex Hurtado en Napo que ganó la Alcaldía de Tena por tercera ocasión, José Bolívar Castillo (DP) de Loja con igual hoja de servicio, y Rubén Terán Vásconez en Latacunga quien fue electo por tercera ocasión. Nicolas Lapenti (PSC) también electo para un tercer periodo en la prefectura del Guayas.
- 152 Véase “Elecciones. Tres jueces fallaron. Los Ríos: el fraude quedó sin culpables”, en *El Comercio*, 4 de octubre de 2001. Así todo lo actuado contra los ex vocales del TELR, por el fraude, fue declarado nulo.
- 153 Véase Hurtado, 1986: 61-2
- 154 Este fue el caso de la DP-UDC, parte de la llamada “aplanadora” en los acuerdos de 1998-2000, pero excluida en otros casos. Por ejemplo, en noviembre de 1985, de los 140 miembros de los TEPs, 120 eran de los partidos del gobierno:
- |           |     |
|-----------|-----|
| PSC.....  | 20  |
| CFP.....  | 20  |
| FRA.....  | 20  |
| PL.....   | 18  |
| PC.....   | 6   |
| ID.....   | 11  |
| PSE.....  | 5   |
| MPD.....  | 2   |
| FADI..... | 2   |
| Total.... | 140 |
- A la DP-UDC, como se vé, no se le concedió entonces, ningún puesto.(Hurtado,1986:59)
- 155 Véase *El Comercio*, 9 de julio 2002,pág. A3.
- 156 Las elecciones aún no analizadas son las de las juntas parroquiales, realizadas solo en las zonas rurales, y cuyos datos son aun incompletos.
- 157 Las elecciones para Juntas Parroquiales, al no tener cobertura si no en las zonas rurales del país y al no comprometer si no la votación válida de un 30% de los inscritos ameritan un tratamiento separado.
- 158 Véase León, 1992:73.

- 159 He desarrollado una teorización para ponderar ese poder en *La Cuestión Regional y el Poder*, 1991.
- 160 Derecha.....6 Prefecturas (27,3%)  
 Centro Derecha.....5 “ (22,7%)  
 Centro Izquierda.....5 “ (22,7%)  
 Izquierda.....6 “ (27,3%).
- 161 Baste recordar que Juan León Velasco había identificado 5 tipos de provincias hace 8 años: 1) Las muy grandes (Guayas y Pichincha) con el 45,6% del electorado nacional; 2) Manabí, con el 10% de los sufragantes del país, ella sola; 3) Las 6 medianas (Azuay, Los Ríos, Tungurahua, El Oro, Loja y Chimborazo); 4) Las 7 pequeñas provincias de Cotopaxi, Imbabura, Cañar, Carchi y Napo que reunían entonces al 15,4% del electorado; y, 5) Las 4 más pequeñas (Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Galapagos) que no llegaban al 2% de todos los electores del país.
- 162 En un análisis de estas elecciones se afirmó lo siguiente sobre el papel jugado por esa tienda política: “La Democracia Popular (DP) de los expresidentes Oswaldo Hurtado...y Jamil Mahuad redujo su representatividad a unas pocas alcaldías de ciudades pequeñas en las tres regiones”. Ver Lucas, 2000.
- 163 Ver Kintto Lucas, “Ecuador: Triunfo electoral de indígenas e izquierda”, 24 de mayo de 2000.
- 164 Un análisis posterior nos permitirá saber si el voto por un partido político de la tendencia está o no altamente relacionado con el voto a favor de otro partido. Las consecuencias prácticas de este conocimiento son evidentes para poder inducir a una mejor sabiduría electoral de las tendencias
- 165 En las elecciones para concejales los partidos solos y sin alianzas reclutaron el 76.5% de las votaciones; los movimientos políticos y/o los movimientos de acción electoral reclutaron el 6.4% de las votaciones, y las alianzas de los unos con los otros o entre ellos recaudaron el 17.1% de las preferencias electorales.
- 166 Así nos lo recuerda, sin mencionar a Huntington, Luis Verdesoto, 1984a:57. he criticado a Huntington en otro escrito. Véase mi libro *Citizens Governance: Dimensions of Citizens Participation in Latin American Local Governments*, 2001, GPU, Quito
- 167 En contraste creo que los que votan por el PRE están peor que el resto de la población: son los más afectados por la crisis y una porción de ellos ha emigrado.
- 168 Por esa razón no catalogo al MUPP-NP entre los “independientes”: porque tiene una política clara de alianzas en el sistema de partidos y porque no reclama para sí el membrete de “independientes”.
- 169 Posiblemente quepa aún una refinación mayor de algunas candidaturas “independientes” en cantones lejanos sobre las que fue difícil conseguir información., pero en ningún caso la evidencia muestra una cifra cercana a lo planteado por otros analistas de estas elecciones.
- 170 No empleo la categoría de “populismo” por distorsionar toda clasificación. Ver mi libro *El Mito del Populismo*, Quito, Cuarta edición Abya-Yala, 1999.
- 171 Esto se podrá precisar aún más, en la segunda fase de esta investigación, al realizar un análisis comparado con elecciones pasadas, y profundizar el estudio del proceso electoral del año 2000 hacia los datos electorales de concejales, consejeros y juntas parroquiales.
- 172 Uso aquí el término “nacional” como sinónimo de supraregional.

- 173 “Las elecciones seccionales realizadas el 21 de mayo en Ecuador, —afirma un Boletín del movimiento indígena— y por las cuales se renovaban los poderes locales, *han transformado el escenario político del país* y confirman, nuevamente, la importancia estratégica del movimiento indígena y de los movimientos sociales en la actual coyuntura política..... los movimientos sociales y el movimiento indígena ecuatoriano, agrupados políticamente bajo el MUPP-NP, obtuvieron un triunfo que podría calificarse de inédito. Por vez primera desde su creación en 1996, el MUPP-NP, gana cinco prefecturas provinciales (el 22% del total nacional), algo más de treinta alcaldías.” Otra afirmación en esa dirección fue la del Coronel Gutierrez, quién entrevistado por Kintto Lucas, habría afirmado que los resultados electorales del 21 de mayo demuestran “el apoyo de los ecuatorianos a los insurrectos”.(p. 1). Véase Lucas, 2000:1
- 174 Me interesará también revelar las debilidades. Así, por ejemplo, en dos regiones, la Amazonia y Guayas, la tendencia de izquierda es electoralmente mayor que la tendencia de centro izquierda. En la Amazonia y Guayas la tendencia de Centro Izquierda es la más débil de todas.
- 175 En este estudio no me ocuparé de ponderar las características de las otras tendencias.
- 176 El símbolo “>” significaría “es mayor que” la siguiente organización.
- 177 Los indígenas tenderán a seguir votando por elMUPP-NP solo cuando ven alianzas amplias y versátiles.
- 178 Véase acápite II del capítulo 4.
- 179 Es el caso del PSC desde el 2000 que ha sufrido 4 defecciones de parlamentarios: Susana gonzalez, Quevedo, Carlos Saud, entre otros.
- 180 Es el caso de la DP-UDC, de la cual saalió Patria Solidaria, hoy con candidato presidencial propio, mientras su matriz carece de uno de sus filas.
- 181 Planteaba en el primer documento de este estudio que la fortaleza posible de la izquierda y de la Centro Izquierda estaría no solo en su unidad y/o acción conjunta, sino también en la versatilidad de hacer alianzas con la tendencia de Centro derecha, particularmente con el MFE y otras fuerzas de esa tendencia.
- 182 Tal parece ser el comportamiento de estos movimientos en la alianza que proponen al candidato León Roldós Aguilera, como “una representación de los ciudadanos”, para las elecciones presidenciales de 20002
- 183 Hablim, 1967:1063

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Archivos

Archivo del TSE- Centro de Cómputo, TSE, Quito.

Archivo de recortes de prensa, Oficina de Relaciones Públicas del TSE, Quito.

Archivo del Departamento de Relaciones Públicas del Tribunal Provincial Electoral del Guayas.

Archivo del Departamento de Relaciones Públicas del Tribunal Provincial Electoral del Azuay, Cuenca.

### Fuentes secundarias: artículos y libros

Acosta Alberto et al.

1984 *1984: El Ecuador en las Urnas. Lucha Social. Lucha Política*, Quito, Editorial El Conejo, 249 págs.

Bustamante, Fernando

1984 "La ideología de los partidos políticos ecuatorianos". En Alberto Acosta et al, *El Ecuador en las Urnas* (Quito: Editorial El Conejo) pp 151-181

Castro, Elsa María Coordinadora Política de Mujeres

2000 *Liderazgos Alternativos: Lecturas de la "Campaña por los Derechos Políticos de las Mujeres*, Quito, Editorial Voluntad, 85 págs.

Chiriboga, Manuel et al.

1984 *Ecuador Agrario: Ensayos de Interpretación*, Quito, Editorial El Conejo, 237 págs.

Duarte, Angel

1990 "Las tendencias políticas en el Ecuador". En *Análisis de los Procesos Electorales* (Quito: TSE, CEN, 1990) pp 37-45

Durán Díaz, Edmundo

1990 "Las tendencias políticas en el Ecuador". En *Análisis de los Procesos Electorales* (Quito: TSE, CEN,) pp. 47-54

Espinosa, Simón

1986 "Prólogo", en Hurtado, Osvaldo, 1986, *La Victoria del NO*, Quito, FESO, págs. 7-25.

Freedman, Jennifer

- 1995 "Election Observation: A Step on the Democratization Path", in [http://oneworld.org/ecdpm/pubs/jfl\\_gbhtm](http://oneworld.org/ecdpm/pubs/jfl_gbhtm)

Flacso-Fundación Friedrich Naumann

- 1983 *Elecciones en el Ecuador 1978-1980: Análisis, Partidos, Resultados*, Bogotá, Editorial Oveja Negra.

Jácome, Nicanor

- 1977 "La problemática teórica del análisis de coyuntura", en *Ciencias Sociales*, Vol.1, no3-4, 181-187.

Hamblin, Robert L.

- 1967 "Socio-Economic Variables and Voting for the Radical Left:Chile, 1952", *APSR*, 1053-1065.

Hurtado, Osvaldo

- 1986 *La Victoria del No: Crónica de un Blebiscito*, Quito, FESO.

León V, Juan B.

- 1987 *Elecciones, votos y partidos. Evolución de las Preferencias electorales en el Ecuador (1978-1986)*, Quito, Cedime.

- 1992 *Elecciones en el Ecuador: Concejales Cantonales 1978-1990*, Quito, CIESA.

Lucas, Kinto

- 2000 "Los ejércitos no están para reprimir", entrevista al Coronel Lucio Gutiérrez ([kinto@ecuanex.net.ec](mailto:kinto@ecuanex.net.ec)).

Nieto, Santiago

- 2001 *Encuestas Políticas, Estrategia y Campañas Electorales*, Quito, ESCP, UC.

Pachano, Simón

- 1998 *La Representación Caótica (análisis del sistema electoral ecuatoriano)*, Quito, Konrad Adenauer Stiftung-Flacso Editores, 108 págs.

Przeworsky, Adam

- 1975 "Institutionalization of Voting Patterns, or is Mobilization the Source of Decay?", *APSR*, Vol.69, 49-67

Quintero, Rafael, (Editor)

- 1991 *La Cuestión Regional y el Poder*, Quito, CEN-FLACSO—York University.

Quintero, Rafael

- 1998 "La Relación entre el Régimen Seccional Autónomo y el Régimen Seccional Dependiente", Conferencia dada en el II Seminario Internacional "Consejos Provinciales, Gobernabilidad y Desarrollo", organizado por el Concope. Centro de Capacitación de la Contraloría General del Estado, Pomasqui, Quito, 8 de enero.

Quintero, Rafael

2000. "El Alzamiento Popular del 21 de Enero y Sus Consecuencias para la Democracia en el Ecuador", Quito, Escuela de Sociología y CC.PP de la Universidad Central, Ponencia al VI Congreso Nacional de Sociología y Ciencias Políticas realizado en Guayaquil el 10 de febrero del 2000.

- Rivera, Ramiro  
1990 "Las tendencias políticas en el Ecuador". En *Análisis de los Procesos Electorales* (Quito: TSE, CEN) pp. 55-63
- Shively, W. Phillips  
1969 "Ecological Inference: The Use of aggregate Data to Study Individuals", in *APSR*, 63/4 (December), 1183-1196
- Siegfried, André  
1913 *L'évolution politique de la France de L'Ouest sous la Troisième République*, Paris, 1913,
- Schoultz, Lars  
1969 "The Socio-Economic determinants of Popular. Authoritarian Electoral Behavior: The Case of Peronism", *APSR* 1423-1446.
- Utreras, Rosario, 2001, "Género y Gobierno Local", Quito, IULA-CELCADEL-RED-COMUN, 11 págs.
- Vera, Alfredo  
1999 *Larga Crónica de la Constituyente por Dentro*, Quito, Colección Ensayos, Coedición Escuela de Sociología-Abya-Yala, 126 págs.
- Verdesoto, Luis  
1982 "Elecciones y región", Quito, Flacso-Cerlac.
- Verdesoto, Luis  
1983 "Notas metodológicas para la investigación sobre conformación de la opinión pública, demanda política y tendencias electorales en el Ecuador", Quito, FLACSO-ILDIS.
- Verdesoto, Luis  
1986 "Resultados Electorales en las Ciudades Intermecias (1978-1979)", en Carrión, Diego et al., (Compiladores), 1986, *Ciudades en conflicto, poder local, participación popular y planificación en las ciudades intermedias de América Latina*, Quito, Ciudad-El Conejo Editores, págs: 259-263.
- Verdesoto, Luis (Compilador)  
1984 *El Ecuador en las Urnas, Lucha Social, Lucha Política*, Quito, El Conejo Editores.
- Verdesoto, Luis  
1984a "La Primera Vuelta Presidencial: Análisis de sus resultados", en Verdesoto, Luis, (Compilador), 1984, *El Ecuador en las Urnas, Lucha Social, Lucha Política*, Quito, El Conejo Editores, págs: 22-54.
- Verdesoto, Luis  
1984 "Resultados Electorales en el sector Rural (1978-1979)" en Manuel Chiriboga et al., *Ecuador Agrario*, 1984, Editorial El Conejo, págs. 165-191.
- Villavicencio, Gaitán et al.  
1988 *Ecuador 88: Elecciones, Economía y Estrategias*, Quito, Editorial El Conejo-CERG.

Villavicencio, Gaitán et al., (Compiladores)

1988 *Ecuador 88, Elecciones, economía y estrategias*, CERG-El Conejo, Quito.

Tribunal Supremo Electoral

2000a *Informe del tribunal Supremo Electoral al Congreso Nacional*, Quito, Serie documentos Electorales No 6, Gráficas Cobos, 313 págs.

2000b *Ecuador: Elecciones 2000*, Quito, Serie Documentos Electorales No 7, Gráficas Cobos, 199 págs.

2000c *Akllanamanta Uchilla Kamu*, Quito, Gráficas Cobos, 20 págs.

TSE

2000 Archivo Electrónico “Seagate Crystal Report”, dos versiones: de las elecciones del 21-05-00 antes de la repetición de las elecciones en Los Ríos y el archivo con los datos de las elecciones del 6—08-00 de esa provincia.

TSE

2000a “Nómina de los Señores Vocales de los Tribunales Provinciales Electorales del País”, 6 págs.

TSE

2000 Dirección de Partidos Políticos, “Nombre de Partido/Alianza/Movimiento”, Doc. De 14 págs.

### Entrevistas estructuradas realizadas

Dr. Carlos Aguinaga, TSE, Quito, 15-08-00.

Ing. Alfredo Arévalo, TSE, Quito, 15-08-00.

Lic. Galo Brito, (Riobamba), 1-09-00.

Ec. Jorge Ortega, Guayaquil, 1-09-00.

Ec. Jorge Ruilova, (Cuenca), 1-09-00.

Lic. Julio Villacreces (Portoviejo), 05-09-00.

Lic. Clodoveo Astudillo (Machala, 05-09-00)

Lic Milton Gudiño, (Zamora) 06-09-00.

Lic. Luis Altuna (Ambato) 06-09-00.

Abog. Jorge Ortega, Guayaquil, 12-09-00.

Abog. Enrique Cárdenas, Presidente TPEG, Guayaquil, 12-09-00

Lic. Cecilia Rodríguez, TPEG, Guayaquil 12,09-00

Econ. Humberto Xavier Mata Espinel, Guayaquil, 12-09-00.

Sr. Jorge Eduardo Escobar Celi, Cuenca, 27-09-00.

Diego Pinos, Girón, Azuay, 19 de junio 2002

Ec. Leonardo Espinoza, Cuenca, 18 y 19 de junio, 2002

Dr. Jorge Moreno Yáñez, Vocal del TEPA, Cuenca, 20 de junio 20002.

Sra. Manene de Villavicencio, Periodista, Cuenca, 20 de junio

Sra. Kathy Vélez, funcionaria del TEPA, 19 y 20 de junio 2002.

Sra. Lucía Altamirano Arias, Presidenta TEPL, Loja.

Dr. José Bolívar Castillo, Alcalde, Loja, 11 de julio 2002.

Dr. Manuel Maldonado, Vocal del TEPL, Loja, 9 de julio 2002.

Ing. Freddy Altamirano, Concejal, Loja, 9 de julio 2002.

Lic. César Correa, Loja, 9 de julio 2002.

Arq. Ivan Mackliff León, Presidente TEPEO, Machala, 9 de septiembre de 2002-09-10

Dr. Jaime Mendieta, Vocal TEPEO, Machala, 9 de septiembre de 2002-09-10

Soc. Rodrigo Molina, Machala, 9 de septiembre de 2002-09-10

Dr. José Montero, Machala, 9 de septiembre de 2002-09-10

Mtro. Clodoveo Astudillo, Machala, 10 de septiembre de 2002-09-10

Profesora Judith Chiza, Presidenta del TEPI, Ibarra, 11 de septiembre de 2002.

Mayor Galo Larrea, Vicepresidente del TEPI, Ibarra, 11 de septiembre de 2002.

Lic. María Díaz Landázuri, Secretaria del TEPI, Ibarra, 11 de septiembre de 2002.

Sr. Carlos Vimus, Vicepresidente del TEPCh, Riobamba, 12 de septiembre de 2002.

Dr. Camilo Hara, presidente del TEPCh, Riobamba, 12 de septiembre de 2002.

Srta. Paulina Brito, Secretaria del TEPCh, Riobamba, 12 de septiembre de 2002.

Dr. Pedro Samaniego, Vocal del TEPCh, Riobamba, 12 de septiembre de 2002.

Dr. Guillermo Falconí, Riobamba, 12 de septiembre de 2002.

Sra. Sarita Gruezo Klinger, Vocal del TEPE, Esmeraldas, 17 de Septiembre de 2002.

Dr. Vladimir Jhayia, Presidente del TEPE, Esmeraldas, 17 de Septiembre de 2002.

Sr. Guillermo Mosquera, Vocal del TEPE, Esmeraldas, 17 de Septiembre de 2002.

Dr. Jacinto Rivero, Secretario del TEPE, Esmeraldas, 17 de Septiembre de 2002.

### **Páginas en la Red utilizadas**

Tras las Elecciones Seccionales en Ecuador: <http://icci.notiveweb.org/botetin-/15/montenegro.htm>

¿Quién es quién?: Conozca a los candidatos en las elecciones del 21 de mayo del 2000 a realizarse en Ecuador: <http://www.viviendolademocracia.org/stats.asp>

<http://www.tse.org.ec>